

Ac. Esp. II - 80 b

DISCURSOS
LEÍDOS ANTE LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

POR LOS EXCMOS. SEÑORES

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

Y

D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL PRIMERO

EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 1907.

SEGUNDA EDICIÓN



SEVILLA

Tipografía de FRANCISCO DE P. DÍAZ, Plaza de Alfonso XIII, 6

1907

OBRAS DE D. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

DE QUE HAY EJEMPLARES EN VENTA

(LIBRERÍAS DE FÉ, MURILLO, Y LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS,
Y EN CASA DEL AUTOR, ALARCÓN, 10 — MADRID.)

<i>Cien refranes andaluces de Meteorología, Cronología, Agricultura y Economía rural</i> , anotados.....	1 pta.
<i>Ciento y un sonetos</i> , con una carta autografiada de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.....	2 »
<i>Mil trescientas comparaciones populares andaluzas</i> , concordadas con las de algunos países románicos.....	2 »
<i>Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)</i> : discurso.....	1 »
<i>El Loaysa de «El Celoso extremeño»</i> : estudio histórico-literario.....	7 »
<i>Luis Barahona de Soto</i> : estudio biográfico, bibliográfico y crítico... 15 »	
<i>Rinconete y Cortadillo</i> , edición crítica.....	8 »
<i>Chilindrinas</i> : cuentos, artículos y otras bagatelas.....	3 »
<i>Pedro Espinosa</i> : estudio biográfico, bibliográfico y crítico.....	8 »
<i>Discursos leídos en el acto de su recepción en la Real Academia Española</i>	2 »

EN PRENSA

Una sátira sevillana del Ldo. Francisco Pacheco.
Obras de Pedro Espinosa.
Madrigales y más sonetos.

EN PREPARACIÓN

Entre otras, las siguientes:

Timonel de Carcajona y Espartaflardo del Bosque: disquisición histórico-literaria.
El poeta Gutierre de Cetina en México (1554): extracto y estudio de un notable proceso inédito.
El «Quijote» en América (1605) y D Quijote y Sancho Panza en el Perú (1607): estudio de un manuscrito peruano inédito.
Ensamario castellano de los siglos XVI, XVII y XVIII.
Cantos populares españoles, 2.^a edición refundida y muy aumentada.
Catálogo monumental y artístico de la provincia de Madrid.

R.40671

DISCURSOS
LEÍDOS ANTE LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

POR LOS EXCMOS. SEÑORES

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

Y

D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL PRIMERO

EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 1907.

SEGUNDA EDICIÓN



SEVILLA

Tipografía de FRANCISCO DE P. DÍAZ, Plaza de Alfonso XIII, 6

1907

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

DISCURSO

DE FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN

SEÑORES ACADÉMICOS:

Temprano, y tarde á la vez, según se mire, llevo á ocupar uno de estos codiciados sitios. Temprano, porque no merezco tan señalada honra, y aun dudo que, por más que me esfuerce, alcance á merecerla en lo porvenir; y tarde, porque á todo andar voy acercándome al fin de mi jornada, pesaroso de no haber trabajado cuanto debí, pero todavía más triste al considerar que acaso no lograré dar cima, ni defectuosa y malamente como hasta ahora, á otros arduos estudios de historia literaria, con tener acumulados para ellos copiosos materiales.

Á vuestro favor estimadísimo, al inmerecido galardón con que os servís de honrarme por autor de tal cual libro que ya había premiado con exceso vuestra munificencia, no podré corresponder, por tanto, sino con mi agradecimiento, y éste, para que sea paga buena y cabal, ha de ser muy vehemente y muy profundo; que si, cual sospecho, me queda poco tiempo para agradecer, debo agradecer mucho y aprisa: como anda el viajero que á la mitad de su camino ve ir cayendo la tarde y avvicinándose las sombras de la noche. Mas perdonad á mi tristeza estas palabras y creed que de todo corazón deploro que al penetrar, por sólo vuestra hidalga condescendencia, en la majestuosa basílica de las letras españolas, no me acompañe la más rica de mis preseas de antaño: la alegría. Porque,

ciertamente, mi alma se engalanó mucho tiempo con tan inestimable joya, y en eso, y no es poco (pues la alegría es iniciativa, y actividad, y aptitud, y brío), me parecí á los españoles del gran siglo, y por aquel regocijo adelante, como por senda franca, me acerqué á su trato, y con ellos intenté comunicarme y convivir á todo mi sabor. Fuí, ó pretendí ser, en mis versos y en mi prosa, un rezagado de aquellas gentes. Pero hoy, sin aquel precioso don del Cielo, ¿qué se podrá esperar de mis menguadas dotes? Y ved, de paso, si esta reflexión no hace aún más de agradecer vuestra exquisita benevolencia: me concedéis un lugar entre vosotros, siendo así que bien poco podéis prometeros de mi concurso, sabedores de que la Academia Española no puede ser para mis quebrantadas fuerzas taller de trabajo provechoso, sino, como aquel prado florido y deleitable adonde llegó Berceo yendo en romería,

Logar cobdiciaduro para omne cansado (1).

Hónrame, al par, muy mucho, y patentiza sobremanera vuestra magnanimidad el que vuestros votos hayan traído á un humilde escritor provinciano, hijo del pueblo, oscuro abogado rural durante el mejor tiempo de su vida, á ocupar la silla que, honrada por varones tan preclaros como el señor don Pedro José Pidal y los Sres. Aparisi y Guijarro, Godoy Alcántara y Barrantes, vacó últimamente por óbito del señor don Raimundo Fernández Villaverde, expresidente del Consejo de Ministros y hacendista notable, de harto merecido renombre, que todavía, entre la grave muchedumbre de sus tareas, tuvo amor á la buena literatura y supo hallar tiempo para frecuentar muy razonablemente su estudio, cosa dignísima de estimación, aquí donde es bien sabido que por las letras, por las buenas letras á lo menos, rara vez se alcanza medro alguno, porque son camino solitario, largo y embarazoso, que sale á un bosquecillo de laureles, no lejos del hospital de la Caridad.

No poco vacilé, Señores Académicos, en la elección de tema para este discurso reglamentario. Ocurríase desde luego que, viniendo yo de la pintoresca margen del Guadalquivir,

De la mejor ciudad por quien famoso
Levanta igual al mar la altiva frente (2),

sevillano debía ser el asunto; que es fineza y cortesía traer el viajero adonde han de recibirle y honrarle algunas flores ó algunos frutos de la tierra de donde viene. Y esto había yo de hacer con más imperiosa obligación que otro ninguno, porque he vivido largo tiempo, no ya en una, sino en las dos Sevillas. ¿Os causa extrañeza esta aseveración? Pues nada es más cierto. Dos Sevillas hay, y ¡cuán diferentes entre sí! Una, la hermosa ciudad que no puede menos de recordar nostálgicamente toda su vida quien logró la dicha de gustar su gracia y de admirar su magnificencia; la de la Torre del Oro y *la Torre de oro*, que así merece llamarse el gallardísimo alminar de la Giralda; la ciudad que siempre huele á azahares y siempre sabe á gloria al codicioso paladar de los ojos; la del incomparable cielo, en fin, cuya riente luz se entra avasalladora por las retinas é inunda las almas en resplandor y alegría y regocijo, y las *asotila*, como decía la gitana vieja de Cervantes (3), haciéndolas aptas para todo trabajo del entendimiento y para toda invención de la fantasía. La otra Sevilla, no subterránea, sino *subtemporánea* (permitidme decirlo así), es de muy pocos conocida, y aun de éstos no bien; pero todavía más grande y opulenta que la de hoy, y, á no dudar, más poética é interesante, porque se columbra por la lente de la meditación y al través de la niebla de los siglos, y su visión tiene la grata palidez de las secas mieses, la austera pátina de los torreones seculares, la sombría majestad de las grandezas muertas.

Pero ¿en cuál de entrambas Sevillas buscaría yo mi asunto?... Y después de resolverme á acudir á la famosísima del

siglo XVI, para traeros en mi discurso un nuevo estudio biográfico, en señal de mi vivo agradecimiento por la honra que otorgasteis á los de Luís Barahona de Soto y Pedro Espinosa, todavía me hallaba casi al comienzo de la dificultad. Pensé en el docto humanista Juan de Mal-lara, Menandro bético, uno de los fundadores de la más gloriosa de las escuelas poéticas peninsulares, y en el regocijadísimo Baltasar del Alcázar, Marcial hispalense, insuperable artífice de la airosa redondilla, y en el excelente poeta D. Francisco de Medrano, cuyo talento peregrino hizo á Horacio cantor de cosas de la España de Felipe III. De estos lucidos ingenios y de otros muchos podría yo, á poco trabajo, disertar largamente, con abundancia de noticias hasta hoy de todo punto ignoradas, que hallé en los archivos sevillanos, en el de los protocolos entre ellos, inagotable mina de oro, no ya para la historia social, literaria y artística de la famosa metrópoli andaluza, sino también para la historia general de la espléndida cultura española en la época de su mayor florecimiento y de su más grande influencia en el mundo. Y, fuera de Alcázar, Mal-lara y Medrano, ¿no serviría bas-tantemente á mi propósito esclarecer ó explanar, hasta donde mi escasa habilidad lo permitiera, tal ó cual punto dudoso ó no bien conocido de la vida de algún prócer de nuestras letras, ponga por caso, la estancia en Sevilla de D. Juan Ruiz de Alarcón, gentilmente fantaseada por D. Luís Fernández-Gue-rra y Orbe, ó la del gran Lope de Vega y su amada *Camila Lucinda*, de todos los cuales he tenido la suerte de hallar noticias por extremo curiosas?

Perplejo andaba yo, revolviendo apuntes y solicitada la atención por estos y otros nombres, cuando, acudiéndome á la memoria, en el afanoso trafagar de la imaginación, el vago recuerdo de unas palabras leídas antaño, marcó rumbo fijo á mi pensamiento. Helas aquí. Son de Mateo Alemán: «Veo presentes—escribía—tantos y tan varios gustos, estirando de mí todos, queriéndome llevar á su tienda cada uno, y sabe Dios por qué y para qué lo hace» (4). ¡La vida de Mateo

Alemán había de ser el tema de mi discurso! ¿Qué escritor sevillano merece mejor que él una biografía? Ni ¿quién la necesita más? Poco había averiguado yo del autor del *Guzmán de Alfarache*, pero no importaba. En unas notas de mi estudio acerca de Barahona de Soto (5) dije aun eso que averigüé. No importaba tampoco. Yo buscaría acá y allá cosas ignoradas de la vida de Alemán, hasta topar con ellas. Y tomando por base lo sabido, es decir, lo que recopiló esmeradamente, ha tres lustros, mi querido amigo D. Joaquín Hazañas y la Rúa en su discurso de entrada en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (6), y la información testifical hecha por el escritor hispalense para pasar á las Indias, que dió á luz en 1896 mi también muy estimado amigo D. José Gestoso (7), echéme, en Dios y en hora buena, á brujulear é inquirir, y, á pocos meses andados, el éxito sobrepujó á mis esperanzas, y aun casi que á mis deseos. La facilidad con que hallé lo que buscaba menoscabó su poco mérito á la diligencia. Todos los archivos hispalenses, como á dos por tres, me franquearon lo que del autor del *Pícaro* guardaban: el Archivo Parroquial del Salvador, su partida de bautismo y las de dos de sus hermanos; el Archivo Universitario, un asiento hasta ahora desconocido de su grado de bachiller en artes y la prueba de su primer curso de facultad; el Archivo Municipal, curiosos datos relativos al padre del insigne novelador; el Archivo General de Indias, un asiento inédito del pasaje de Alemán y curiosas noticias del envío de sus obras á la Nueva España y á Tierra Firme; y, en resolución, el Archivo General de Protocolos, más de sesenta escrituras del ilustre autor sevillano ó referentes á él, y obra de ciento veinte que atañen á su familia y á otras personas que le rodearon de cerca. Añádase á esto que también en el Archivo de Protocolos de esta Corte logré hallar algún documento del mismo escritor, y que en el Archivo Universitario de Alcalá de Henares, que hoy se custodia en el Histórico Nacional, busqué con feliz resultado casi todo el resto de su historia académica, y se tendrá una

idea aproximada de los materiales de que dispongo. Es desgracia, sin duda (y cúrome en salud, como dicen, adelantándose á advertirlo), que no haya caído en manos más hábiles que las mías este copioso arsenal de curiosísimas especies. Mas no hay llanto sin paño: yo, que en el presente discurso, por no abusar demasiado de vuestra bondadosa atención, he de limitarme á florearlas, andando muy por las cumbres, daré gustoso mis copias y mis extractos, para que los aproveche en una buena biografía, á quien haga á las letras patrias la inestimable merced de preparar una edición crítica y bien comentada del *Guzmán de Alfarache*, que es, indistiblemente, el príncipe de nuestros libros picarescos. Y entro ya en materia.

Hacia los años de 1540 el doctor Hernando Alemán, médico cirujano, mudó á Sevilla su casa desde Jerez cerca de Badajoz (8), hoy Jerez de los Caballeros, recién muerta ó poco tiempo antes de morir su mujer D.^a Beatriz de León, de la cual quedóle una hija llamada Jerónima (9). Quería buscar en Sevilla, su patria, la medra que no logró hallar en el lindo pueblo extremeño y aconsejábale del refrán que dice: «Á do vayas, de los tuyos hayas», pues de los suyos había muchedumbre en la ancha metrópoli andaluza. Eran naturales y vecinos de ella, amén de otros deudos más remotos, sus cinco hermanos; conviene á saber: Alonso, que mercadeaba, como todo el mundo en Sevilla (10); Juan, licenciado en Medicina, que ejercía su profesión; García Jerónimo, clérigo presbítero, y D.^a Leonor y D.^a Beatriz, solteras, que vivían con Alonso.

Calmado el breve dolor de la viudez, el doctor Hernando Alemán contrajo nuevo matrimonio con D.^a Juana de Enero, hija de Juan López de Enero, negociante, vecino de Sevilla, y de esta unión nacieron D.^a Leonor, que llevó el apellido de Moscoso, tomándolo de unos parientes de la rama paterna; D.^a Violante, bautizada en 29 de Julio de 1546 (11); Mateo, el escritor insigne, que recibió el agua del bautismo en la iglesia colegial de San Salvador el miércoles 28 de Septiem-

bre de 1547 (12), once días antes que en la de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares fuese bautizado el por siempre famosísimo autor del *Quijote*, y Juan Agustín, cristianado el día 6 de Septiembre de 1555 (13). El Doctor tenía su morada en la calle de la Sierpe (14), no tan principal entonces como ahora, y, á lo que vislumbro, aún en 1556 no había mejorado considerablemente de fortuna (15), y cuenta que trataba por amigos á sujetos muy principales, algunos de ellos canónigos de la Santa Iglesia Hispalense (16). Mas de allí á poco tiempo vino á lograr alguna mejora: por ausencia que hizo de Sevilla el licenciado Diego de Torres, médico y cirujano de la Cárcel Real, nuestro doctor fué nombrado interinamente para este cargo; y como Torres, algunos meses más tarde, se partiese á las Indias, Alemán pidió y obtuvo en propiedad aquel empleo, á fines del año de 1557 (17). Por tal servicio la Ciudad le pagaba anualmente 12.000 maravedís (18).

Entretanto, Mateo Alemán, que acababa de cumplir dos lustros, y que por su singular despejo es de creer que ya daría en flor las esperanzas de frutos muy sabrosos, había aprendido en poco tiempo las primeras letras, y después de adiestrarse en leer, «no sólo en el molde, mas en la procesada, por oscura y trabada que fuese», y de escribir muy suelta y limpiamente de redondo y de tirado, pasó á cortesano, á medio punto y á punto entero, y comenzaba á escribir letra redondilla ó de caja, quedándole aún—él dice todo esto (19)—las estaciones del escolástico y bastardillo, aparte, por supuesto, de las letras chancilleresca, francesa, encadenada y grifo. Esmerada instrucción, pues, hacía dar su padre, como hombre muy culto, al que, tiempo andando, había de ser celebrado dentro y fuera de España por su peregrino ingenio. Porque, á la verdad, no era común aprender todo eso los muchachos; que, en punto á lectura, bastábales con «leer de molde y tirado una carta misiva, y escripturas públicas en letra luenga castellana», y, en cuanto á plumear, dábase por contento un padre con que su hijo dejara la escuela sabiendo escribir «de redondo

e cortesano, y letra cursiva que sea buena para cualquier carta misiva, y para escrituras, que se pueda signar de escribano público» (20). Ni aun tanto era menester, pues con mala escritura y peor ortografía pasaban los adolescentes á los estudios de facultad, tal como suele acaecer hoy, de donde el mismo Mateo Alemán, decía por boca de su donoso *Pícaro*, refiriéndose á cierto abogado: «El señor licenciado sabe de leyes, pero no de letras: dicta y no escribe, porque lo sacaron temprano de la escuela para los estudios, ya porque fué tarde á ella, ó por codicia de llegar presto á los digestos, dejándose indigestos los principios» (21).

Y no es el mencionado el único recuerdo que de su niñez nos dejó Mateo Alemán en sus obras. Hablando en otro lugar del amor que solemos tener á las cosas de nuestros progenitores, que nos parecen sagradas y que no se debe tocar á ellas, dice: «Yo conocí en mi niñez á Montesdoca, soldado viejo, que lo había sido de Carlos Quinto, el cual traía colgando del cinto un puñal de orejas, de los del tiempo de marras, tan vil y despuntado, que apenas con buenas fuerzas lo hicieran entrar por un melón maduro, y decía estimarlo en más que un majuelo que había comprado en mucho precio; y todo el fundamento de su estimación era porque un bisabuelo suyo, de Utrera, lo había dado á su padre para ir en el campo del rey D. Fernando el Católico á la conquista del reino de Granada» (22). Pues si esto, oído una ó dos veces por Mateo Alemán al buen Montesdoca, imprimiósele en la memoria de suerte que á los sesenta y un años de su edad lo sacaba á colación en su postrer libro, ¿qué no sucedería en sus largas y frecuentes visitas á la populosa Cárcel Real, siempre llena de pícaros y rufanes, recorriendo cada día sus grandes patios, oyendo acá y allá contar proezas dignas de mármoles lidios, mimado y agasajado de todos, presos y libres, así por sus donaires de muchacho despierto y decidor como por las consideraciones que debían al médico de la honrada casa? Ya, pues, no será dudoso para nadie cuándo echó Mateo Alemán

los sólidos cimientos de su vasto saber bribiático, en el cual lleva mucha ventaja á los demás autores de novelas picarescas, sin excepción alguna, ni dónde aprendió aquel abundantísimo *folk-lore* de la taimería, ni cómo adquirió aquel hondo conocimiento pseudobotánico de la inmensa variedad de flores del jardín tahuresco y aquel copioso caudal léxico de la germanía, sólo comparable con el que otro hispalense, Cristóbal de Chaves, derrochó en los versos y juntó en el *Vocabulario* que corren malamente atribuídos á Juan Hidalgo, su editor (23).

No me fué dado averiguar en qué academia aprendió Mateo Alemán las humanidades, y presumo que las cursaría en la del ínclito Juan de Mal-lara, quien, después de ser discípulo, en Sevilla del docto preceptor Pedro Hernández, en Salamanca del comendador Hernán Núñez y de León de Castro, y en Barcelona del célebre valenciano Francisco de Escobar, abastadísimo de erudición clásica había regresado á Sevilla, en donde abrió su estudio por los años de 1560. Fuese ó no Mal-lara su maestro, consta que Alemán, «*a civitate hispalensis ortus et oriundus*», se graduó de bachiller en Artes y Filosofía en la Universidad llamada de Maese Rodrigo, á 28 de Junio de 1564 (24), matriculándose después para el primer curso de Medicina, que oyó desde Septiembre del mismo año, según la prueba testifical practicada en Octubre de 1565 (25).

Pero en aquel tiempo seguir estudios de facultad y no pasar algún año en la Universidad de Salamanca era como ir á Roma y no ver al Sumo Pontífice. Así, y bien por esto solo, ó porque el doctor Hernando Alemán hubiese estudiado en ella y le tuviese cariño, en la ciudad del Tormes oyó el segundo curso de Medicina nuestro insigne escritor, de lo cual, aunque no se hallasen pruebas en el archivo de aquella Universidad gloriosa, haylas tan fehacientes como las mejores en las obras de Mateo Alemán. «Yo me acuerdo—dice en su *Ortografía*, hablando de la naturaleza de la *F*—haber asistido en las escuelas de Salamanca y Alcalá de Henares algunos años,

donde cursé...» (26). Y antes, en la parte segunda de su *Guzmán*, encareciendo cómo el amor pule y sutiliza los ingenios, había referido, con la abundancia de pormenores propia de un testigo cercano, el gracioso lance de aquel catedrático de prima, de Salamanca, galán de cierta monja muy linda y discreta, que, como él, en plática de algún enojo, se ufanase de haber llegado al puesto que tenía, no por sobornos ni por favores, sino por sus trabajos y continuos estudios en las letras, le respondió con ira: «Pues ¿cómo, traidor? Y ¿teníades vos entendimiento para conseguirlas en tal extremo, ni para remendaros un zapato viejo, si yo no hubiera puesto el caudal con daros licencia que me amárades?» (27). Y ¿quién sabe si no fué en Salamanca donde Alemán, recostado alguna mañana de primavera á la verde orilla del manso Tormes, releyendo y paladeando por centésima vez la pintoresca vida de *Lazarillo*, tuvo, cual por asomo, la feliz idea de emular á su desconocido autor escribiendo el *Guzmán de Alfarache*?

Con todo esto; no prosiguió en Salamanca sus estudios y para el curso académico siguiente asentó su matrícula en Alcalá de Henares, el día 24 de Octubre de 1566 (28). De su dilatada permanencia en la patria de Miguel de Cervantes; de las hambres buídas que los escolares solían padecer alegremente bajo la odiosa férula de los maestros de pupilos, así en los días de carne como en los de pescado, todos de disimulado ayuno riguroso; del malísimo gobierno de las amas, si es que los estudiantes caían en estas brasas por huir de aquella sartén; de las peligrosas romerías dominicales á Santa María del Val, en donde el Amor, cuando menos percatado el romero, hacía de las suyas, tomando por saeteras cualesquier lindos ojos rasgados; y, tocando otros registros, de tal cual donoso hurto estudiantil, y de las dañinas ocurrencias del loco Frutillios, de todo esto trató con sumo deleite Mateo Alemán en la más popular de sus obras (29), enumerando y enalteciendo á la par los atractivos y las dulzuras de aquella vida incomparable, y exclamando con cariñosa vehemencia: «¡Oh madre

Alcalál! ¿Qué diré de ti que satisfaga, ó cómo para no agraviarte callaré, que no puedo?» (30).

En lo mejor de sus estudios y en lo más alegre de sus entretenimientos estaba nuestro escolar cuando improvisamente una alarmadora noticia le amargó todo el gusto. El doctor Hernando Alemán, su padre, de quien el día 31 de Enero de 1567 informaban al Cabildo hispalense que «curaba bien en la cárcel y visitaba á todos los presos» (31), había enfermado de allí á poco, de enfermedad tal, que le tenía en peligro de muerte. Sabedor de esta nueva el estudiante, regresó muy luego á Sevilla, no sin dejar probados ante el secretario de la Universidad los cuatro meses que había asistido en sus aulas, desde el día de San Lucas del año anterior, hasta el 24 de Febrero, en que lo probaba, ni sin recoger copia certificada de tal prueba, por si no volviese á Alcalá (32).

Murió el Doctor en Marzo de 1567 (33), y, á lo que columbro, dejó pocos bienes de fortuna, que hubieron de parecer todavía más escasos cuando se dividieron entre la viuda y los hijos (34); después de lo cual, y pasado el rigor del estío, Matheo Alemán volvió á la Universidad complutense, en donde, acabado de oír el tercer curso de Medicina antes del día de San Lucas (35), se matriculó á fin de Octubre para el cuarto y postrero (36). En su prueba, practicada á 19 de Abril de 1568 (37), se le llama *licenciado*, así como en una subsiguiente, en que declaró como testigo, firmando al pie: «El licen.^{do} Matheo Aleman.» Es peregrino esto. ¿En qué facultad podía ser licenciado, en el acto mismo de probar que había oído el cuarto curso de Medicina? De que hubiese estudiado otra facultad no sé nada, y en aquella ni era bachiller, ni menos había hecho los ejercicios indispensables para la licenciatura, que en la Universidad complutense se llamaban primero, segundo y tercer actos públicos, *la alfonsina*, y el grado propiamente dicho (38). Y como reparo en que, vuelto á Sevilla, se hizo llamar licenciado, y firmó llamándose así dos muy curiosas escrituras de deber, y en que después de este tiempo no

tornó á usar tal título en otras escrituras, ni lo puso en ninguna de las portadas de sus obras, y es de notar, por último, que, sobre no haber ejercido jamás esa profesión, dijo mal de ella algunas veces (39), sospecho que emprendió y siguió tales estudios sólo por filial obediencia, y que, muerto su padre, y ya libre de sujeción, no llegó nunca á licenciarse.

No sin buen fundamento acabo de calificar de muy curiosas las dos escrituras que otorgó Alemán en Sevilla entrado el otoño de 1568. Por la primera de ellas, fechada á 16 de Octubre, él, con licencia de su madre D.^a Juana de Enero y declarando ser mayor de veintiún años y estar gobernando su persona y bienes como sujeto libre, capaz y emancipado, confesó deber á Esteban Grilo, mercader genovés, 37.500 maravedís que éste le había prestado, y se obligó á pagárselos, en Sevilla ó donde le fueran pedidos, al fin del año siguiente, so pena del doblo (40). En la segunda escritura, otorgada once días después y que fué origen de mil desdichas, Alemán como principal obligado y D.^a Juana como su fiadora recibieron en depósito del capitán Alonso Hernández de Ayala 210 ducados de oro, para devolverlos un año después; pero estipulando — copiaré esto á la letra — «que si en el tiempo del dicho año del dicho plazo yo el dicho licenciado Matheo Aleman me casare con doña Catalina de Espinosa, hija de Virgilio de Espinosa, difunto, con quien está tratado y concertado el dicho casamiento, luego que hayamos casado ligítimamente, segun orden de la Santa Madre Iglesia, seamos obligados e nos obligamos que yo el dicho Matheo Aleman y la dicha doña Catalina de Espinosa que ha de ser mi mujer vos impondremos e venderemos tanta cantidad de tributo quanto montaren los dichos docientos e diez ducados..., el cual vos impondremos al redimir e quitar... sobre cualesquier bienes raíces, juros e tributos que á mí el dicho licenciado Matheo Aleman me dieren e adjudicaren en dote con la dicha doña Catalina...» (41).

Interesantísimo es, Señores Académicos, este documen-

to público, y eslo todavía más por lo que calla que por lo que dice. Probemos á interpretarlo, con el auxilio de otras noticias. Virgilio de Espinosa, sevillano, que de su matrimonio con D.^a Mayor de Espinosa había tenido un hijo llamado Diego, ausente en las Indias desde el año de 1561 (42), tuvo fuera de aquella unión á D.^a Catalina. Dejóle algún caudal y la encomendó, ó la encomendaron después, al capitán Alonso Hernández de Ayala, que, por lo que he visto, ocupaba su tiempo y se buscaba la vida en la tutela y curatela de algunos menores. Pues bien: Mateo Alemán, que fué un poco enamorado aun al llegar á los linderos de la vejez, cuanto y más acabados de pasar los de la adolescencia, hubo de agradarse de la hermosura ó de la buena gracia de D.^a Catalina; luego que ésta le correspondió, malicias recién llegadas se dieron la mano con inocencias que estaban á punto de irse, y, como «nunca el diablo hizo empanada de que no quisiese comer la mejor parte» (43), cuando nuestro gentil mancebo iba á dar por terminado aquel trato amoroso, no halló los fines tan llanos como había encontrado los principios, pues saliendo á la palestra el Capitán, que sería hombre de decir y hacer, si bueno para asentar una cuchillada, mejor todavía para pagar un escrito de querrela y meter á un mozalbete en la cárcel, anduvieron á mía sobre tuya, y hubo amagos de proceso, y súplicas y llantos de D.^a Juana, y, en resolución, pactóse que el santo vínculo del matrimonio pusiese fin á tales desabrimientos. Con esto y con todo, para más bien asegurar el efecto de lo capitulado, y pues Mateo Alemán tenía, ó imaginaba tener, tales ó cuales asomaderos para buscar fortuna, y de probarla por ellos dependía la buena posibilidad de efectuar lo convenido, Hernández de Ayala, de acuerdo con la viuda del doctor Alemán, acudió á tal menester, claro que con dineros de su protegida, y entregó al galán aquellos negros ducados de oro, red traicionera para cazarlo y casarlo; que bien podía adivinar el menos zahorí que el travieso mozo los gastaría bizarramente, y á la hora del pago se encontraría en

grave apuro, teniendo que escoger, *velis nolis*, entre dos prisiones á cuál más temidas: los hierros de la cárcel y la coyunda matrimonial.

Y aconteció lo que era de presumir: que nuestro joven, engraido en Sevilla y en otras partes, dejó pasar el año y más tiempo sin efectuar ninguna de las cosas á que alternativamente se había obligado; que, tras cien apremios estériles, el capitán Hernández Ayala, en Junio de 1571, entabló su reclamación ante el doctor Alonso Carriazo, teniente de asistente de la Ciudad (44), y que, al cabo, Alemán optó por el matrimonio, á lo cual puede que contribuyera algo la tentadora mielecilla de la dote. Mil veces se arrepintió después de no haber preferido la cárcel, y por esta herida respiraba aún dolorosamente pasados treinta y tres años, cuando exclamó en su *San Antonio de Padua* (45): ¡Oh discreto Licurgo, y qué discreta ley hiciste cuando mandaste que las mujeres no llevasen dote, con que las dotaste de virtudes, porque sabían ser aquél su remedio y mayor tesoro, y que los hombres buscasen su quietud con honestas y humildes compañeras! Conociste ser aquéllos verdaderos bienes, y los otros pintura ó sombra dellos, pues no hay prosperidad en dote que se iguale con la vergüenza, modestia, castidad y limpieza...»

Casado y en su nueva casa de la collación de San Esteban, calle de la Calería Vieja, estaba Mateo Alemán (que hasta entonces, desde la muerte del Doctor, había vivido con su madre en la collación de la Magdalena), cuando, mediado Septiembre de 1571, lo vemos usar de un poder que en la Corte le había conferido Melchor de Herrera, marqués de Valderagete, del Consejo de Hacienda de S. M. y su Tesorero General, para que recibiese del receptor del subsidio de Sevilla y su arzobispado las cantidades de dinero que recaudara (46). Muy poco después de aquel tiempo, y no tres años antes, debió de ser nombrado contador de resultas en la Contaduría Mayor de Cuentas, pues, como demostró poco ha el muy docto hispanista Sr. Morel-Fatio, el *príncipe de la Iglesia*

á quien Alemán se refirió en su *Ortografía castellana* (47) hubo de ser, contra lo que imaginó D. Martín Fernández de Navarrete (48), el cardenal Alessandrino, que estuvo en la corte de España por Octubre y Noviembre de 1571, y aun algunos días de enero de 1572, y no el legado Acquaviva, que había estado en ella á fines de 1568 (49).

Pero, á la verdad, y constando cual consta, por el dicho del alférez Luís de Valdés, que Mateo Alemán sirvió «casi veinte años, los mejores de su edad, oficio de contador de resultas de su Majestad el rey Felipe II» (50), no acierto á explicarme satisfactoriamente cómo, á lo menos, hasta el de 1582 se le encuentra domiciliado en Sevilla, llamándose más de una vez vecino de esta ciudad, y ocupado en tareas que, por lo común, no se compadecían bien con el oficio de contador. Así, en 18 de Agosto de 1573 hállolo vendiendo por precio de treinta y dos ducados una su esclava morisca del reino de Túnez, llamada Magdalena (51); y en Enero de 1576 encargábasele por seis años de cobrar la renta de las sacas de lana en cuanto al almojarifazgo mayor de Sevilla, por poder de Juan Martínez de Asteiza (52); y en 1578 ocupábase en redactar la regla de la Cofradía de la Santa Cruz de Jerusalén (53); y en 2 de Enero de 1580 matriculábase para oír Leyes en la famosa Universidad de Maese Rodrigo (54); y pocos meses después, en 11 de Mayo, asistía con el docto maestro Álvaro Pizaño, «uno de los mejores bonetes de España» en frase del pintor y poeta Francisco Pacheco, á ver graduarse de bachiller en Cánones al presbítero Luís Gómez (55); y á fines de Octubre... Pero esto de fines de Octubre requiere más prolija relación.

Obligaciones pecuniarias incumplidas, ó, para decirlo con las propias palabras de Mateo Alemán, «ciertas contías de maravedís que me piden y demandan diversas personas», dieron con él en la Cárcel Real de Sevilla en los últimos días de Octubre de 1580. Registraron su entrada en el libro correspondiente; y, como con todos hacían, pusiéronle grillos ú

otras prisiones harto molestas, al solo fin de que por él pres-taran la fianza que llamaban «de cárcel segura» y redimieran su vejación con cualquier media docena de escudos. El mismo Alemán encontraba esto naturalísimo en su *Guzmán de Alfarache*: «Verdad sea—escribía—que quieren comer de sus oficios, como cada cual del suyo; que aquello no se lo dan de gracioso, y harta gracia te hacen si redimes tu necesidad» (56). No, probablemente, sin violentarse algo, porque todo lo que averigüé del matrimonio de nuestro escritor induce á pensar que no había amor ninguno entre aquellos cónyuges, D.^a Catalina de Espinosa, previa la licencia marital necesaria (57), lo fió con su persona y bienes habidos y por haber «para quitarle—dice la escritura—las prisiones en que le teneis e dejarle andar por la dicha cárcel libremente sin ellas», obligándose á «que el dicho mi marido no se irá ni ausentará ni saldrá de la dicha cárcel e prision donde está, en sus piés, ni en ajenos, ni en otra manera alguna, aunque halle las puertas de la dicha cárcel abiertas...» (58); que toda cautela y esmerada previsión parecían pocas á los alcaides en el concertar de tales fianzas.

Pero de bien difícil arreglo hubieron de ser los torcidos negocios que á tan mal paraje habían traído al malaventurado Alemán, pues aún permanecía en la cárcel á 29 de Diciembre de aquel año, día en que, vuelto á cargar de prisiones, ó por parecer poco abonada la fiadora, ó por haberse agravado con nuevas demandas de otros acreedores las responsabilidades que se le exigían, ó, en fin, por ir revistiendo peor carácter alguna de sus deudas, lo fió su tío Alonso Alemán, expresando «que esta escritura es demás y aliende de otra escritura que doña Catalina de Espinosa tiene fecha y otorgada en favor de vos el dicho alcaide» (59). Entonces, y no antaño, en sus alegres visitas de adolescente, aprendió Alemán ser la cárcel «un paradero de necios, escarmiento forzoso, arrepentimiento tardo, prueba de amigos, venganza de enemigos, república confusa, infierno breve, muerte larga, puerto de suspiros, valle de lágrimas, casa de locos, donde cada uno grita

y trata de sola su locura» (60). Y tan adversa debió de seguir siéndole la suerte, que en Marzo de 1582, sin duda con el propósito de irse á las Indias, «refugio y amparo de los desesperados de España», como dijo Cervantes (61), hizo ante la justicia de Sevilla la información testifical necesaria para llevarlo á efecto, lo cual no acaeció por no se sabe qué dificultades. Alemán (él lo dice en su petición) era entonces de edad de treinta y cuatro años, alto de cuerpo, la nariz larga barbataheño oscuro (62), señas que completan las que ya conocíamos por el retrato que sacó á luz en entrambas partes de su *Guzmán*, en el *San Antonio* y en la *Ortografía castellana* (63).

Ocupándose en la gestión de asuntos ajenos (pues ni con los propios, que no los tenía ó los tenía apenas, ni con las rentas del corto caudal de su mujer, si es que de ellas disponía, lograba subvenir á sus necesidades) pasó Mateo Alemán aquellos años, sin abandonar el cultivo de las letras, en las cuales hallaba consejo para las dudas, consuelo para las tristezas y amable y piadosa compañía para el abandono en que el mundo deja á los pobres. Pero como en los libros está el consejo y no el remedio, á Madrid tornóse á buscarlo nuestro insigne prosista, y grato es reconocer que de esta hecha logró algunos favores de la caprichosa fortuna, diosa ó lo que fuere, que «si es buena, es madrastra de toda virtud; si mala, madre de todo vicio; y al que más favorece, para mayor trabajo le guarda» (64).

Entonces, y no antes, encuentro á Alemán llamándose contador de resultas, por donde vengo á sospechar si acaso comenzaría á serlo en este tiempo y si el remitir el desempeño de este cargo en su *Ortografía castellana* á otra sazón más remota se debería quizás á confusión que, trascordado, hiciera entre tal empleo y otro parecido. Y entonces, por Octubre de 1586, compró al licenciado Barrionuevo de Peralta un solar en la calle del Río, lindante con el monasterio que estaba labrando D.^a María de Aragón (el ámbito que hoy ocupa el edificio del Senado), en el cual sitio edificó una casa para su

morada (65); y, ocupándose en muy diversos negocios, propios y ajenos, como hombre singularmente ágil y expeditivo, ya acudía á las subastas de inmuebles, por comisión de otras personas, buscando prima en la retirada ó en la cesión de los remates (66), ó ya, por interés de los derechos de administración, procurábase y aceptaba tutelas y curatelas de menores (67), oficios algo peligrosos, ciertamente, en cuanto á lo temporal, y aun puede que en cuanto á lo eterno, pero de los cuales no sabía prescindir quien, hallando corto su salario de contador, no tenía pingües rentas ni palaciegos gajes que añadirle.

Á las veces Alemán salía de Madrid á desempeñar comisiones propias de su oficio, y de una de ellas nos dejó memoria en el *San Antonio de Padua*, al referir que en Cartagena, por Enero de 1591, después de visitar cierto navío flamenco, y como éste hiciera salva con una pieza de artillería, uno de los tacos dió á Alemán en la cabeza, de que pudo bien matarlo, y ningún daño le hizo, caso que se tuvo, y tuvo él, por milagroso (68). Y en Sevilla permaneció algún tiempo en el año siguiente, pues lo prueba una escritura de 13 de Abril de 1592 en que, llamándose contador de S. M., revocó ciertos poderes conferidos desde la Corte á su hermano Juan Agustín, para heredar, entre otras cosas (69). De esto se colige que habría muerto recientemente doña Juana su madre, cuyas noticias menos remotas son de 1583, año en que, por Diciembre, apoderó al dicho Juan Agustín para que tomase posesión de unas casas de la calle de la Sierpe que habían estado en pleito: probablemente las mismas en que Mateo Alemán pasó su edad infantil (70).

Otras noticias nos han quedado de la estancia de Alemán en la Corte, debidas, como algunas de las ya citadas, á recientes hallazgos del expertísimo bibliógrafo D. Cristóbal Pérez Pastor (71). Por ellos se sabe que en Junio de 1594 D. Francisco Vallés, prior del Sar y estante en Madrid, hijo de Vallés *el divino*, se obligó á pagar á Alemán 1.100 reales castella-

nos, precio de unos objetos de plata, contrato de venta que acaso encubría en realidad un oneroso préstamo; que en Abril de 1595 otorgó cierto poder para pleitos; que por los años de 1598 y 1599 tomó parte por otros en varias subastas sobre aprovechamiento de unas dehesas... Mas llegados á este tiempo, cosa mucho más interesante solicita nuestra atención.

Exprimiendo el casi siempre amargo jugo de toda su larga experiencia de la vida, mezclándolo, por endulzarlo un poco, con mucha sólida doctrina «de doctos varones y santos», y rebozando esta mezcla, para hacerla agradable á todo paladar, con lo bien dispuesto y entretenido de la fábula y lo agradable del estilo, Mateo Alemán, atento á imitar el *Lazarillo de Tormes*, claro que para aventajársele á ser posible, había ideado su *Guzmán de Alfarache* y compuesto la primera parte de él. Y, ciertamente, como dijo Luís de Valdés en su elogio de la segunda, debajo de nombre profano escribía Alemán tan divino, «que puede servir á los malos de freno, á los buenos de espuelas, á los doctos de estudio, á los que no lo son de entretenimiento, y, en general, es una escuela de fina Política, Ética y Económica, gustosa y clara, para que, como tal apetecida, la busquen y lean». Esta primera parte había quedado terminada en 1597, pues su aprobación es de 13 de Enero de 1598, si bien el autor no obtuvo el privilegio hasta el 16 de Febrero de 1599, año en que salió á luz, en Madrid, de la imprenta del licenciado Várez de Castro, con este título: *Primera parte de Guzman de Alfarache* (72). Muerto Felipe II el día 12 de Septiembre de 1598, Alemán retocó la portada, llamándose en ella «criado del Rey D. Felipe III», y aun en el texto de la novela parece que introdujo una ligera variación alusiva al reciente casamiento del nuevo Monarca (73).

No creo que haya memoria en nuestra patria de libro que en el año de su publicación y en el siguiente inmediato se reimprimiera tantas veces. En 1599, además de la edición príncipe, salieron á luz dos en Barcelona y una en Zaragoza; y en 1600 no menos de siete, dos de ellas en Madrid, y las

demás, respectivamente, en Barcelona, París, Bruselas, Coimbra y Lisboa (74). Y es pormenor curioso aquel á que se refirió Alemán en la segunda parte de esta obra, al tratar de como los apodos ó motes suelen arraigar hasta la quinta generación en las familias, y aun ser blasón de quienes descienden de aquellos que los tuvieron por afrenta. «Esto mismo—dice— le sucedió á este mi pobre libro, que habiéndolo intitulado *Atalaya de la vida humana*, dieron en llamarle *Pícaro*, y no se conoce ya por otro nombre» (75). Trascordábase Mateo Alemán en cuanto á lo primero, pues no llamó *Atalaya de la vida humana* sino á la parte segunda de su novela; pero en lo otro decía fielmente lo sucedido: que no bien salieron á correr mundo los ejemplares de la primera edición, *el Pícaro* llamaron al protagonista y al libro cuantos saborearon la deleitable historia, y, tomándolo del vulgo y no de la portada de la edición príncipe, *Primera parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* se intituló esta obra en las dos ediciones barcelonesas de 1599, y en algunas de 1600, verbigracia, la de Bruselas.

Así, y pues á pesar de las reiteradas prohibiciones de llevar á las Indias «libros de romance que traten de materias profanas y fabulosas é historias fingidas» (76), los remitámos allá, á lo menos desde 1580, sin dificultad ni tropiezo, y aun á vista y con el beneplácito del Tribunal de la Inquisición, así, iba á decirnos, en el Archivo General de Indias hallé á poco trabajo, hojeando con mediana atención los registros de ida de naos de 1600, noticia de algunos ejemplares de «*El Pícaro*», sin más larga indicación, y aun tal cual vez sin el artículo, despachados para la Nueva España en la buena compañía de seis resmas de coplas y de el *Laberinto*, la *Tebaida* y el *Filocopio* de Bocaccio, en toscano los tres (77). Y en el registro de otra nao, compartiendo las cajas con muchedumbre de libros y con veintidós manos de coplas, doscientos cuarenta y ocho *Catones*, doscientos cincuenta *San Alejos*, veinte resmas de *Pierres* y *Magalona* y treinta de *Oliveros de Castilla*, pliegos

de cordel con que inundábamos el Nuevo Mundo después de haber inundado el viejo, al pie de cuarenta ejemplares de la famosa novela de nuestro Alemán, mencionada así comúnmente: «*Guzman de Alfarache, llamado el Pícaro*» (78).

No se imagine, empero, que las ediciones mencionadas y otras muchas (de más de veintiséis tenía noticia Valdés antes del año 1604) sacasen de apuros á Alemán. A hurto suyo se habían hecho casi todas, y «llegó á quedar de tal manera pobre—según el mismo Valdés—que, no pudiendo continuar sus servicios de contador con tanta necesidad, se retrujo á menos ostentación y obligaciones» (79). Entonces acudió á los más onerosos préstamos y á la destructora mohatra, comprando, por ejemplo, á un Miguel López, en 3 de Febrero de 1601 y por precio de 3.006 reales, ciertas mercaderías de oro y seda, para pagarlas al cabo de cinco meses (80), prendas que, sin tocarlas su mano, tornaría á vender incontinenti por la mitad de aquel dinero, al mismo sujeto á quien las había comprado, ó á persona muy su allegada. Y tres meses después vémosle debiendo al doctor Cristóbal Pérez de Herrera, famoso protector de los verdaderos pobres, los corridos de cierto tributo y 2.450 reales de los alquileres de unas casas en la calle de Preciados, junto al Postigo de San Martín (81). Y mientras en toda Europa se leía y releía con deleite aquel libro admirable en que lo útil y lo dulce, conforme al precepto de Horacio, estaban mezclados habilísimamente, y se aplaudía á su autor, «no menos en España, donde no es pequeña maravilla consentir profeta de su nación, mas en toda Italia, Francia, Flandes y Alemania», y solía llamársele *el español divino*, y un religioso de la orden de San Agustín, tan discreto como docto, sustentaba en la renombrada Universidad salmantina, en un acto público, «no haber salido á luz libro profano de mayor provecho y gusto hasta entonces» (82), mientras sucedía todo esto, Mateo Alemán, por negra burla de la suerte, miraba su no alcanzado pan convertido en infructífero laurel, tal como en la fábula mitológica vió Apolo á la hermo-

sa Dafne, cuando más ahincadamente y más de cerca la perseguía. Y era que, á vueltas de sus defectos y de sus virtudes, Alemán tenía una gentileza que rara vez los poderosos perdonaron: no sabía adular. «Y podremos decir dél—escribía su mencionado encomiasta—no haber soldado más pobre, ni ánimo más rico, ni vida más inquieta con trabajos que la suya, por haber estimado en más filosofar pobremente que interesar adulando.»

Desengañado y triste, mas no por eso perdido el ánimo ni desfallecida la voluntad, Mateo Alemán dejó la Corte y se volvió á la ciudad del Betis á fines de 1601. No sé si había tenido en Madrid á su mujer alguna parte del largo tiempo que allí permaneció; pero sí, á lo menos, que á su retorno á Sevilla vivieron convencionalmente apartados, y que ella, con poder marital, administraba los bienes de su dote, entre los cuales era lo más granado la casa, que ya conocemos, de la Calería de San Esteban. Sospecho que Alemán, al regresar por este tiempo á la metrópoli de Andalucía, vivió primeramente en una casa pequeña que poseía en la calle del Horno Quemado, collación de San Lorenzo (83), habitación tan humilde, que en 5 de Agosto de 1602, y ya morando en otra de la calle de Redes (84), que con una lindera, más pequeña, había recibido en traspaso por dos vidas (85), la arrendó en dos ducados cada mes (86). Importa no omitir que para el arreglo interior de su morada tomó un ama de gobierno algo entrada en años, ágil y nada lerda. Llamábase D.^a Gregoria Volante, con su *don* espolvoreado por encima; que ya al comenzar el siglo XVII era, en especial para las mujeres, caso muy de menos valer el no tenerlo, aunque hubiesen de arrancarlo de su propio *donaire*.

En los últimos meses del mismo año de 1602 tuvo incremento aquella como familia de aluvión que nuestro novelista había empezado á formar frizando ya con los cincuenta y cinco. El diablo, que no duerme y que, por malos de los pecados de Alemán, nunca anduvo muy lejos de él, le había hecho co-

nocer á una D.^a Francisca Calderón, soltera, cuya edad pasaba de cinco lustros, y algunas de cuyas señas sin fantasear nada pueden decirse: era de color trigueño y debía de agraciarla mucho un lunar que tenía debajo de la oreja izquierda (87). Ofreciósele á esta D.^a Francisca necesidad de promover cierto pleitecillo ante el licenciado Flores, teniente de asistente, sobre ser de su pertenencia una esclavita de ocho años llamada Petronila, y como, en solicitud de consejo ó de gestiones, acudiese á Mateo Alemán, quien, obtenido lo que se demandaba, fué testigo con D.^a Gregoria de la entrega de la muchacha y del conocimiento de D.^a Francisca (88), el trato se hizo más íntimo desde entonces, y, pasado un mes, ésta dió poder á Alemán para que administrase sus escasos bienes (89). Cierto que todo ello pudo bien deberse á que por este tiempo estuviera ausente de Sevilla su hermano fray Francisco Calderón, conventual del monasterio de la Victoria, en Triana, de la orden de los mínimos de San Francisco (90), y en quien por Octubre de 1603 substituyó Alemán el poder mencionado (91); mas ni por aquí se puede dar color de inocentes á estas relaciones, porque es verdad asimismo que, contribuyendo ó no á tal determinación la amistad que de antiguo tuviese con D.^a Gregoria, de allí á poco D.^a Francisca, y hasta otra su hermana llamada D.^a María Calderón, vivieron familiarmente en compañía de Alemán, y aun aquélla, como veremos, le acompañó en su viaje á las Indias.

Nuestro ínclito escritor había dedicado á D. Francisco de Rojas, marqués de Poza, la primera parte de su novela, y á D. Diego Fernández de Córdoba, duque de Cardona y Segorbe y marqués de Comares, la traducción en verso de dos *Odas de Horacio*, publicada probablemente algunos años atrás (92). Á otros sujetos encopetados dedicó después sus demás obras; pero, aunque algunos favores llegase á deberles, no ha de buscarse entre todos ellos á su verdadero protector; que, salvo excepciones muy contadas, y por eso mismo loabilísimas, son personas de posición social más humilde las que acorren á los

ingenios menesterosos, y les dan la mano para que no caigan, y los levantan si cayeron. Más hizo en favor de Miguel de Cervantes, dándole posada, prestándole dineros y fiándolo cuando fué menester, el excomediante y mesonero Tomás Gutiérrez que el prócer á quien dedicó la primera parte de su inmortal novela, aunque el pomposo nombre de este *quidam* haya lucido en todos los ejemplares de todas las ediciones de ella, ó séase en centenas de millares de volúmenes, y la memoria del buen Gutiérrez, en cambio, haya estado perdida tres siglos entre las polvorientas hojas de los protocolos sevillanos, hasta que una voluntad amiga la ha sacado á la luz del sol (93).

Pues así mismo, otro que no el Marqués de Poza, y otro que no el Duque de Segorbe, fué el protector y, vamos al decir, el paño de lágrimas de Mateo Alemán en los años á que me voy refiriendo. Veámoslo. Por los de 1540, ó poco después, Lorenzo del Rosso, florentín, había venido de su patria á Sevilla, como tantos otros extranjeros, en busca de fortuna. Hállolo en 1551 interviniendo en los negocios de Jácome Botti, con poder de este opulento comerciante, también florentín (94), y, algo más tarde, entendiendo en sus propios asuntos (95). En esta sazón hubo de contraer matrimonio con D.^a Agustina de Enero, tía de Mateo Alemán, hermana de su madre (96), y de tal enlace tuvieron dos hijos: Juan Bautista y Leonor del Rosso. Muerto Lorenzo, aquél, que se había adiestrado en los negocios, no sólo en su casa, sino también en la del rico mercader Nerozo del Nero, florentino igualmente (97), quedó en posesión de un más que mediano caudal y con buena aptitud para acrecentarlo (98). De su padre había heredado, entre otros bienes raíces, dos hermosas huertas, extramuros de Sevilla, junto al monasterio de la Trinidad, que aún perduran con sus antiguos nombres: la de las Moreras y la de Valso-la (99). Este Juan Bautista del Rosso, primo hermano de Mateo Alemán, y á quien, al entrar el siglo XVII supongo frisando con los ocho lustros, fué el generoso protector del tan infortunado como célebre novelista. Ya, por consiguiente,

apenas daremos un paso sin encontrar junto á Alemán, siempre liberal y benéfica, la mano de su deudo.

Tal nos la hace ver una curiosa escritura por aquél otorgada á 5 de Agosto de 1602, y en la cual, por cuanto Alemán tenía privilegio del Rey para imprimir en sus reinos por tiempo de seis años «un libro intitulado *Guzmán de Alfarache*, que por otro nombre se llama *El Pícaro cortesano*», dió poder á Rosso—dice—«para que á su costa e por su cuenta pueda imprimir e imprima en esta ciudad, e no fuera della, hasta cantidad de mil y sietecientos e cincuenta cuerpos del dicho libro, en letra parangona ó texto y de cuarto de pliego cada uno, e no de otra manera..., e pueda assi mismo vender e venda los dichos libros en la parte e lugar que le pareciere..., y todo el aprovechamiento lo tome e reciba en sí en cualquier cantidad que sea; que yo se lo renuncio e traspaso, por el trabajo que el susodicho ha de tener e porque le hago gracia e donación dello..., por ser, como es, mi primo, e por el mucho amor e voluntad que le tengo...» (100). Y apenas pasado un mes, prestábale Rosso 400 ducados (101).

La primera de estas dos escrituras es interesante en extremo, porque se refiere á la única edición sevillana antigua del *Guzmán*, impresión cuyos ejemplares son de tal rareza, que de ellos se habla, como del fénix, de referencia tan sólo. Salvá se limitó á decir que «Quaritch, en su Catálogo de 1864, trae una edición de Sevilla, 1602, 4.^o» (102); el doctor De Haan, ilustre profesor de la Universidad de Baltimore, se ha limitado á remitirse á esta cita (103), y Rosenthal tuvo un ejemplar, no sé si aquél mismo, y lo anunció como de «edición de extremada rareza, no citada», en el Catálogo VII de su *Boletín*. Y ¿qué mucho, cuando D. Nicolás Antonio, padre de los estudios bibliográficos en España, no tuvo noticia de esta impresión, con ser sevillano y haber vivido en el siglo XVII? Yo he logrado la suerte de ver un ejemplar: tiénelo en su rica biblioteca hispalense el Sr. Duque de T'Serclaes de Tilly (104). Pero ¿qué se hizo de esta edición, que así escasean

sus copias, ya no conocidas en Sevilla al mediar el siglo en que salió á luz? Pronto habrá ocasión de responder, siquiera conjeturalmente, á esta pregunta.

Poco dura la alegría en la casa del pobre, y dos nuevas desdichas vinieron sobre Mateo Alemán en el mismo año de 1602. Consistió la una en que cierto abogado valenciano, Juan Martí, con noticia, quizás no inmediata, de la segunda parte del *Guzmán*, que ya su autor había compuesto y leído á tal cual amigo, la plagió y recompuso lo menos mal que el diablo le dió á entender, y la sacó á luz en su patria, bajo el seudónimo de *Mateo Luján de Sayavedra*. Así dijo Alemán después, ya reescrita su segunda parte: «Me aconteció lo que á los perezosos: hacer la cosa dos veces; pues por haber sido pródigo, comunicando mis papeles y pensamientos, me los cogieron al vuelo, de que viéndome, si decirse puede, robado y defraudado, fué necesario volver de nuevo al trabajo, buscando caudal con que pagar la deuda, desempeñando mi palabra. Con esto, me ha sido forzoso apartarme lo más posible de lo que antes tenía escrito» (105).

Peor cariz, aunque mejor resultado, ofreció estotra desdicha: Alemán tenía pendiente de pago la obligación contraída en Madrid, por Febrero de 1601, á favor de Miguel López, y, como á su vencimiento la hubiese solventado el fiador Pedro de Baeza, éste, con su carta de lasto, pidió ejecución contra el deudor principal ante el licenciado Uribe, teniente del corregidor de Madrid, y, despachada requisitoria en 15 de Junio de 1602, fué con ella á Sevilla Francisco Demar hacia mediados de Diciembre é hizo prender en la Cárcel Real al ejecutado, que también, á lo que parece, había sufrido alguna prisión por cualquier trabacuenta de su contaduría (106). Probablemente por aquellos mismos días estaba preso allí Miguel de Cervantes (107), y á fe, Señores Académicos, que deploro no ser ésta oportuna ocasión para empezar á esclarecer punto tan brumoso, y tan interesante á la vez, como el de la nada amorosa voluntad que se tuvieron aquellos dos ingenios pe-

regrinos, y que se trasluce, no menos que en algunos lugares del *Quijote*, ya indicados por Clemencín (108), en varios otros del *Guzmán de Alfarache*, por nadie notados hasta ahora. ¡Para que fuese auténtica aquella amistosísima carta de Alemán á Cervantes, mal urdida por el verdadero autor de *El Buscapié!* (109).

En aquellos días debió de hallarse ausente de la metrópoli andaluza Juan Bautista del Rosso, cuando no se dió prisa á sacar de la prisión á su deudo; negóse á efectuarlo doña Catalina de Espinosa, por lo cual, airado Alemán, en 10 de Enero de 1603 le revocó los poderes con que cobraba las rentas de su casa de la Calería (110), y quedó el infeliz abandonado de cuantos pudieran favorecerle. Entonces, y acaso á la par que Cervantes escribía su incomparable novela allí «donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación», Alemán, que, en cumplimiento de un voto, componía el libro que había de intitular *San Antonio de Padua*, acumulaba en su corazón aquella angustiosa amargura que, al tratar de una prisión sufrida por el padre del Santo, le hizo proferir estas palabras: «Quien careció de miserias, de afligida prisión ó injusta, desesperada hambre ó afrentosa desnudez, parecerále trabajoso de sufrir [el dolor de un mal paso]; mas mucho mayor se le hace al que pasó por ello y se vió algún tiempo solo y preso, desnudo y pobre, necesitado y hambriento. Bendito sea el Hijo de Dios, que, aunque como Dios nuestro Señor tuvo entera noticia de nuestros trabajos y desventuras, no las había padecido hasta que se vió entre los hombres hombre: y entonces practicó por experiencia nuestra dolencia; lo que aflige una necesidad, lo que atormenta una ingratitude, lo que irrita una soberbia, lo que martiriza un agravio, lo que padece un justo perseguido y un solo desfavorecido...» (111) Al cabo, en 25 del propio mes, Juan Bautista del Rosso, ya de regreso en Sevilla, pagó á Demar el capital debido y las costas judiciales (112), cediéndole en casi total pago del adeudo «quinientos libros intitulados *Guzmán*.



de *Alfarache*, por otro nombre *el Picaro*, claro que de la edición sevillana, en precio de doscientos diez maravedís cada uno (113), y quedando á deber Alemán al agente del acreedor quinientos reales, importe de su costa y de sus salarios (114).

Es de presumir que Demar negociaría la venta de estos libros con algún librero sevillano de los muchos que mercadeaban con las Indias, y que allá enviaría también Rosso, fuera de muy contados ejemplares, el resto de la edición, debiéndose á estas circunstancias el ser extremadamente raros. Bien que lo son asimismo los de la príncipe. Paladinamente declaro que, aunque lo intenté con ahinco, no he logrado hallar noticia de tales remesas en los registros de ida de naos en 1603 (115). En cambio, acá y allá tropecé con envíos de ejemplares de «*El Picaro, segunda parte*», que no puede ser más que la de Martí, y aun tal cual vez, juntas en ilícito maridaje, la primera parte, que no la hay sino auténtica, con la segunda que falsificara aquel torcido hombre que, por una de tantas paradojas como la realidad ofrece á cada paso en el mundo, solía examinar de *Derecho* en la Universidad valentina (116).

Terminado el libro acerca de San Antonio antes de la primavera de 1603, el generoso deudo y editor de Mateo Alemán, á 3 de Marzo, concertó con Clemente Hidalgo, tipógrafo hispalense, la impresión de 1750 ejemplares de esta obra, en letra parangona, habiendo de comenzarse el trabajo el día 20 de aquel mes y de dar hecho cada día un pliego de tres resmas y media (117). Pero ¡cosa rara y difícil de explicar! tal impresión no sólo no se hizo en aquella primavera, sino que, además, no habría podido efectuarse, por carecer todavía el libro de las aprobaciones necesarias, pues las que lleva son de Noviembre y Diciembre de aquel año. El caso parece aún más peregrino al reparar en que hasta el 13 de Enero de 1604 no autorizó Alemán á Rosso—dígoles por sus propias palabras—«para que en mi nombre y como yo mismo pueda hacer imprimir e imprima un libro de la vida e milagros del señor san Antonio que yo he hecho, de que tengo privilegio de su ma-

gestad...» (118). Y, en efecto, sólo entonces se imprimió el libro, en la oficina de Hidalgo y en letra parangona, tal como (prematuramente, á lo que se deja entender) lo habían concertado el editor y el impresor.

Mas á fe que si tal documento origina alguna duda, en cambio, desata otra, ó, dicho mejor, induce á rectificar una afirmación acaso acaso equivocada. La particularidad de hallarse en el *Libro de la Hermandad de los Impresores de Madrid* un asiento justificativo de que en 4 de Junio de 1600 ingresaron «de en casa de Mateo Alemán un real y catorce maravedís» hizo entender al tan sagaz como docto bibliógrafo D. Cristóbal Pérez Pastor que aquél, impresa en 1599 la primera parte del *Guzmán* en casa de Várez de Castro, «quiso imitarle poniendo también imprenta» (119). Y así lo entendí yo con el diligentísimo exhumador de los *Documentos cervantinos inéditos*, hasta que, á la nueva luz de la dicha escritura sevillana hallé otra explicación al apunte del *Libro de la Hermandad*. Estipuló Clemente Hidalgo con Rosso que la impresión del *San Antonio* había de hacerse «en una imprenta que tengo de tener armada y puesta en las casas de la morada de Mateo Aleman, que son en esta ciudad, en la collacion de sant Vicente». Pues cosa igual debió de suceder con la impresión de la primera parte del *Guzmán*: que se haría en la casa del autor, entonces habitante en la Corte, y al ingresar tardíamente aquellos maravedís en el arca de la Hermandad, se indicaría, no el nombre del impresor, sino la casa en que había estado establecida la imprenta.

Entre los pocos amigos que en su pobreza tenía Mateo Alemán, deben contarse los que le agasajaron escribiendo composiciones encomiásticas para sus obras. De algunos de ellos, verbigracia, de Vicente Espinel y Juan López del Valle, he tratado en uno de mis libros recientes (120); de los demás nada podré decir en este discurso. Una sola excepción haré: la del famosísimo Lope de Vega, autor de diez y seis gallardas liras que lucen en los principios del *San Antonio de Padua*.

Sabido es que Lope, ya casado desde el año de 1598 con doña Juana de Guardo, dejó en el de 1600 el servicio del Marqués de Sarria y se trasladó á la gran ciudad del Guadalquivir con su amada *Camila Lucinda* y con algunos frutos, más bien flores, de esta ilegítima unión: con aquella gentil Mariana y aquella graciosa Angelilla á quienes Hamete, el esclavillo de Gaspar de Barrionuevo, llevaba á la tienda por chucherías infantiles.. (121) ¡Es lástima, pero es verdad que los más tiernos idilios suelen convivir risueña y fraternalmente con los más diabólicos pecados! Pues bien (y de bonísima voluntad ofrezco á la Academia Española estas primicias de un reciente hallazgo mío), para que la permanencia de Lope en Sevilla se alargara hasta los primeros meses de 1604 hubo un curioso motivo: la hermosa comedianta Micaela de Luján, *Camila Lucinda* por otro nombre, estaba casada con cierto mediocre representante, llamado Diego Díaz. Éste, que discretamente se había ido á las Indias en 1596 ó algo más tarde, falleció en el Perú al mediar el año de 1603; y, como un sevillano que de allá vino trajese los maravedís que quedaron por bienes suyos, la ya viuda promovió diligencias judiciales para que se la nombrase tutora y curadora de sus hijos y se la autorizase para recibir y administrar la herencia. Ofreció por fiador en la dicha tutela á Lope de Vega Carpio, y entre los testigos que presentó para la información, fué el primero Mateo Alemán. Quizás en la propia casa de éste vivieron Lope y *Camila Lucinda*; á lo menos, consta que moraban en su collación: en la de San Vicente. Entre los hijos de Micaela de Luján figuran (y no podía ser menos) Mariana y Ángeles; y como el menor de todos, de edad de tres meses recién cumplidos (y no podía ser más), Félix, nacido y bautizado en Sevilla (122).

Impresa la *Vida de San Antonio* (123), y pues era Lisboa un excelente mercado para los ejemplares de este libro, por el grande amor que á *su santo* profesan los portugueses, Mateo Alemán, de acuerdo con Rosso, partióse allá entrada la primavera de 1604. Puede fijarse casi con cabal precisión

la fecha de la partida: en 5 de Abril otorgó Alemán cuatro escrituras que lo pintan con el pie en el estribo. Por una de ellas, como cesionario de Juan Alonso, piloto mayor de la flota de Nueva España, apoderó á su deudo para que prosiguiera las gestiones relativas al cobro de lo que por su salario como tal piloto se le debía (124); por otra, correspondiéndole designar la segunda vida en cuanto al disfrute de sus casas de la calle de Redes, dió poder á Atanasio de Averoni para que la designase (125); y por las dos restantes apoderó á D.^a Francisca Calderón para cobrar, arrendar, y aun vender sus casas y cualesquier otros bienes suyos (126), y simuló cederle en arrendamiento, por un año, las de la dicha calle de Redes, dando por recibida la renta (127). Y ya Alemán en Lisboa, como allí se le ofreciese buena ocasión para dar á la estampa la segunda parte de su novela, en la cual (dígolo siquiera de pasada) se sacó á maravilla cuantas espinas le había clavado Juan Martí (128), llevó su manuscrito á la renombrada imprenta de Pedro Crasbeeck, con aprobaciones de 7 y 9 de Septiembre y privilegio para Portugal de 4 de Diciembre (129), y en los últimos días del año salió á luz el nuevo libro, bajo el título de *Segunda parte de la vida de Guzman de Alfarache, atalaya de la vida humana, por Mateo Aleman, su verdadero autor* (130).

La estancia de Alemán en Lisboa, quizás porque entendiera allí en otro linaje de negocios, se prolongó hasta después de Abril del siguiente año: pruébase por un poder que Rosso dió más tarde para cobrar de cierto mercader de libros de aquella ciudad unos ejemplares del *San Antonio* «que de mí recibió — dice Rosso — por mano de Mateo Alemán..., según consta y parece por un conocimiento que dello me hizo firmado de su nombre, su fecha en Lisboa á 26 de Abril del año pasado de seiscientos y cinco» (131). Y entretanto, el mismo Rosso hacía al Nuevo Mundo grandes remesas de los libros de su pariente: en 15 de Abril de 1605, para entregarlas en Puerto Belo, tres cajas con 292 ejemplares del *San Antonio* (132);

poco después, para Cartagena de Indias, 102 ejemplares de la misma obra (133), y en Julio del propio año, para alijarlas en San Juan de Ulúa, otras tres cajas con 490 ejemplares de la segunda parte del *Guzmán* (134).

Á partir de Octubre de 1605, mes en que Alemán, ya de regreso en Sevilla, compró en el término de Umbrete, por encargo del dicho Averoni, un pedazuelo de pinar como de una aranzada (135), no vuelvo á hallar contrato alguno suyo con Juan Bautista del Rosso, y de éste no encontré hasta ahora noticias posteriores á Marzo de 1607. ¿Cómo no salió á luz la tercera y última parte del *Guzmán*, que su autor había de ofrecer muy en breve, pues la tenía hecha, según dijo reiteradamente en la segunda? ¿Sucedió alguna cosa desagradable que enemistara á Alemán y Rosso...? Porque no sé responder á estas preguntas las hago, y en cuanto á la última, hechos posteriores, que narraré, hacen presumir que pueda aventurarse una respuesta afirmativa.

Frisaba Alemán con los sesenta años y se le había cerrado el horizonte en términos, que se encontraba reducido á la miseria, y, lo que aún era peor, perdida la esperanza de salir del negro estado en que se veía. Había pasado el bizarro tiempo del Emperador, que premió las armas, y el buen tiempo de Felipe II, que solía premiar las letras (136); de ordinario, galardonábase ahora la adulación servil; ser deudo de un privado valía más que estudiar toda la vida; dábase el pan á los ahitos, con tal que no lo hubieran ganado; el favor se reía desvergonzadamente de los méritos, y las virtudes escondíanse abochornadas, como si fueran vicios... Y pensando estas y otras cosas análogas, Mateo Alemán, que había gastado en la lucha de la vida lo mejor de los aceros de su alma, quiso no morir en donde no podía vivir. Se resolvió á irse á las Indias. Allí tenía deudos que podrían favorecerle; especialmente prometíase mucho del doctor Alonso Alemán, su primo hermano, quien, después de abogar con grande crédito en la Audiencia mejicana y de leer muchos años la cátedra de prima de Leyes

de aquella Universidad, había sido recomendado para algún alto puesto por el Conde de Monterrey, exvirrey de Méjico y virrey del Perú (137).

Adoptada tal resolución, Mateo Alemán pidió la real licencia para pasar á la Nueva España con tres hijos suyos, una sobrina y dos criados. Obtúvola; mas aquí empezaron á suceder ciertas cosas raras, para algunas de las cuales, hoy por hoy, no hallo satisfactoria explicación. Fué la primera que Mateo Alemán, por dos escrituras otorgadas en Sevilla, á 10 de Abril y 14 de Mayo de 1607 respectivamente, donase su casa de la calle del Río á Pedro de Ledesma, secretario del Real Consejo de Indias (138), y le apoderase para vender los privilegios relativos á la segunda parte del *Guzmán* y al *San Antonio de Padua* (139). Como era Ledesma quien refrendaba las reales cédulas de pasajeros, cabe dudar si fué un acto de mera liberalidad la tal donación, que siempre parecería sospechosa, por la pobreza del donante, ó si en ello hubo quizás remuneración de algún favor recibido, mayormente si por cualquiera circunstancia había impedimento para conceder á Alemán la licencia de pasaje que solicitaba.

Cosa para causar extrañeza es también que Alemán en todo lo tocante á su ida á las Indias cuidó ahora de llamarse *Mateo Alemán de Ayala*, añadiendo insólitamente á su nombre este último apellido; pero tal hecho tendría buena explicación si se demostrara que un Juan Alemán de Ayala que había sido escribano de Sevilla por los años de 1568 (140), y que en 1589 renunció su oficio de escribano público en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española (141), se había trasladado á Méjico, vivía aún á los comienzos del siglo XVII y era deudo de Mateo Alemán (142); que en los pasados tiempos no fué caso raro, antes bien frecuente, arrimar al propio apellido el de aquel cuya protección se esperaba ó se pretendía, y aun dejar el uno por el otro. Y para que todo sea harto curioso en los preparativos del viaje de Alemán, eslo muy mucho el que éste, al presentar la real cédula en la Casa de la Contratación

de Indias con la información de testigos practicada en 1582, diese por hija suya, con D.^a Margarita y Antonio Alemán, de trece y ocho años, á D.^a Francisca Alemán, de veinticuatro, que no era sino su amiga D.^a Francisca Calderón, mudado el apellido, y debía de pasar de los treinta. Igualmente llama la atención el haber manifestado alguno de los testigos que no conoció á la madre de los hijos de Alemán, porque éste y aquélla «no fueron casados, y son hijos naturales nacidos en esta ciudad, y así es cosa pública y notoria» (143). Y la doña Catalina Alemán, de cuarenta años, que aparecè como hija de Juan Agustín, no podía serlo, á lo menos legítima, porque éste no tuvo sucesión de su primera mujer D.^a Isabel San Román de Medina, muerta en 1596 (144).

Dejándonos una acabada prueba de que la D.^a Francisca que había de acompañarle no era una hija suya de este nombre, sino D.^a Francisca Calderón, Mateo Alemán, á 8 de Junio de 1607, la víspera de su despacho para el embarque, otorgó poder á D.^a Gregoria, su ama, y á D.^a María Calderón, hermana de aquélla, para que administrasen sus casas de la calle de Redes, y facultó á D.^a María para que morase en la pequeña, ó la cediese en arrendamiento haciendo suyo el producto. Claro es que, pues tal poder y tal licencia no se dan á doña Francisca, la persona más allegada á Alemán, ésta había de partir con él. Y claro es asimismo que estarían rotas las relaciones de Alemán con su deudo Juan Bautista del Rosso, acaso acaso por muerte de éste, cuando no quedó á su cargo la administración de aquella humilde hacienda.

Despachado y pronto para el embarque (145), ya Alemán soñaba con el momento en que se diese la orden de zarpar la flota; pero aun en esto se vió defraudada su esperanza. Vagaban pirateando no lejos de nuestras costas de Levante navíos holandeses, y por real carta fecha en Valladolid á 27 de Junio se manifestó á D. Francisco Duarte, presidente de la Casa de la Contratación, que, pues para el breve despacho de la armada que había de ir en busca del enemigo «era fuerza valerse

de algunos navíos de la flota de Nueva España que está apresada», se había mandado «suspender por agora la salida de la dicha flota y que se descarguen las mercaderías, á satisfacción de sus dueños» (146). Preciso fué, por tanto, á nuestro escritor aplazar su viaje hasta cerca del estío del año siguiente; y como en todo este tiempo, aunque mucho lo procuré, no he hallado rastro suyo en Sevilla, colijo que viviría fuera de esta ciudad. No es difícil conjeturar en dónde, ni tampoco determinar en qué emplease los ratos que le dejaba libres la negra tarea de buscar su mantenimiento. Dedicólos á componer una *Ortografía castellana*, en la cual pudiese plantear y proponer importantes reformas que sus buenos estudios y sus largas meditaciones sobre esta materia le representaban como necesarias, ó, cuando menos, como grandemente razonables y útiles. Tengo por probable que Alemán pasó aquel año, ó buena parte de él, en la villa de Trigueros, en donde residían parientes suyos, ó en algún otro pueblo del Condado de Niebla, é indúzcolo del siguiente párrafo de su *Ortografía*: «Doy mi palabra que habrá pocos días que siendo huésped en un lugar del Condado de Niebla de más de quinientos vecinos, vi que muchos llamaban *escribén* á el *escribano*, y el mismo escribano, hallándose presente á cierta conversación escolástica que tratábamos el cura y yo, nos dijo: «Por esta *sofricanza* de cruz, »ques hecha de güeso y carne, que les diera no sé qué por »saber *litigar* y *destruir* los latines como ellos.» Quiso decir *litigar* y *construir*; y para esto hizo una cruz con el índice y el pulgar, poniendo una hechura de toda la mano, que pudiera bien servir para el candelero de tinieblas» (147).

Con estas y las otras, pasó el tiempo, y á mediados de Junio de 1608 llegó el ansiadísimo de hacerse á la vela la flota de la Nueva España, compuesta aquella vez de más de setenta navíos (148). El egregio dramaturgo mejicano Juan Ruiz de Alarcón (149) tenía su pasaje en la nao de que era maestre Diego Garcés; Mateo Alemán y sus acompañantes iban en la de Tomé García, con el ecijano Bartolomé de Góngora, como

éste dijo muchos años después en su curioso libro, hoy todavía inédito, intitulado *El Corregidor sagaz...* (150). Zarparon las naves del puerto de Bonanza, quedáronse atrás, á la mano derecha, los copudos pinos del famoso Bosque de Doña Ana, y á la izquierda, la alegre ciudad de Sanlúcar, y poco después, pasada la barra y esfumados y desvanecidos por la brumosa lejanía los blancos caseríos de Chipiona, Rota y Cádiz, no se vió otra cosa que mar y cielo. Doña María de Treseño, la mujer de Góngora, charlaría sobre cubierta con doña Francisca Calderón; Alemán, mirando con los ojos fijos el lejano horizonte, ensimismábase á menudo, lleno de melancolía. Llevaba al Nuevo Mundo, además de sus viejos desengaños y sinsabores, un solo librito, y ése, no acabado: su *Ortografía castellana*. Dejábase atrás, con amargo desdén, todo lo que tenía escrito de la tercera parte de su *Guzmán* (151) y una *Historia de Sevilla*, fruto de muchas vigiliass y afañes... (152). ¡Perdido, perdido todo!

De la breve estancia y de la quizás pronta muerte de Mateo Alemán en Méjico no sabemos sino lo que se colige de su *Ortografía castellana*, que allí terminó y publicó en 1609 (153), y lo que en su mencionado libro inédito dijo Bartolomé de Góngora. Alemán dedicó el suyo á D. Juan de Villela, presidente de la Audiencia de Guadalajara; pero, en realidad de verdad, á la ciudad de Méjico, en unas elegantísimas expresiones: «...No se lo pude imprimir—dice—por no tenerlo acabado cuando me dispuse á pasar á estas partes, y porque, como el que viene de otras extrañas, tuve por justa cosa traer conmigo alguna con que, cuando acá llegase, manifestar las prendas de mi voluntad...» Discúlpase antes, al fin de la fe de erratas, de las que había sacado su libro: «...que no es posible corregir bien sus obras el autor dellas; demás que la corta vista y larga enfermedad me disculpan.» Al cabo de esta dolencia debió de estar acechándolo la muerte. He aquí las palabras de Góngora: «Mateo de Alemán, criado del Segundo y Prudente, ingenio sutil sevillano, y sutil en su

Guzmán y San Antonio, merece recordación de amigo, con quien comunicaba sus elocuentes escritos antes que viniese conmigo el año de 1608, mereciendo Méjico su precioso cadáver...»

Voy á terminar muy pronto, Señores Académicos: luego que resuma en algunas breves consideraciones este esbozo de biografía. En las obras de Mateo Alemán están contenidos, como por vislumbres y entre ligera bruma, los principales acontecimientos de su turbulenta vida y las memorias de las tierras y ciudades que recorrió y en donde vivió: de Madrid (y seré muy parco en estas citas) aquel sermón, oído en San Gil, contra los escribanos (154), y el recuerdo de los famosos bodegones de Santo Domingo, Puerta del Sol, Plaza Mayor y calle de Toledo (155); de Granada, amén de hacer memoria de aquellas «uvas pequeñuelas y gustosas llamadas *jabies*» (156), el sucedido del rústico labrador que, viendo tan alta, en la portada de la Chancillería, la figura de la Justicia, se desistió prudentemente de su pleito (157), y la hábil traza de que se valió aquel travieso regidor para vender bien la leche de su ganado (158); de Italia, con especialidad de Florencia, en donde debió de residir algún tiempo, muchedumbre de interesantes pormenores (159), y no menos de Portugal y del hidalgo y afectuoso trato de los portugueses (160).

Pero solamente los sucesos de la vida de Mateo Alemán bien investigados y conocidos pueden dar la clave para entender y juzgar sus obras con cabal acierto. Sin la curiosa historia de su casamiento y de sus desavenencias conyugales no entenderíamos sino á medias el alcance de aquellas prolijas consideraciones acerca de las mujeres y del matrimonio, á que solía digresar, así en el *Guzmán* como en el *San Antonio de Padua* (161); sin la noticia de sus encarcelamientos no podríamos darnos exacta cuenta de cuán hijas de su propio infortunio fueron sus frecuentes observaciones sobre la cárcel, Mas ¿se ha de entender por esto que, como algunos insinúan, Mateo Alemán se retratase en su *Picaro*, hasta el extremo de

que la vida de éste sea, *plus minusve*, su propia historia? No, á buen seguro, y ahora, cuando por primera vez al cabo de tres siglos pueden compararse entrambas vidas, la del escritor y la de Guzmán, échase de ver muy claramente. Esto no obsta para que, pasando á menudo del relato de las diabólicas travesuras de su héroe picaresco á las graves moralidades que pone en sus labios, para tornar muy luego de éstas á aquél, tal como, en frase de Ariosto, hace el músico diestro,

*Che spesso muta corda e varia suono,
Ricercando ora il grave, ora 'l acuto* (162),

Alemán atribuyese á Guzmanillo, su hechura, alguna particularidad de su misma persona y no pocos pormenores de su propia vida, como por cariño y fineza paternal.

Así, sobre cuantas concordancias y analogías he ido señalando acá y allá en este mi desmañado discurso, puede bien advertirse cómo la señal de herida que tenía Alemán «sobre el dedo pulgar de la mano izquierda, junto á la muñeca» (163), cicatriz que implícitamente se deja suponer que era asimismo señal de Guzmán, da pie para el error de los desalmados cuadrilleros que confunden á éste con un ladroncillo á quien buscaban y que «tenía menos el dedo pulgar de la mano izquierda» (164); cómo la compra de un solar para edificar, en la calle del Río, sobre el cual pesaba un censo perpetuo de diez y ocho reales de réditos en cada un año, está recordada en la referencia de aquel otro solar, también con censo perpetuo, que compró Guzmán, «por tener una posesión y un rincón propio en que meterse» (165); cómo las alhajas que vendió Alemán á D. Francisco Vallés en 1594, y las mercaderías de seda y oro que compró en 1601 á Miguel López, corresponden de todo en todo á aquellas famosas mohatras con que Guzmán y su suegro se granjeaban judaicas medras (166); y cómo, en fin, para no proceder en infinito, cuando Guzmán, por segunda vez casado, vuelve á Sevilla, toma casa «en los barrios de San Bartolomé» (167), es decir, junto á la collación de San Este-

ban, ó en ella misma, donde Alemán había vivido algunos años.

De los cuarenta y ocho libros que el buen Vasco Díaz Tanco de Fregenal declaró en su *Jardín del alma cristiana* tener recopilados y hechos después que salió de tierra de infieles, llamábase el quizás más curioso: *Los seis aventureros de España, y como el uno va á las Indias, y el otro á Italia, y el otro á Flandes, y el otro está preso, y el otro anda en pleitos, y el otro entra en religión. E como en España no hay más gente destas seis personas sobredichas* (168). Cierto: no había más. Pero algunos españoles de aquel gran siglo tenían vitalidad tan lozana y pujante, que juntaban en sí las más de las seis personas. Y esto sucedió á Mateo Alemán, que, fuera de andar por Flandes y entrar en religión, todo lo demás hizo y todo lo demás fué; que era espíritu complejo y brioso, de amplísimas aptitudes, y en quien toda cualidad tuvo algo, y aun mucho, de atlético. Así, á poco que se lea en la mejor y más popular de sus obras, sorprenden y cautivan al lector, aquí, un valiente rasgo de aquella alma templada como el acero damasquino; allí, una bizarra muestra de su agudo y perspicaz ingenio; en todas partes, un léxico abundantísimo, lleno de vivas lumbres, salpicado de innumerables joyuelas del bien decir y sembrado de *folk-lore* de lo más neto y castizo que criaron tierras de España.

Fué Mateo Alemán, como Cervantes, un desheredado de la dicha, y aun quizás habría podido reconvenirse como se reconvino éste por boca de Apolo:

Tu mismo te has forjado tu ventura,
Y yo te he visto alguna vez con ella;
Pero en el imprudente poco dura (169);

mas así y todo, ¡qué diferencia entre ambos peregrinos escritores! Para los dos tuvo harta hiel la fortuna; pero Cervantes, siempre generoso, levantaba sobre todas las miserias su efusivo corazón, y escupía noblemente aquella hiel, apenas pasada de los labios, para que no se le aposentara en las entrañas,

mientras que Alemán, profundo filósofo, de espíritu recio y áspero, la paladeaba y deglutía aposta, por no perder su derecho á la queja y á la indignación. Así, explicando, en ocasión memorable y no remota, mi venerado maestro y maestro universal D. Marcelino Menéndez y Pelayo cómo Cervantes no imita jamás la novela picaresca, ni siquiera en *Rinconete y Cortadillo*, «que es un cuadro de género, tomado directamente del natural, y no una idealización de la astucia famélica como *Lazarillo de Tormes*, ni una profunda psicología de la vida extrasocial como *Guzmán de Alfarache*», añadía estas palabras de oro: «Corre por las páginas de *Rinconete* una intensa alegría, un regocijo luminoso, una especie de indulgencia estética que depura todo lo que hay de feo y de criminal en el modelo, y sin mengua de la moral lo convierte en espectáculo divertido y chistoso. Y así como es diverso el modo de contemplar la vida de la hampa, que Cervantes mira con ojos de altísimo poeta y los demás autores con ojos penetrantes de satírico ó moralista. así es divergentísimo el estilo, tan bizarro y desenfadado en *Rinconete*; tan secamente preciso, tan acerbamente sobrio, en el *Lazarillo*; tan crudo y desgarrado, tan hondamente amargo, en el tétrico y pesimista Mateo Alemán, uno de los escritores más originales y vigorosos de nuestra lengua, pero tan diverso de Cervantes en fondo y forma, que no parece contemporáneo suyo, ni prójimo siquiera» (170).

Tiempo es éste de reparaciones. En el promoverlas y llevarlas á cabo hay, al par que un nobilísimo anhelo de justicia, algo de bochornoso remordimiento nacional. Parece, además, triste hado del genio no gozar de su gloria, póstuma siempre. Por eso á la amargosa baya del laurel sólo por burla irónica puede llamársele fruto. Ya honramos á Cervantes. Ya, también, podemos honrar á Mateo Alemán: él mismo, anciano y enfermo, dijo cuándo había de ser llegada la sazón, en estas palabras que dirigió *Al lector* en su *Ortografía*: «Así habré de pasar el tiempo que viviere, siendo muy propio á los pre-

sentes andar perseguidos hasta la muerte. No se dirá de mí, pues me falta de qué, ser invidiado; mas deste agravio me nace cónfianza que habiendo fallecido me dirán responsos y volverán á envainar las armas con que agora traten de ofenderme, porque la luz natural habrá dádoles vista, y me tendrán ausente de la suya. Que nunca la sal sala ni hace su efeto hasta ya estar deshecha.»

HE DICHO.

The first part of the paper discusses the general situation of the world economy in the early 1930s. It points out that the world economy was in a state of depression, and that the United States was the only major country that had not yet recovered from the effects of the 1929-30 depression. The author then discusses the various factors that contributed to this situation, including the effects of the 1929-30 depression, the effects of the 1930-31 depression, and the effects of the 1931-32 depression.

The second part of the paper discusses the various factors that contributed to the depression of the early 1930s. It points out that the depression was caused by a combination of factors, including the effects of the 1929-30 depression, the effects of the 1930-31 depression, and the effects of the 1931-32 depression. The author then discusses the various factors that contributed to each of these depressions, including the effects of the 1929-30 depression, the effects of the 1930-31 depression, and the effects of the 1931-32 depression.

The third part of the paper discusses the various factors that contributed to the depression of the early 1930s. It points out that the depression was caused by a combination of factors, including the effects of the 1929-30 depression, the effects of the 1930-31 depression, and the effects of the 1931-32 depression. The author then discusses the various factors that contributed to each of these depressions, including the effects of the 1929-30 depression, the effects of the 1930-31 depression, and the effects of the 1931-32 depression.

The fourth part of the paper discusses the various factors that contributed to the depression of the early 1930s. It points out that the depression was caused by a combination of factors, including the effects of the 1929-30 depression, the effects of the 1930-31 depression, and the effects of the 1931-32 depression. The author then discusses the various factors that contributed to each of these depressions, including the effects of the 1929-30 depression, the effects of the 1930-31 depression, and the effects of the 1931-32 depression.

The fifth part of the paper discusses the various factors that contributed to the depression of the early 1930s. It points out that the depression was caused by a combination of factors, including the effects of the 1929-30 depression, the effects of the 1930-31 depression, and the effects of the 1931-32 depression. The author then discusses the various factors that contributed to each of these depressions, including the effects of the 1929-30 depression, the effects of the 1930-31 depression, and the effects of the 1931-32 depression.

NOTAS

(1) *Milagros de Nuestra Señora*, copla 2, pág. 103 del tomo LVII de la *Biblioteca* de Rivadeneira.

(2) Arguijo, soneto *Al río Guadalquivir*.

(3) *La Gitanilla*.

(4) *Segunda parte de la Vida de Guzmán de Alfarache*, lib. I, cap. I.

(5) *Luis Barahona de Soto, estudio biográfico, bibliográfico y crítico* (Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1903), páginas 156 y 157.

(6) *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 25 de Marzo de 1892 por los señores D. Joaquín Hazañas y la Rúa y don Luis Montoto y Rautenstrauch en la recepción del primero*. Sevilla, E. Rasco, 1892.

(7) *Nuevos datos para ilustrar las biografías del maestro Juan de Malara y de Mateo Alemán. Carta que dirige al Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros José Gestoso y Pérez*. Sevilla, Tipografía de «La Región», 1896. De este opúsculo sólo se tiraron cincuenta ejemplares.

(8) Sábese que era vecino de Jerez por los testigos que declararon en la información que hizo Mateo Alemán para pasar á las Indias: pág. 20 del citado folleto del Sr. Gestoso.

(9) Alonso Alemán, en escritura de donación *inter vivos*, «a vos doña gerónima mi sobrina, hija legítima del doctor fernando aleman mi hermano e de beatriz de leon su primera muger...» (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, Alonso de Cazalla, lib. 2.^o de 1551, fol. 2059).

(10) De la gente más encopetada ya lo decía el dramaturgo mejicano Ruiz de Alarcón, en *El semejante á sí mismo*, acto I, escena I:

«SANCHO. Es segunda maravilla
Un caballero en Sevilla
Sin ramo de mercader.»

(11) *Archivo Parroquial del Salvador*, lib. 3.^o de Bautismos (1540-1552).

(12) He aquí la partida sacramental, asentada en el propio libro que la de su hermana:

«matheo mjercoles veynte z ocho dias del mes de setiembre año de mill e quinientos y quarenta y syete años batize yo fernando de carmona clerigo Cura a matheo hijo de fernando aleman z de doña Juana su muger. fueron sus padrinos luys de peñalosa z francisco de pineda z francisco de pamones canonigos en la santa yglesia de Sevilla. — Fer.do de carmona cligo. Cura.»

(13) *Archivo Parroquial* citado, lib. 4.º de Bautismos (1552-1563).

(14) Consta por la escritura de donación mencionada en la nota 9.

(15) Por Noviembre de este año demandábalo el escudero Juan López de Carranza, como padre de María de Carranza, por el salario que á esta su criada debía (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, Francisco Romano, libro último de 1566, fol. 2742).

(16) Por ejemplo, los padrinos de Mateo Alemán, é igualmente los de Juan Agustín, que fueron D. Fernando de Saucedo y D. Juan de Medina, chante el primero y ambos canónigos de la dicha Iglesia.

(17) *Archivo Municipal de Sevilla*, Autógrafos, carpeta 3.^a, y Actas capitulares, cabildo de 20 de Diciembre de 1557.

(18) En el mismo *Archivo Municipal*, Papeles importantes del siglo XVI, tomo IX, núm. 32, Autógrafos, carpeta 3.^a, y Varios antiguos (*Médicos*), número 414.

(19) *Ortografía castellana*, México, 1609, fol. 10 vto.

(20) Escritura de Antón de Molina, «maestro de mostrar moços a leer y escrevir», sobre enseñar al niño Juan del Río (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, Juan Gutiérrez, lib. 2.º de 1563, fol. 573).

(21) *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. II, cap. III.

(22) *Ortografía castellana*, fol. 20.

(23) De esto traté con algún espacio en mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*, Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1905, páginas 217 y siguientes.

(24) No de 1565, como dijo D. Juan Nepomuceno González de León en sus *Apuntaciones á los Varones ilustres* de Rodrigo Caro, ó le hizo decir D. Justino Matute y Gaviria en sus *Adiciones y correcciones á los Hijos de Sevilla...*, de D. Fermín Arana de Varflora, Sevilla, E. Rasco, 1886, pág. 97. El Sr. Hazañas halló el acta de este grado y la copió en una de las notas de su mencionado discurso académico; pero, conocedor de la cita de D. Justino, leyó quinto en lugar de cuarto (*sexagesimo quarto*), cosa harto explicable además, por el grande parecido gráfico de ambas palabras, especialmente, manuscritas de antigua letra. Yo hallé otro asiento del propio grado (*Archivo Universitario de Sevilla*, Grados mayores y menores de todas facultades (1563-1565), lib. 1.º, volumen 1.º, fol. 22).

(25) *Archivo Universitario de Sevilla*, lib. 1.º de Certificaciones de cursos, asistencia á cátedras, lecciones y pedimentos (1563-1569), fol. 3.

- (26) *Ortografía castellana*, fol. 54.
- (27) *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. I, cap. II.
- (28) *Archivo Universitario de Alcalá de Henares* (hoy en el *Archivo Histórico Nacional*), Matriculas de 1564 á 1568.
- (29) *Guzmán de Alfarache*, libro I, cap. III, libro II, cap. VIII, y libro III, cap. IV, todos de la parte segunda.
- (30) *Guzmán de Alfarache*, último lugar citado.
- (31) *Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares.
- (32) *Archivo Universitario de Alcalá de Henares*, Pruebas de cursos de 1566 á 1572, fol. 77.
- (33) En 11 de Abril de 1567 el cabildo de la Ciudad nombró por médico y cirujano de la cárcel, «en lugar del doctor alemán» y con el salario que éste tenía, á Eugenio de Villatoro; pero hasta entonces había servido interinamente la plaza otro médico, según se echa de ver por el cabildo de 29 de Agosto siguiente (*Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares).
- (34) Es lástima que no se conserve el lib. 2.^o de las escrituras que Baltasar de Godoy autorizó en 1567, y en el cual estaba el inventario de estos bienes, según consta por el correspondiente índice: «ynventario. doña Juana henera. [fol.] xxij.»
- (35) *Archivo Universitario de Alcalá de Henares*, Pruebas de cursos, libro y folio antes citados.
- (36) En el mismo *Archivo Universitario*, Matriculas de 1564 á 1568.
- (37) Pruebas de cursos de 1566 á 1572, fol. 192.
- (38) Ejempligracia: Francisco Campuzano (el *Campiano* amigo de *Siralvo*, ó Gálvez de Montalvo, de *El Pastor de Filida*) hizo el primer acto público de Medicina en 5 de Febrero de 1564; el segundo, en 27 de Mayo siguiente; el tercero, en 21 de Mayo de 1565, y el acto llamado *la alfonsina*, en 27 de Octubre de este año, después de lo cual se licenció á 9 de Diciembre y se doctoró á 27 de Enero de 1566 (*Archivo Universitario de Alcalá*, Actas y grados de 1562 á 1582, folios 24 vto., 28 vto., 51, 54 vto. y 56).
- (39) Tal, por ejemplo, en *Guzmán de Alfarache*, parte I, lib. II, cap. IV, al fin.
- (40) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Baltasar de Godoy, lib. 3.^o de 1568, folio 760.
- (41) En el mismo *Archivo de Protocolos*, Lázaro Martín, lib. 2.^o de 1568, folio 989.
- (42) Todo esto consta por el asiento de su pasaje (*Archivo General de Indias*, Libros de pasajeros, 45, I, 2/18, lib. 2.^o, fol. 118).
- (43) *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. II, cap. IX.
- (44) Compulsorio que acompaña á la escritura de 27 de Octubre y por el cual se manda al escribano que dé copia de ella á Hernández de Ayala, «por quanto dixo que tiene neçesidad della para la presentar ante mí».

- (45) Folio 305 de la edición príncipe, Sevilla, Clemente Hidalgo, 1604.
- (46) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Baltasar de Godoy, lib. 3.º de 1571, folio 788.
- (47) Folio 77 vto.: «En el tiempo q̄ asistí, sirviendo al rei don Felipe II. nuestro señor q̄ esta en gloria, en oficio de contador de resultas, en su contaduría mayor de cuentas, entre otras muchas (*muchas*) grandezas q̄ vi en su corte, fué q̄ aviendo allí llegado de parte de su santidad Pio Qinto, cierto principe de la iglesia, para tratar con su majestad negocios della, tanto gustó de algunos cortesanos de ingenio, q̄ con curiosidad procuró granjear su amistad...»
- (48) *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Imprenta Real, 1816, páginas 14 y 285.
- (49) *Cervantes et les cardinaux Acquaviva et Colonna*, artículo publicado en el *Bulletin Hispanique* de Burdeos, tomo VIII, número de Julio-Septiembre de 1906, pág. 247.
- (50) *Elogio* que precede á la segunda parte del *Guzmán de Alfarache*.
- (51) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Baltasar de Godoy, lib. 2.º de 1573, folio 100r.
- (52) Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, parte segunda (1601 á 1620), Madrid, MCMVI, pág. 2.
- (53) D. Manuel Serrano y Ortega (*Glorias sevillanas: Noticia histórica de la devoción y culto que la... ciudad de Sevilla ha profesado á la Inmaculada Concepción de la Virgen Maria...*, Sevilla, E. Rasco, 1893, pág. 180), dice al tratar de la Hermandad de los Nazarenos de Sevilla y Santa Cruz en Jerusalén: «... en las reglas que en la actualidad rigen, y que fueron dispuestas por el insigne escritor sevillano Mateo Alemán, y aprobadas en 1578...» No tengo más prueba de este dicho, aunque sí, y lo manifestaré en el texto, de que tal Cofradía encomendó alguna vez á Alemán la gestión de negocios suyos.
- (54) *Archivo Universitario de Sevilla*, Matriculas de todas facultades, libro 4.º, fol. 212.
- (55) En el mismo *Archivo Universitario*, Grados mayores y menores de todas facultades, lib. 4.º, folio 17.
- (56) *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. II, cap. III.
- (57) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Gaspar de León, lib. 6.º de 1580, folio 752.
- (58) *Ibidem*, fol. 751.
- (59) En el propio *Archivo*, Gaspar de León, lib. 1.º de 1581, fol. 148.
- (60) *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. III, cap. VII.
- (61) *El Celoso extremeño*.
- (62) Gestoso, opúsculo citado, pág. 18.
- (63) Es un grabado en madera; y debió de salir muy parecido á Alemán, cuando éste lo reprodujo en todas sus obras, salvo en el plieguecillo de las

traducciones de Horacio. Con tal retrato á la vista, D. Luís Fernández-Guerra pintó á Alemán de este modo (*D. Juan Ruiz de Alarcón*, págs. 68 y 69): «...rostro aguileño, cabello corto, espeso, crespo, entrecano y levantado por delante; la frente despejada y espaciosa; ojos tristes y severos, nariz corva, grandes la boca y bigotes, la perilla harto pequeña; el cuerpo derecho y galán. Vestía jubón bien cortado, de labrada tela de colores, cuello y puños escarolados, terciando con garbo la capa.» Y en las notas (pág. 476) dijo, refiriéndose al dicho grabado: «El autor aparece... de medio cuerpo, doblado el brazo diestro y señalando con el dedo índice la empresa de la araña y serpiente, que ocupa el lado superior derecho de la lámina, y hace juego con los blasones de Alemán en el opuesto lado. Apoya la mano derecha en un libro cerrado y abrochado, en cuyo canto se lee C ORTA...» Y debajo de este libro, que está de canto, hay (añado yo) un legajo de papeles horadados, amarrados por el agujero con un balduque. Del mencionado símbolo dice el autor de quien vengo copiando: «El escritor había tomado por empresa la venenosa araña que desde un árbol se descuelga sobre la cabeza de dormida serpiente, indicando el lema latino que no hay prudencia bastante á contrarrestar continuas asechanzas.» Algo hay que objetar á esto. Por la letra misma (*Ab insidijs non est prudentia*) demuéstrase que la serpiente no está dormida, sino vigilante, mirando cautelosamente á su alrededor, aunque sin temer que el mal le venga por tan insólito camino. El escudo de la izquierda no me parece de blasón alguno de Alemán, que entiendo que no lo tenía, sino cosa que él inventó para su retrato, por mayor adorno de la estampa y mejor gala de su persona. Pues se llamaba *Alemán* y era *español*, la cosa pasábase de sencilla: plantó el águila alemana, de dos cabezas, cogiendo todo el escudo, y en el centro, en otro escudito interior, puso el león castellano.

(64) *Guzmán de Alfarache*, parte I, lib. II, cap. VII.

(65) *Archivo de Protocolos de Madrid*, Benito Pérez de Álava, fol. 11 vto. de las escrituras de Octubre de aquel año.

(66) Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, parte segunda, pág. 2.

(67) *Idem, ibidem*.

(68) *San Antonio de Padua*, fol. 347.

(69) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Juan de Herrera del Pozo, lib. 1.º de 1592, fol. 601.

(70) En el mismo *Archivo de Protocolos*, Baltasar de Godoy, lib. 2.º de 1583, folio 1846.

(71) Todas se encuentran en la pág. 2 de la citada parte segunda de su *Bibliografía Madrileña*, salvo la primera de las que ahora menciono en el texto, que está publicada en la pág. 48.

(72) En la excelente biblioteca que fué del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros vi y examiné á todo mi talante un ejemplar de la edición príncipe de esta obra, gusto que, como indiqué en una de las notas de *El Loaysa de*

«*El Celoso extremeño*» (pág. 283), no logró en la Corte, á pesar de toda su diligencia, D. Cristóbal Pérez Pastor. Intitúlase el libro (y bueno será consignarlo, pues apenas se le sabe el nombre) *Primera parte de Guzmán de Alfarache, por Mateo Aleman, criado del Rey don Felipe III. nuestro señor, y natural vezino de Sevilla.* | ... | *En casa del Licenciado Varez de Castro, | En Madrid, Año de 1599.* — En 4.^o — La aprobación, como el Sr. Pérez Pastor presumía, es de fray Diego Dávila y está fechada en Madrid á 13 de Enero de 1598; el privilegio, á 16 de Hebrero siguiente.

(73) Parte I, lib. II, cap. I. *Suum cuique*: no es mía esta observación, sino de D. Buenaventura Carlos Aribau, en el *Discurso sobre la primitiva Novela española*, inserto al principio del tomo III de la *Biblioteca de Rivadeneyra*.

(74) Enuméralas esmeradamente el Dr. Fonger de Haan en su interesante disertación doctoral intitulada *An Outline of the history of the Novela picaresca in Spain*, The Hague, Martinus Nijhoff, 1903, págs. 93-94.

(75) Parte II, lib. I, cap. VI.

(76) Entre otras prohibiciones, y no la más antigua de ellas, la de D. Carlos y el Príncipe gobernador, en Valladolid á 29 de Septiembre de 1543 (*Recopilación de las Leyes de Indias*, ley IV, tit. XXIV, lib. I).

(77) *Archivo General de Indias*, Registros de ida de naos, 18, 4, 56/6, Nao San Francisco de Paula.

(78) En el mismo *Archivo*, Registros de ida de naos, 18, 4, 57/7, Nao Espíritu Santo.

(79) *Elogio* que precede á la segunda parte del *Guzmán*.

(80) Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, parte segunda, pág. 2.

(81) *Idem, ibidem*.

(82) Luis de Valdés, en el *Elogio* citado.

(83) Esta calle se llama en la actualidad, y desde ha muchos años, calle de Cantabria.

(84) Tampoco subsiste el nombre antiguo de esta calle. Tengo vehementemente sospecha de que sería la que ahora se viene llamando calle de *Res*, y de que esta denominación, cuyo origen no sabía explicarse D. Félix González de León (*Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla*, Sevilla, 1839), provino del nombre antiguo *Redes*, pronunciado á la andaluza: *Rees*, *Res*; tal como llamaban á la Virgen de los Reyes, y suele verse escrito en documentos de los siglos XV y XVI, Nuestra Señora de la *See*, por de la *Sede*.

(85) Tenía estas casas D.^a María Ortiz por su vida y, para después de ella, por la de un heredero ó persona que nombrase, y las cedió á Alemán, con el derecho de nombrar esa persona. Tal cesión se efectuó en 1602, por escritura ante Diego Gutiérrez, que no he logrado hallar y que sólo conozco por otra de poder á Atanasio de Averoni.

(86) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Pedro del Carpio, lib. 2.^o de 1602, folio 73.

(87) Constan estos pormenores por la información que publicó el señor Gestoso en su mencionado folleto.

(88) En 9 de Noviembre de 1602 (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, Pedro del Carpio, lib. 2.º de 1602, fol. 439).

(89) Este poder fué otorgado ante Juan de Espinosa, á 11 de Diciembre de 1602, según se echa de ver por su sustitución; pero no se conserva el libro en que había de hallarse.

(90) Por varias escrituras que este religioso otorgó en el oficio del escribano Gabriel Salmerón se averigua que en 1606 era «procurador del monesterio de nuestra señora de la Vitoria desta ciudad de seuilla en triana», y procurador general de la orden de los Mínimos de San Francisco en la provincia de Andalucía.

(91) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Pedro del Carpio, lib. 3.º de 1603, folio 1019.

(92) Describe este rarísimo impreso en el *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos* de Gallardo, t. 1, núm. 130. Aquel mismo ejemplar, que paraba en poder del Sr. Sancho Rayón, vino á manos del señor Duque de T'Serclaes de Tilly hacia el año de 1891, y en 12 de Agosto de 1893 se reimprimió en Cádiz (tirada de 100 ejemplares numerados), á expensas del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros: *Odas de Horacio traducidas por Mateo Alemán. Publicadas nuevamente Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros. Cádiz, Imprenta de la Viuda de Niel, 1893. 8.º; 4 hojas con la de la portada y la del colofón.*—Tres días después D. Joaquín Hazañas y la Rua hacía reimprimir en Sevilla las mismas traducciones, con un breve preliminar, en la *Revista Literaria (Adición á la «Revista de Tribunales»)*.

(93) De Tomás Gutiérrez traté en mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*, págs. 134 y siguientes; pero, Dios delante, algo más he de hacer por su buena memoria.

(94) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Alonso de Cazalla, lib. 2.º de 1551, folios 1411 vto. y 1976.

(95) Protocolo del mismo escribano, lib. 2.º de 1560, fol. 182.

(96) En unos autos que siguió en 1575 con el Fiscal de S. M., ante el Tribunal de la Contratación, sobre que se le permitiera tratar y contratar en las Indias, alegó y probó estar casado con Agustina López de Enero, hija de Juan de Enero, difunto (*Archivo General de Indias*, Autos fiscales, 51, 3, 107/31, núm. 3).

(97) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Andrés de Herrera, lib. 2.º de 1584, folio 1344.

(98) Él y su hermana heredaron en 1603, ya recibida la herencia paterna, á su tío Tomasso Domingo del Rosso, acaudalado florentín, fallecido en su patria (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, Juan de Espinosa, lib. 1.º de 1603,

folio 632). —Y meses después, por Febrero de 1604, daba poder á Paulo Antonio Robay, residente en Florencia, para que comprase en el puerto de Liorna, ó en otra parte, una nao ó galeón de porte de 2.000 salmas, poco más ó menos, en el precio que tuviese á bien, pagándolo de contado (*Ibid.*, Luis de Porras, lib. 1.º de 1604, fol. 589.)

(99) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Juan de Espinosa, lib. 1.º de 1603, folios 114 y 234.

(100) En el mismo *Archivo*, Pedro del Carpio, lib. 1. de 1602, fol. 874.

(101) *Ibidem*, lib. 2.º de 1602, fol. 186.

(102) *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, núm. 1696.

(103) Obra citada, pág. 94.

(104) *Primera parte | de Guzman de Alfarache, por | Matheo Alemán, criado del Rey | nuestro señor, y natural | vezino de Sevilla. | Dirigida a Don Francisco de | Rojas, Marques de Poza | Señor de la casa de Monçon, | Presidente del Consejo de la hacienda de su Ma- | gestad, y tribunales de- | lla. | (Grabado: un jarrón con flores.) Con licencia | y | Privilegio. | En Sevilla en casa de | Juan de Leon. Año de 1.602. (Orla.)—En 4º; 16 hojas de prels., sin foliación, reclamos ni signaturas, y la última de ellas con el mismo retrato del autor que va en la edición príncipe, también con la leyenda abajo *Legendo simulque peragrando.*—263 hs. foliadas de texto.—Otra final, sin foliar, con el soneto que empieza:*

Yo fui el acelerado, á quien el celo...

y á la vuelta, el escudo del impresor (el mismo que usó Andrea Pescioni).—*En Sevilla, | En casa de Juan de Leon, año de mil y seys | cientos y dos.*

(105) En los principios de la segunda parte del *Guzmán: Al curioso lector.*—De Juan Martí, que, por aficionadísimo á hurtar, plagió también al famoso predicador Fr. Alonso de Cabrera, según ha demostrado poco ha el muy docto académico D. Miguel Mir, halló y publicó recientemente noticias muy curiosas el insigne bibliófilo valenciano D. José E. Serrano y Morales, en su interesante artículo intitulado *El licenciado Alonso Fernández de Avellaneda ¿fue Juan Martí?* (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1904).

(106) Decíalo D. Tomás González en carta escrita en Simancas á 10 de Mayo de 1819: «He reconocido muchos volúmenes de cargos de ejecutores de aquella época, y en ninguno lo he hallado [el expediente de la conclusión de las cuentas granadinas de Cervantes]; pero no debo privar á vmd de la curiosa noticia de que otra comisión semejante tuvo por el mismo tiempo el célebre Mateo Alemán, bien conocido en la república de las letras, á quien también se formó causa, por el descubierto de alguna mayor cantidad que la que resultó contra Cervantes.» (D. Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Cervantes*, pág. 441.)

(107) Véase mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*, págs. 160 y siguientes.

(108) Tomo 11 de su primera edición (Madrid, E. Aguado, 1833-1839), páginas 208-211.

(109) D. Adolfo de Castro, al fin de *El Buscapié*, pág. 57 de su primera edición (Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1848).

(110) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Melchor de León, lib. 1.º de 1603, folio 110.

(111) *San Antonio de Padua*, fol. 208.

(112) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Luís de Porras, lib. 1.º de 1603, folio 167 vto.

(113) *Ibidem*, fol. 166.

(114) *Ibidem*, fol. 335.

(115) La colección de estos registros está muy incompleta: de flotas en que fueron treinta y más naos, quedan, por lo común, los registros de ocho ó diez.

(116) Por ejemplo, en la nao Nuestra Señora del Rosario, que iba en la flota de la Nueva España, registró en 7 de Julio de 1603 un yerno del librero Diego Mexía tres cajas de libros, y entre ellos:

«Seis el picaro tomo Prim.º pargam.º

Doce picaro Tomo 2.º pargam.º»

Y antes, á 16 de Junio, en la nao San Lucas y San Juan Evangelista, había registrado Mexía otros libros, para entregarlos en Santo Domingo, y entre ellos figuran:

«quatro libros del picaro tomo prim.º perg.º»

ocho libros del picaro tomo 2.º perg.º»

(*Archivo General de Indias*, Registros de ida de naos, 18, 4, 64/14).

(117) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Melchor de León, lib. 1.º de 1603, folio 631.

(118) En el mismo *Archivo*, Juan de Velasco, lib. 1.º de 1604, folio 29 vto.

(119) *Bibliografía Madrileña* (siglo XVI), pág. XXXVIII.

(120) *Pedro Espinosa, estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, 1907, págs. 168 y 184.

(121) Decíalo el mismo Lope en su epístola al contador Gaspar de Barriónuevo:

Mariana y Angelilla mil mañanas
Se acuerdan de Hametillo, que á la tienda
Las llevaba por chochos y avellanas.

(122) Para este lugar basta con tales indicaciones y con advertir que ahora se viene en conocimiento por ellas de que el Diego Díaz mencionado en el conocido soneto hispalense:

—Lope dicen que vino.—No es posible...

sacado á luz por el Sr. Asensio y Toledo en los *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes*, págs. 68-69, reproducido por D. Cayetano A. de la Barrera en su *Nueva Biografía de Lope de Vega*, págs. 85-86, y reimpresso por mí en *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»*, pág. 162, no era sujeto imaginario y meramente ripiesco, engendrado por la fuerza del consonante, sino un cómico así llamado, marido de *Camila Lucinda*.

(123) *San Antonio | de Padua | de | Mateo Aleman. | Dirigido | Al Reyno y nacion Lusitana. | Con licencia del | Santo Oficio de la Inquisición, y Preui- | legios de su Magestad para Castilla | y Portugal. | Impresso en Sevilla | por Clemente Hidalgo. Año. 1604.*— En 4.^o; 24 hs. de principios, sin numerar, y entre ellas el consabido retrato, pero sin la leyenda impresa del pie; 417 folios de texto, y 7 al fin, con oraciones latinas y tabla, y una hoja en blanco.

(124) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Luis de Porras, lib. 2.^o de 1604, folio 70 vto.

(125) *Idem, ibidem*, lib. 2.^o de 1604, fol. 71 vto.

(126) En el mismo *Archivo*, Pedro del Carpio, lib. 1.^o de 1604, folio 819.

(127) *Ibidem*, fol. 821.

(128) Lo trató con mucha mesura, y aun con grande elogio, en el prólogo *Al curioso lector*; en el lib. 1, cap. 1, hizo decir á Guzmán que una sola vida había vivido, «y la que me achacan es testimonio que me levantan»; introdujo después (caps. VII y siguientes) un Sayavedra, valenciano, pero que se decía andaluz, y era «ladroncillo, cicatero y bajamanero», el cual, contando más adelante su historia (lib. 11, cap. 1V), declara ser valenciano y tener un hermano mayor que se llamaba Juan Martí, pero que, mudando de nombre, «hizo del Juan Luján y del Martí Mateo, y volviéndolo por pasiva, llamóse *Mateo Luján*». Y, en resolución, en el capítulo siguiente Guzmán disculpa de sus hurtos á Sayavedra, pero no «á su hermano mayor el señor Juan Martí ó *Mateo Luján*», á quien pone de ladrón, que no hay por donde cogerlo.

(129) Souza Viterbo, en su libro intitulado *A Litteratura Espanhola em Portugal*, al manifestar que cabe á su patria la honra de haber publicado la edición príncipe de esta segunda parte, cita este privilegio fechado en Lisboa, en el cual se dice de Mateo Alemán «ora estante en esta ciudad».

(130) No he visto ejemplar ninguno de la edición primera de esta *Segunda parte*, y la cito por el catálogo de Miró, en el cual tiene el núm. 396. En 4.^o; 15 hs. prels., con el retrato del autor, y 207 hs. de texto: 64 del libro primero, 110 del segundo y 113 del postrero.

(131) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Pedro del Carpio, lib. 1.^o de 1607, folio 673.

(132) *Archivo General de Indias*, Registros de ida de naos, 18, 4, 67/17, folio 396 del de la nao San Vicente y San Juan Bautista.

(133) *Ibidem*, fol. 397.

(134) En el mismo *Archivo*, 18, 4, 69/19, fol. 111 del registro de la nao La Encarnación.

(135) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Pedro del Carpio, lib. 4.^o de 1606, folio 547, y Rodrigo Fernández, lib. 4.^o del mismo año, fol. 1715.

(136) Decíalo el Dr. Gaspar Caldera de Heredia en su *Arancl político*, que extractó Gallardo (*Ensayo...*, t. 11, col. 176).

(137) Este Alonso Alemán, hijo del Dr. Juan Alemán y de D.^a Isabel de Carvajal su mujer, y «*civitate hispalensis ortus et oriundus*», se había licenciado en leyes á 3 de Junio de 1567 y doctorándose á 20 de Julio del mismo año (*Archivo Universitario de Sevilla*, Grados mayores y menores de todas facultades, 1566-1569, fols. 42 y 63.)—Se despachó para la Nueva España en 19 de Junio de 1571, acompañado de su hermano Francisco de Manjarrés (*Archivo General de Indias*, Asiento de Pasajeros, 45, 1, 2/18, fols. 448 vto. y 452 del libro 3.^o), y allá casó con mujer de calidad, nieta de conquistador, leyendo con gran aceptación muchos años la cátedra de prima de Leyes en la Universidad de Méjico. Ya estaba jubilado en 1604, año en el cual, á postrero de Abril, el Conde de Monterrey, promovido de este virreinato al del Perú, escribía á S. M. aprobando sujetos para ciertas plazas: «Yo le tengo [al Dr. Alemán] por de los hombres más letrados de aquel Reyno y que ninguno sabe leyes con más fundamento de los de fuera de la audiencia ni de dentro... Será de zinquenta años y tiene salud...» (*Archivo General de Indias*, Audiencia de Lima, 70, 1, 34)

(138) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Pedro del Carpio, lib. 2.^o de 1607, folio 98.

(139) *Ibidem*, fol. 508.

(140) Como tal escribano de Sevilla (pero no público), solía firmar cual testigo, por aquel tiempo, en el protocolo de Diego Ramos.

(141) *Archivo General de Indias*, Oficio secular diferente (1584-1605), 139, 6, 23, fol. 238 del lib. 1.^o

(142) En la real licencia para el pasaje se dice, tomándolo, sin duda, del memorial ó solicitud de Alemán, «que va á estar en compañía de un tío suyo».

(143) Opúsculo repetidamente citado del Sr. Gestoso, pág. 21.

(144) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, Francisco de Vera, lib. 1.^o de 1597, folio 775.

(145) En 9 de Junio de 1607 (*Archivo General de Indias*, Asiento de pasajeros, 45, 1, 4/20, fol. 224 vto).

(146) En el mismo *Archivo*, Reales cédulas de 1600 á 1610, 41, 4, 8/18.

(147) *Ortografía castellana*, fol. 18.

(148) Don Luis Fernández-Guerra, en su curiosísimo estudio intitulado *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza* (Madrid, 1871), págs. 66-68, supuso haber salido de Sevilla esta flota el lunes 31 de Marzo de 1608, y deteniéndose en Sanlúcar, por ser contrario el viento, llegando á Cádiz al ponerse el sol el jueves 3 de Abril y partiendo de allí el sábado 5. Para señalar estos días, no el mes, entendió escrita adrede la descripción de unos preliminares de viaje á Indias, hecha en el acto 11, escena 1, de la comedia de Ruiz de Alarcón intitulada *El semejante á sí mismo*. No: ni en Abril, ni todavía en 16 de Mayo había salido la flota, porque cabalmente este día se despachó para el viaje Fabián de Maderuelo, quien había de ir por criado de Mateo Alemán en lugar de Alonso Martín, que como tal sirviente se había despachado en 1607 (*Archivo General de Indias*, Asiento de pasajeros, 45, 1, 4/20, fol. 256 vto.). Bueno que el gran dramaturgo mejicano aludiera, citando esos días de la semana, á los en que comenzó su viaje; pero si así fué, más bien debió de referirse al lunes 16, jueves 19 y sábado 21 de Junio, á juzgar por esta referencia de una relación escrita en Madrid á 5 de Julio de 1608. «Hizose á la vela la flota de Nueva España habrá veinte días, con más de setenta navíos de muchas mercaderías y muy ricas, como no fué otra el año pasado, á causa de estar en la costa de Andalucía la armada de holandeses.» (Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857, pág. 342.)

(149) Llámolo Juan, á secas, porque aún por aquellos días no había antepuesto á su nombre el *don* por cuyo uso fué criticado y zaherido de muchos; de Lope de Vega, entre otros, que hizo decir á uno de los personajes de *El anzuelo de Fenisa* (acto 1):

Añadirémosle un *don*;
Diremos que es caballero,
Y, aunque con poco dinero,
Tendrá mucha presunción.

El insigne mejicano se defendió gallardamente de los que daban «remoqueticos al *don*», respondiéndoles por boca de Tristán en el acto 11 de *La prueba de las promesas* y fijando reglas para su buen uso:

.....
«Luego, si es noble, es bien hecho
Ponerse el *don* siempre un hombre,
Pues es el *don* en el nombre
Lo que el hábito en el pecho».

(150) Véase en mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo* la nota de las páginas 186-187. El original de *El Corregidor sagaz* hállase hoy en la Biblioteca Nacional, Ms. 17.493.

(151) Dirigiéndose *Al curioso Letor* en el preliminar de la segunda, había afirmado tener hecha su tercera parte y caminar con ella con el consejo de Horacio, «para poderla ofrecer, que será muy en breve».

(152) En carta fechada en Sevilla á 28 de Diciembre de 1614 y dirigida á D. Luis de Tapia y Paredes mencionábala el doctor Juan de Torres Alarcón, entre «los papeles—decía—que he juntado para la historia de las grandezas de Sevilla, que escribo» (*El Ateneo*, revista sevillana, núm. 22, correspondiente al 15 de Octubre de 1875).

(153) *Ortografía | castellana. | ¶ A don Ivan de Billela, | del consejo del rei nuestro señor, presi- | dente de la real audiencia de Gua- | dalajara, visitador jeneral de la | Nueva España. |* (Adorno.) *Por Mateo Alemán, (Adorno.) | criado de su majestad. |* (Escudo de armas de Billela.) *Con privilejio por diez años. | En Mexico. | En la emprenta de Ieronimo Balli. Año 1609. | Por Cornelio Adriano Cesar.—*En 4^o, 8 hs. prels. sin numerar, la última con el consabido retrato del autor, y al pie la consabida letra *Legendo simulque peragrando*; 83 hojas de texto.

(154) *Guzmán de Alfarache*, parte I, lib. I, cap. I.

(155) *Ibid.*, parte I, lib. II, cap. V.

(156) *Ibid.*, parte II, lib. III, cap. IV.

(157) *Ibid.*, parte I, lib. I, cap. I.

(158) *Ibid.*, parte I, lib. I, cap. III.

(159) *Ibid.*, parte II, lib. II, caps. I y II.

(160) *San Antonio de Padua*, fol. 30 vto, y *Ortografía castellana*, fol. 70 vuelto.

(161) *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. III, cap. III, y *San Antonio de Padua*, fols. 197 y 303 vto.

(162) *Orlando furioso*, canto VIII, octava 29.

(163) Consta este curioso pormenor en las diligencias sobre su pasaje á las Indias (Gestoso, folleto citado, pág. 19).

(164) *Guzmán de Alfarache*, parte I, lib. I, cap. VII.

(165) *Ibid.*, parte II, lib. III, cap. II.

(166) *Ibid.*, parte II, lib. III, cap. III.

(167) *Ibid.*, parte II, lib. III, cap. VI.

(168) Gallardo, *Ensayo...*, t. II, col. 788.

(169) *Viaje del Farnaso*, cap. IV.

(170) Menéndez y Pelayo, *Discurso acerca de Cervantes y el «Quijote»*, leído en la Universidad Central el día 8 de Mayo de 1905.

(1) ...
 (2) ...
 (3) ...
 (4) ...
 (5) ...
 (6) ...
 (7) ...
 (8) ...
 (9) ...
 (10) ...
 (11) ...
 (12) ...
 (13) ...
 (14) ...
 (15) ...
 (16) ...
 (17) ...
 (18) ...
 (19) ...
 (20) ...
 (21) ...
 (22) ...
 (23) ...
 (24) ...
 (25) ...
 (26) ...
 (27) ...
 (28) ...
 (29) ...
 (30) ...
 (31) ...
 (32) ...
 (33) ...
 (34) ...
 (35) ...
 (36) ...
 (37) ...
 (38) ...
 (39) ...
 (40) ...
 (41) ...
 (42) ...
 (43) ...
 (44) ...
 (45) ...
 (46) ...
 (47) ...
 (48) ...
 (49) ...
 (50) ...
 (51) ...
 (52) ...
 (53) ...
 (54) ...
 (55) ...
 (56) ...
 (57) ...
 (58) ...
 (59) ...
 (60) ...
 (61) ...
 (62) ...
 (63) ...
 (64) ...
 (65) ...
 (66) ...
 (67) ...
 (68) ...
 (69) ...
 (70) ...
 (71) ...
 (72) ...
 (73) ...
 (74) ...
 (75) ...
 (76) ...
 (77) ...
 (78) ...
 (79) ...
 (80) ...
 (81) ...
 (82) ...
 (83) ...
 (84) ...
 (85) ...
 (86) ...
 (87) ...
 (88) ...
 (89) ...
 (90) ...
 (91) ...
 (92) ...
 (93) ...
 (94) ...
 (95) ...
 (96) ...
 (97) ...
 (98) ...
 (99) ...
 (100) ...

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO



DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

D. MARCELINO MENEZES Y PELAYO



SEÑORES ACADÉMICOS:

Al llevar hoy, quizás por última vez, la voz de nuestra Corporación para dar la bienvenida á un nuevo compañero, no vengo á cumplir una fórmula reglamentaria, sino á testificar pública y solemnemente la admiración y el cariño que siento por los escritos y la persona de D. Francisco Rodríguez Marín, uno de los más excelentes autores y de los espíritus más sanos, honrados y generosos que me han hecho apacible el camino de la vida. Con pocos ó ninguno me he encontrado en tanta comunidad de ideas y afectos. Nacidos el mismo año, aunque bajo cielos muy diversos, y nacidos también á la vida literaria casi en el mismo punto y hora, la semejanza de nuestros estudios y el amor sagrado de la patria, que ambos sentimos en el mismo grado de fervor, ligó nuestras almas con invisible nudo, antes que nuestro conocimiento personal se hiciese cuando yo frecuentaba en los alegres días de la mocedad las márgenes del *gran Tartesio río*, región predilecta de nuestras musas castizas, y tan dulce y deleitosa por su natural belleza, que á ella más que á Venafro ó á Tarento parece que cuadra el

*Ille terrarum mihi præter omnes
Angulus ridet...*

de mi predilecto poeta latino. Nuestra amistad nació y creció entonces tan firme y robusta como si contase largos años, y hoy que el nombre del Sr. Rodríguez Marín es unánimemente aclamado por la crítica y representa entre nosotros la más primorosa alianza de la erudición y del ingenio, que suelen andar por el mundo tan discordes y desavenidos, pláceme recordar aquellas horas de plática sabrosa, en que departíamos, ora sobre la poesía popular, ora sobre la erudita, materias ambas en que ya era maestro el Sr. Rodríguez Marín, cuando su nombre, que había traspasado las fronteras patrias con aplauso de los principales *folk-loristas*, era todavía ignorado de la mayor parte de los españoles, hasta el punto de no figurar en la única historia de la literatura del siglo XIX que poseemos.

Pero no puede ocultarse por mucho tiempo la luz cuando es tan viva y fúlgida como la que emana del ingenio del señor Rodríguez Marín. Pronto grandes trabajos de investigación, realizados con una conciencia y una pericia que no estorban en nada á la pujante y lozana fertilidad de su imaginación y de su estilo, llevaron triunfante su nombre por todos los ámbitos de la república literaria, y la Academia Española se honró á sí misma premiando en tres certámenes sucesivos otras tantas obras del Sr. Rodríguez Marín. Y muchas más hubiera premiado en años venideros, si no hubiese parecido ya corto galardón el de las coronas de certamen para un hombre que por derecho propio, por derecho de conquista, tenía ganado su puesto entre los más perspicaces eruditos y los más geniales cultivadores de las letras castellanas. Valga lo que valiere la investidura académica, es al cabo la más alta sanción que entre nosotros tienen este género de merecimientos, sobre todo, cuando la voz del pueblo, que es voz de justicia las más veces, y nunca debe ser desdeñada por los varones prudentes, responde unánime desde fuera de este recinto á lo que aquí se acuerda y delibera. Y yo recuerdo pocos casos en que la opinión se haya mostrado tan unánime como en el caso del señor Rodríguez Marín, á quien todo el mundo reconoce como

legítimo descendiente de aquellos ingenios de nuestro gran siglo, cuyas vidas y escritos va exhumando, no con la indiferencia seca y desdeñosa que ostentan los que presumen de científicos, sino con ternura y veneración familiar, como quien cumple una deuda de sangre y honor con sus progenitores y pone en cumplirla todos los empeños de su alma. Cuando apura hasta los ápices la investigación documental, y nos hace seguir paso á paso la honrada y tranquila vida de un Barahona de Soto ó de un Pedro Espinosa, la ilusión que produce el relato es tan completa, que nos parece haber convivido con el docto médico y el dulce ermitaño, oyendo sus pláticas amenas y recreándonos con las primicias de sus versos. No se puede calar tan hondo en la intimidad del alma ajena sin tener con ella muchos puntos de afinidad. Y es que Rodríguez Marín pertenece á aquella misma familia de espíritus que el Renacimiento español educó á sus pechos, nutriéndolos de savia clásica y cristiana, haciéndolos invulnerables á los golpes de la adversa fortuna, que ellos sabían contrastar á un tiempo con la resignación del creyente, con la gravedad de los apotegmas filosóficos y con el donaire y la sana alegría, que puede convertir en encantado palacio de la imaginación—maga más poderosa que todas las Armidas y Alcinas— hasta las mazmorras del cautiverio y el infecto recinto de una cárcel. Algo del espíritu de Cervantes, de su ironía eternamente benévola, de su alto y plácido optimismo, de su serenidad augusta y risueña, ha pasado á este comentador é intérprete suyo, sin duda el mejor que tenemos. Entre Cervantes y Quevedo se han compartido sus más íntimas devociones literarias. Como el señor de la Torre de Juan Abad, ha tenido el chiste en los labios y el estoicismo en el pecho. Ni le han faltado en la vida tribulaciones con que probarlo, y en ellas ha mostrado el mismo temple de alma que en sus obras. ¿Quién sospecharía, á no saberlo, que no sólo el pío y melancólico libro sobre Pedro Espinosa, sino el comentario regocijadísimo de *Rinconete y Cortadillo*, con aquella pintura tan intensa y cálida de la vida

sevillana á fin del siglo XVI, salieron de la fragua de su entendimiento cuando el autor y sus amigos, mucho más aterrados que él, creíamos sentir rozando su cabeza el vuelo de las alas de la muerte? Dios quiso apartar de su frente tan siniestro agüero, y ambos libros salieron casi juntos, el primero, para revelar la noble elevación de sus pensamientos y el fondo religioso de su alma; el segundo, para dar testimonio de que el corazón del hombre de bien es una perenne fiesta.

El catálogo de las obras publicadas por el Sr. Rodríguez Marín (1) es tan copioso y vario, que para ser debidamente ilustrado reclamaría un tomo entero de consideraciones críticas, imposibles de reducir á los límites de un discurso. Tres principales aspectos ofrece la inmensa labor literaria de nuestro amigo, y por cualquiera de ellos estaría justificada su elección, puesto que el Sr. Rodríguez Marín, profundo conocedor teórico y práctico de la lengua castellana, se ha mostrado, no sucesiva, sino simultáneamente, poeta lírico de los más fecundos y elegantes, colector infatigable de todas las reliquias del saber popular, y biógrafo é historiador literario, á quien la erudición debe hallazgos peregrinos y el ingenio español páginas que por su intrínseco valer aventajan á sus propios hallazgos.

Como casi todos los escritores españoles de verdadero mérito, Rodríguez Marín escribió en verso mucho antes que en prosa. Tal es el orden natural en el desarrollo de la vocación literaria, y bien puede afirmarse que quien en su primera juventud no ha recibido con más ó menos frecuencia la visita del demonio poético necesitará doble esfuerzo para llegar á escribir prosa artística, ni tolerable siquiera. Aun la mera versificación es conveniente como ejercicio, porque obliga á dar á los pensamientos una forma concisa y vibrante, y á distinguir el ritmo poético del oratorio, evitando los riesgos de la ampulosidad en que fácilmente caen, desbordándose en cata-

(1) Véase en el Apéndice de este discurso.

ratas de prosa, los que han carecido de este saludable fundamento de las humanidades y de la cultura poética. Sutilizando y adelgazando el modo de decir, siempre más exquisito y selecto en la poesía que en la prosa, aprendiendo el verdadero valor de las palabras, y no el gastado y corrompido que les da el uso, buscando sin cesar con el entendimiento y con el oído nuevas formas y maneras de hermosura, es como se educa el verdadero poeta cuando Dios puso en él la llama creadora é inventiva. El ingenio culto y aleccionado que de tales dones carece puede y debe en su edad madura renunciar al cultivo de la poesía, como no sea para dar más noble forma á sus personales afectos; pero siempre en la trama de su prosa se reconocerá el buen influjo de tales disciplinas y ejercicios, que con ningún otro pueden suplirse.

El Sr. Rodríguez Marín nació poeta y no ha dejado de mostrarse tal desde su mocedad hasta ahora, versificando cada vez con más primor y aliño. Hizo bien, muy bien, en no renunciar á esta primitiva vocación suya, que le ha consolado de muchas amarguras, que ha llenado honestamente los raros ocios de su vida, que le ha servido para dar temple y color á su prosa, y que le ha enseñado prácticamente los misterios del estilo y de la metrificación, sin cuyo previo y hondo conocimiento es imposible juzgar á los poetas de las edades pretéritas ni de la presente. Toda la filología y toda la ciencia del mundo no pueden dar esta pericia técnica, que para aplicarse con fruto á los versos ajenos tiene que haber trabajado mucho en los propios. Por eso el Sr. Rodríguez Marín, que ha hecho los más clásicos sonetos y madrigales de nuestros días, es el juez más autorizado y competente de los líricos españoles del siglo XVI, de los cuales, más que imitador y discípulo, es compañero póstumo.

Tuvo Rodríguez Marín la suerte de que sus primeros pasos fuesen encaminados en la senda del buen gusto por un maestro tan docto y prudente como D. José Fernández-Espino, conservador de las buenas tradiciones de la escuela se-

villana, discípulo directo de Lista y heredero no sólo de su corrección elegante, sino de su espíritu crítico amplio y generoso, tan lejano de la temeridad como de la intransigencia doctrinal. No era Fernández-Espino erudito de profesión, como tampoco lo había sido su maestro; pero estaba muy versado en la lección de nuestros autores de la edad de oro y los juzgaba con fino discernimiento de humanista. Sus estudios críticos y su curso histórico de nuestra literatura son obras muy apreciables á este respecto, é influyeron, sin duda, en la educación de Rodríguez Marín, que muy pronto había de traspasar en sus admirables monografías los límites un poco estrechos de aquella cultura pulcra y amena, pero sin perder ninguna de las ventajas que tal educación proporciona. Su nativa afición á la poesía popular le salvó del escollo de lo amanerado y pomposo en que suelen tropezar las escuelas literarias; su curiosidad de investigador, despertada muy temprano, le llevó al estudio de las fuentes de nuestra verdadera y castiza tradición, aun en el dominio de la poesía erudita, y hasta circunstancias fortuitas de su vida le abrieron el acceso á otras regiones del arte poco frecuentadas por nuestros modernos rimadores.

Retirado en sus últimos años en Osuna, patria suya y del Sr. Rodríguez Marín, vivía el benemérito y excéntrico hebraizante D. Antonio García Blanco, de quien tan buena memoria conservamos sus antiguos discípulos de la Universidad Central. Aquel varón, digno de loa á pesar de sus temeridades exegéticas y de sus ensueños algo cabalísticos, no era un orientalista en el verdadero sentido de la palabra; pero tenía como nadie el don de hacer atractiva la enseñanza gramatical, por el método racional y clarísimo con que la exponía. Y de tal suerte estaba enamorado de la lengua sacra, que, mirándola como un mundo simbólico que contenía en cifra la última razón de lo humano y lo divino, procuraba difundir su conocimiento entre toda clase de personas y convertir en discípulos suyos á cuantos se le acercaban. Rodríguez Marín, entusiasta de todo saber, fué de los últimos en tiempo, pero de los más constantes y

afortunados. Y aunque estudios muy diversos le hayan apartado luego de aquellas sus primeras aficiones filológicas, de que en algunos folletos dió muestra, nunca ha perdido la saludable costumbre de acudir á la verdad hebrea siempre que tiene que alegar algún texto de la Escritura. Y ya en una de sus primeras colecciones poéticas se halla una traducción en verso del *Cantar de los Cantares*, que de puro literal resulta dura, porque el intérprete ha querido justificar á todo trance lo que escribió en su advertencia: «Palabra por palabra he traducido el texto original, sin que me haya permitido añadir sino alguna breve frase que afirme y robustezca el sentido de la hebrea, ó algún adjetivo oportuno, sacado, muchas veces, de la significación del sustantivo á que se adjunta.» ¡Lástima que, por seguir en demasía los consejos y la doctrina de García Blanco, resulten traducidas muchas palabras hebreas por otras españolas de análogo sonido, pero más adecuadas fonética que lexicológicamente!

Lo más selecto, lo más puro del cáudal poético de Rodríguez Marín se encierra en sus colecciones de sonetos y madrigales, que pertenecen á su última y definitiva manera, cada vez más emancipada de toda influencia que no sea la de nuestra tradición peninsular y la de los modelos en que ella misma bebía sus inspiraciones. Estos versos acompañaron la obra erudita del poeta: son como flores que brotaron en su camino para hacerle más llevadera la ardua senda; son como ecos de la antigua lira, valientemente repetidos por un ingenio que es moderno por el sentimiento y clásico por la dicción. Unas veces recuerdan á Arguijo, otras á Lope de Vega, á Lupercio Leonardo, á Góngora: siempre á alguno de los grandes artífices del soneto castellano. La materia de estos sonetos es muy variada; pero pueden reducirse á dos clases, serios y jocosos, entre los cuales hay muchos acerbamente satíricos, aunque con sátira impersonal y elevada. El autor suele firmar los primeros con su propio nombre y los segundos con el de su inseparable familiar *el Bachiller Francisco de Osuna*.

Los que gustan del gracejo castellano neto y vigoroso, sin que deje de ser culto y urbano, encontrarán mucho que aplaudir en los sonetos del *compañero pasante*, de los cuales hay algunos que, por el vigor de la sentencia y por el nervio del estilo, hubiera prohijado el mismo D. Francisco de Quevedo. Pero así como éste, cuando se puso á editor de versos ajenos, reservó sus mayores aplausos para los que parecían menos afines con su índole propia, es decir, para las suaves melancolías del Bachiller Francisco de la Torre y las noches serenas de Fr. Luís de León, yo, sin la autoridad que él tuvo y perpetuamente tendrá mientras haya gusto de letras en España, me atrevo á preferir los sonetos íntimos, amorios y filosóficos de mi amigo Rodríguez Marín á los punzantes y alguna vez desolladores de su amigo *el Bachiller*. Pero la destreza técnica es igual en todos, y la lengua me parece digna del siglo XVI. Cualquiera de los mejores ingenios que colaboraron en las *Flores de poetas ilustres* se holgaría hoy, si viviera, en poner su nombre al pie de tan gentiles inspiraciones. Citaré algunas para muestra, abriendo el libro á la ventura. Perla de sonetos amorosos es, sin duda, el que se titula *En secreto*, lleno de pasión reconcentrada y ardiente platonismo:

Nunca escuché tu voz, y en mi alma suena

Siempre su timbre claro y argentino;

Nunca tus ojos vi; los adivino,

Y de luz de tus ojos está llena.

Saber no intento si alegría ó pena

Le causas... ¡Dulce arcano del destino!

Y este amor, enfrenado torbellino,

Me aprisiona en suavísima cadena.

No sepan por quién río, por quién lloro,

Ni que tus gustos, que me finjo, acato:

Avaro soy que oculta su tesoro.

Y de tal modo de esconderlo trato,

Que, grabado aquí dentro ¡oh bien que adoro!

Ya quemé por inútil tu retrato.

Conocida es y ha sido imitada por innumerables poetas,

entre los cuales es el mínimo quien ahora os dirige la palabra, aquella anacreóntica griega que pudiéramos llamar de las transformaciones (*Η Τάνταλον ποι' ἔστιη*), tema frecuentísimo también en la poesía popular. Pero nunca le he visto desarrollado con tanta delicadeza y novedad, ni coronado con tan valiente y original conclusión, como en otro soneto de Rodríguez Marín, *Anhelos*:

Agua quisiera ser, luz y alma mía,
Que con su transparencia te brindara;
Porque tu dulce boca me gustara,
No apagara tu sed: la encendería.
Viento quisiera ser; en noche umbría
Callado hasta tu lecho penetrara,
Y aspirar por tus labios me dejara,
Y mi vida en la tuya infundiría.
Fuego quisiera ser, para abrasarte
En un volcán de amor, ¡oh estatua inerte,
Sorda á las quejas de quien supo amartel
Y después, para siempre poseerte,
Tierra quisiera ser, y disputarte
Celoso á la codicia de la muerte.

No es maravilla que tal soneto haya merecido los honores de la traducción en cinco lenguas diversas. Pero no le van en zaga otros muchos menos conocidos. Véase el siguiente, que, con un título prosaico, es buen ejemplo de la agudeza sentenciosa que el Sr. Rodríguez Marín sabe aplicar á lo que parece más humilde en la naturaleza y en la vida:

REGALANDO UNOS HIGOS CHUMBOS

En los verdes nopales que rodean
El jardín que cultivo por mi mano
Frutos más abundantes busqué en vano;
Que en Marzo marceador bien escasean.
Buenos ojos en ellos sólo vean
La buena voluntad de que me ufano,
Y, ya que simbolizan algo humano,
Humanamente recibidos sean.

Ellos, como la vida, espinas tienen;
Como la vida, ofrecen miel sabrosa;
Dieron, como la vida, más de un tumbo.
Cual ella, huesos múltiples contienen;
Cual ella, duran poco... ¡Triste cosa
Parecerse la vida al higo chumbo!

Todo el rendimiento amoroso de los petrarquistas, libre de la fría y amanerada sutileza que suele empañarle, campea en este gentil *Mensaje*:

Soneto que del alma enamorada
Vas brotando, sé tú mi mensajero;
Grata misión encomendarte quiero
Para mi dulce amiga y bien amada.
Entra calladamente en su morada
Y dile que rendido la venero;
Que ciego la idolatro y de amor muero;
Que para mí sin ella todo es nada.
Suplicale que acepte sin enojos
El alma, el corazón y el albedrío
Que le ofrezco por míseros despojos.
Dile, en fin, cuanto sueño y cuanto ansío...,
Y que, pues has de ver sus lindos ojos,
Celos tengo de ti, soneto mío.

No sin alguna hipérbole afirmó el *divino* Fernando de Herrera en sus anotaciones á Garcilaso que era el soneto «la más hermosa composición y de mayor artificio y grandeza de cuantas tiene la poesía italiana y española». El marco del soneto es demasiado estrecho para poder encerrar lo que en otros géneros cabe; pero no sólo es la más excelente disciplina contra la amplificación palabrera, sino que en los buenos sonetos se cumple al pie de la letra aquel antiguo aforismo «*virtus unita fortior est se ipsa dispersa*». Una larga descripción poética, una oda horaciana de las muchas que han celebrado el *aurea mediocritas*, no nos presentaría tan al vivo el cuadro de la felicidad doméstica del Sr. Rodríguez Marín, de su bienestar andaluz, más poético que el holandés ó el flamen-

co, como este soneto dirigido al insigne artista que trasladó al lienzo el idilio de Dafnis y Cloe:

Vén á mi hogar: en él chisporrotea,
Haciendo casi un Mayo del Enero,
Recién cortado el retorcido tuero;
Vén, que ya mi amistad verte desea.

Miel tengo aquí más dulce que la hiblea,
Y bien abastecido gallinero,
Y leche que no aguló falaz vaquero,
Y vino que remoja, aunque mocea.

Tengo aquí paz y amor: prudente esposa,
Con quien comparto la *aurea medianía*,
Y dos niños..., dos flores: nardo y rosa.

¿Qué es invención de loca fantasía
Tanta felicidad?... Aquí reposa,
Y pintala, si puedes. ¡Toda es mía!

Claro es que entre estos sonetos del Sr. Rodríguez Marín no hay ninguno de aquellos que ahora se componen al uso y modo galicano, en versos de catorce sílabas, porque está visto que de Francia hemos de traer hasta la prosodia, como si la prosodia fuese género importable de nación á nación, ni de oído á oído. Este nuevo *mester de clerecía* ni siquiera el mérito de la novedad tiene, pues así como en el siglo XV encontramos un Mosén Juan de Villalpando que tuvo la ocurrencia de hacer sonetos en versos de doce sílabas, así en el XVII Pedro Espinosa compuso un notable soneto, exhumado precisamente por nuestro nuevo académico, en versos alejandrinos. Me permitiréis que le consigne aquí, para que si tales sonetos llegan á aclimatarse, que lo dudo, cuenten, á lo menos, con algún antecedente en nuestra flora poética nacional:

Como el triste piloto que por el mar incierto
Se ve con turbios ojos sujeto de la pena
Sobre las corvas olas, que, vomitando arena,
Lo tienen de la espuma salpicado y cubierto,
Cuando sin esperanza, de espanto medio muerto,
Ve el fuego de Santelmo lucir sobre la antena,

Y, adorando su lumbré, de gozo el alma llena,
Halla su nao cascada surgida en dulce puerto,
Así yo el mar sulcaba de penas y de enojos,
Y, con tormenta fiera, ya de las aguas hondas
Medio cubierto estaba, la fuerza y luz perdida,
Cuando miré la lumbré ¡oh Virgen! de tus ojos,
Con cuyos resplandores, quietándose las ondas,
Llegué al dichoso puerto donde escapé la vida.

Por autorizado que sea este ejemplo, es casi único, y no puede contrapesar la tradición gloriosísima del soneto italiano, que los grandes poetas del siglo XVI aclimataron en Castilla y en Portugal, no por capricho erudito, sino por la intrínseca excelencia y hermosura que en las tres lenguas tiene el verso endecasílabo y por su oculta conformidad con las leyes musicales de nuestra habla, tan desemejante en su acentuación de la francesa.

Otro género lírico, y aun pudiéramos decir lírico musical, de origen italiano también, que, trasladado á nuestro Parnaso, dió muy pocos, aunque selectos frutos en manos de Cetina, Baltasar del Alcázar, Luís Martín, D.^a Feliciana Enríquez de Guzmán y otros rarísimos vates, ha tenido en el Sr. Rodríguez Marín un continuador de los más felices. Entre sus veinte madrigales, ninguno puede rechazarse por endeble, y algunos llegan á la perfección posible en esta galante y fugaz composición, de la cual dijo con exactitud el preceptista granadino que cuando ásperas y rudas manos le tocan,

conviértese al instante en polvo vano.

El único reparo que puede hacerse á estas composiciones es que traspasan algo los límites concedidos al género por la práctica de los poetas, y creo que también de los músicos antiguos, y más que madrigales son breves silvas, como la de Arguijo á la vihuela, ó las inmortales de Rioja á las flores. Pero, llámense madrigales ó silvas, ¿quién ha de resistirse al insinuante halago, á la nítida tersura de versos como éstos?

Mariposilla leve, flor alada,
Con las tintas del iris matizada,
Al sol debes tu vida bulliciosa:
Él, con el grato influjo de su lumbre,
Te convirtió de larva en mariposa.
Vuela, vaga afanosa
Por el llano y la cumbre,
Luciendo tus primores
Y semejando flor que besa flores.
No remontes el vuelo,
No del sol te enamores;
Que él no te dió para escalar el cielo
Esas graciosas cuanto endebles alas,
Sino porque las luzcas como galas.
Plúgole señalarte
En el festín primaveral tu parte.
¡Vive! Gózala aprisa y toda entera,
Pues la vida es cual tú: breve y ligera.
Juega entre flores el sabroso juego
Del amor, y renuncia á la alta esfera;
Que el sol es luz, pero también es fuego.
Loca y desvanecida
Mariposa que subes, vén y advierte
Que ese sol, que de lejos da la vida,
De cerca da la muerte.

Pero aun estos madrigales más largos cumplen con la ley primordial de esta casta de composiciones, recogiendo y reforzando en los últimos versos el tema ó motivo inicial. Tal es el madrigal puro, el madrigal de tipo Cetina, porque otros, como el famoso de Luís Martín, son más bien lindas anacreónicas. Rodríguez Marín los tiene de una y otra especie, y alguno también en que aparecen felizmente equilibradas las dotes de unos y otros:

Do el agua en tennes hilos se filtraba,
Allí, en la grietecilla de la roca,
Puso mi amada la sedienta boca.
Puse después la mía,
Pensando que mi sed apagaría,

Y bebí néctar, mieles
Y aromas de claveles...
¡Gloria bebi! que, por sutil manera,
Amor el agua en gloria convirtiera.
Mas ¡oh rudos enojos!
¡Ay, cuán poco duraste, engaño ciego!
Aromas, néctar, mieles, gloria... ¡Antojos!
Solamente bebí líquido fuego.

Me he extendido un tanto al tratar de las poesías del señor Rodríguez Marín, renovando el placer de su lectura más bien que analizándolas, porque creo que sus versos son la parte menos conocida de sus obras, y porque estoy firmemente persuadido de que cada vez se leen menos versos en España. ¿Es culpa de los poetas, que, por demasiado exquisitos y refinados, no aciertan á hacerse populares pensando y sintiendo como las gentes de su raza? ¿Es culpa del público, que pide á la poesía lo que rara vez encuentra en ella? No es ocasión de dilucidarlo, ni suele conducir á nada útil la discusión de tan generales temas. Basta saludar á los verdaderos poetas cuando aparecen, y vengarlos en algún modo de la indiferencia del vulgo, con el aprecio de las pocas y selectas almas capaces de recoger el polvo de oro que dejan al pasar las alas casi impalpables de la musa lírica.

En prosa ha escrito el Sr. Rodríguez Marín deliciosas narraciones serias y jocosas, dialogos satíricos del género de Luciano, mil brillantes fantasías y caprichos de estilo, que sirven como de entremés en su espléndido banquete literario, que cualquiera príncipe del ingenio pudiera envidiar. Sería, si se lo propusiese, excelente novelador, y es desde luego uno de los más amenos cuentistas que poseemos. Pero en este género podía tener rivales: no los tiene, ni es fácil que llegue á tenerlos, en la nueva forma de historia literaria que cultiva, y que reúne todos los encantos y prestigios de la novela con aquel grado de mayor interés que tiene lo real sobre lo soñado. Serie vastísima en el cuadro de las obras de Rodríguez

Marín forman sus trabajos de *saber popular*, comenzados desde su primera juventud y á los cuales debió su celebradad primera. Bajo ese nombre, que me parece traducción exacta del *folk-lore* inglés, denominación genérica con que en toda Europa se designa este orden de estudios, agrupo todas las publicaciones de nuestro académico sobre refranes, cantos populares, adivinanzas, supersticiones, meteorología y agricultura tradicional: vastísimo arsenal de datos para la historia de las ideas y costumbres del pueblo español, como no le ha recogido hasta el presente otro investigador alguno.

El *folk-lore*, considerado como rama de las ciencias antropológicas y como parte esencialísima de la que Lazarus y Steintal llamaron *psicología de los pueblos*, es moderno, en verdad, y su aparición no era posible sin el concurso de otras ciencias relativamente modernas también, como la mitología comparada y la historia de las instituciones. Pero gran parte de los elementos que entraron en la síntesis *folk-lórica* habían recibido una elaboración previa, más artística que científica. Las colecciones de cantos populares habían sido apreciadas por su valor estético, y algunas de ellas, sobre todo, la de nuestros romances, formaban parte ya del patrimonio épico del género humano. Grandes humanistas del siglo XVI, y Erasmo antes que ninguno, habían reconocido profundamente el valor de la sabiduría práctica contenida en los adagios y proverbios de los antiguos, y en torno de ellos había tejido el sabio de Rotterdam una especie de enciclopedia cuyo éxito superó al de todos sus libros. El triunfo de la *paremiología* clásica hizo volver los ojos á la *paremiología* vulgar, cuyo fondo era idéntico, y el impulso se sintió muy pronto en España, quizá la primera nación que se había cuidado de recoger sus proverbios, como lo prueba en el siglo XV la breve, pero inestimable colección del Marqués de Santillana. Eruditos y filólogos insignes de nuestro Renacimiento, como Hernán Núñez y Juan de Mal Lara, no tuvieron á menos emplearse en tarea de tan humilde apariencia, y el segundo de ellos pare-

ce que presintió el futuro advenimiento de esta ciencia novísima, en aquel preámbulo de su *Philosophia Vulgar* (título por sí mismo bastante significativo), en que con tanta claridad se discierne el carácter espontáneo y precientífico del saber del vulgo, y se da por infalible su certeza, y se marcan las principales condiciones de esta primera y rápida intuición del espíritu humano. Para él los proverbios eran un «*libro natural* estampado en memorias y en ingenios humanos», y con verdadera elocuencia exclamaba: «Es grande maravilla que se acaben los superbos edificios, las populosas ciudades, las bárbaras Pyramides, los más poderosos reynos, y que la *Philosophia Vulgar* siempre tenga su reino dividido en todas las provincias del mundo... En fin, el refrán corre por todo el mundo de boca en boca, según moneda que va de mano en mano gran distancia de leguas, y de allá vuelve con la misma ligereza por la circunferencia del mundo, dejando impresa la señal de su doctrina... Son como piedras preciosas salteadas por ropas de gran precio, que arrebatan los ojos con sus lumbres».

Honra fué de la escuela sevillana el maestro Mal Lara; honra también el arqueólogo poeta Rodrigo Caro, que acotó para sí otra provincia del *folk-lore* venidero, ilustrando los juegos de los muchachos con todo el caudal de su erudición grecolatina. Tan calificados precedentes tenía en la región bética la investigación del saber popular; y como si ellos no bastasen, tuvo Andalucía la fortuna de poseer en nuestro siglo el puro y delicado ingenio de *Fernán Caballero*, cuyo realismo sano, y aun pudiéramos decir angelical, se ejercitó siempre en la observación de las costumbres tradicionales, idealizándolas en cierto modo, pero labrando hondamente en la cantera del documento vivo, y trasladando á sus libros, no sólo rasgos de pasión y de ingenuidad sublime de los que «no se inventan», según su propia expresión, sino un material riquísimo y enteramente auténtico de cuentos y cantares, de rimas infantiles, de oraciones, de acertijos, de refranes y dichos agudos y sentenciosos; en suma, de todas las manifestaciones artísticas y

formales del alma andaluza, recogidas de la viva voz del pueblo: cosa si no enteramente inusitada en España, muy lejana, por lo menos, de los hábitos de nuestros novelistas románticos. Como texto de *folk-lore* fueron estudiadas las novelas de Fernán Caballero en un opúsculo de Wolf, y alentada por sus aplausos la insigne escritora, que tenía plena conciencia de este trascendental aspecto de sus obras, inaccesible á todos los cambios del gusto, coronó su labor artística con la tarea, más modesta, pero no menos meritoria, de recoger en dos ó tres pequeñas colecciones algunas de las flores del vergel popular, que tan diestramente sabía entretejer en sus relatos.

Lo que Fernán Caballero había realizado por instinto y sentimiento poético lo emprendió con miras científicas, no siempre loables, pero con un ardor y entusiasmo á toda prueba y en una dirección metódica que es justo agradecer, la *Sociedad del Folk-lore Andaluz*, fundada por los años de 1881, á imitación de la cual surgieron otras varias en diversas regiones de la Península, si bien ninguna alcanzó el grado de actividad que la sevillana, de la cual fué alma en sus primeros tiempos el malogrado joven D. Antonio Machado y Álvarez (*Demófilo*), á quien secundaron, con otros varios colaboradores, el tierno y elegante poeta D. Luís Montoto, el ingenioso Juan Antonio de Torre y Salvador (*Micrófilo*), y muy especialmente nuestro Rodríguez Marín. Resultado de este movimiento, que ya cesó, como tantos otros impulsos útiles, fueron los doce tomos de la *Biblioteca de las tradiciones populares españolas* (1882-1886), las revistas tituladas *El Folk-lore Andaluz* (1882), *El Folk-lore Bético-Extremeño* (1883) y el *Boletín Folk-lórico Español* (1885); las coleccioncitas de *enigmas* y de *cantos flamencos* de Machado, la segunda de las cuales dió ocasión al magistral estudio de Hugo Schuchardt sobre la fonética andaluza (1880-81), el opúsculo de *Micrófilo* sobre *El Folk-lore de Guadalcanal* (1891), y otra porción de trabajos de mayor ó menor extensión, entre los cuales debe ocupar el primer puesto la opulenta colección de *Cantos popu-*



lares españoles, recogidos, ordenados y doctamente ilustrados por D. Francisco Rodríguez Marín (1882-1883).

El examen atento y minucioso de esta obra, una de las más capitales que ha producido el movimiento popularista en cualquier país de Europa, fué hecho al tiempo de su aparición por nuestra primera autoridad en estas materias, mi siempre venerado maestro el doctor Milá y Fontanals, el cual, con ciertas reservas que estimó necesarias en cuanto al espíritu de alguna nota, porque entonces las ideas del Sr. Rodríguez Marín no estaban tan maduras como ahora, ni pasan en balde los años para hombres de su buen seso, encomió sin restricción alguna la diligencia del autor, que raya en maravillosa, el ingenioso plan de la colección, la riqueza de observaciones fonéticas y sintácticas, las abundantes noticias de costumbres y tradiciones y los numerosísimos paralelos con la poesía lírica popular de Italia y de las diferentes lenguas románicas de España. El aplauso de la crítica extranjera, comenzando por el sabio filólogo Schuchardt y por los dos grandes maestros de la novelística comparada, Köhler y Liebrecht, fué unánime y entusiasta, y los que en Italia y en Portugal se ejercitaban en análogas investigaciones, Pitré, Salomone-Marino, Gianandrea, Teófilo Braga, Consiglieri Pedroso, Leite de Vasconcellos, encontraron en Rodríguez Marín un colaborador de sus tareas y en su libro un espléndido complemento de sus propios trabajos; porque la poesía popular, con ser lo más castizo que existe, es al mismo tiempo lo más universal, y no se la puede estudiar á fondo en una región determinada sin que este estudio difunda nueva luz sobre toda la poesía de la raza, y aun sobre toda la poesía del género humano.

Precedentes tenía la obra de Rodríguez Marín; pero todos quedaron como absorbidos y anegados en ella. El escribano vizcaino Zamácola, disfrazado con el seudónimo de *Don Preciso*, tuvo el mérito de coleccionar antes que nadie (1805) «coplas de seguidillas, tiranas y polos para cantar á la guitarra»; pero ni eran rigurosamente populares la mayor parte de estas

composiciones, ni él acertó á presentarlas en orden lúcido y ameno, sin duda porque le preocupaba la música más que la letra. Pero es imposible dejar de mencionar con justo encomio el *Cancionero popular* de Lafuente Alcántara (1865), tanto por las ideas generales expresadas en su notable prólogo como por lo copioso y ordenado de la colección misma. Su libro fué el primero de cantos populares que cayó en manos de Rodríguez Marín, cuando apenas contaba diez y seis años, y tanto le encantó su lectura, que desde luego se convirtió en coleccionista, primero en Osuna y su comarca, luego en otras partes de Andalucía, y, por correspondencia, en diversas provincias de España. Siete años le bastaron para reunir hasta trece ó catorce mil cantares, de los cuales, oportunamente seleccionados y cribados por su fino gusto y clara comprensión de la estética popular, vinieron á quedar en pie los 8.174 que se contienen en los cinco tomos salidos de las prensas sevillanas en 1882 y 1883, y enteramente agotados ya, porque ha habido pocos libros españoles que tanto hayan solicitado y buscado fuera de España los amadores de la poesía nativa y espontánea, que en pueblos de tan viva y luminosa fantasía como el andaluz suele juntar la pureza de la forma con el encanto de la inconsciencia.

Cualquiera que conozca el texto y las notas de esta colección se sentirá tentado á creer que el autor ha agotado la materia. Y, sin embargo, sabemos que prepara una completa refundición, en que ha introducido géneros nuevos, como los romances, y ha acrecentado enormemente no sólo el número de las canciones (que ahora pasan de quince mil) y de los paradigmas extranjeros, que no tienen número, sino el caudal, ya tan rico, de apuntes filológicos, históricos y etnográficos, viniendo á formar todo ello una verdadera enciclopedia del arte y del saber popular, que difícilmente será superada en España.

Porque el Cancionero de Rodríguez Marín no es, como tantos otros, una masa confusa é indigesta de coplas que es

imposible leer seguidas, por su falta de enlace, y que, presentadas en tal desorden, ni producen verdadero regalo en la fantasía, ni pueden servir para ningún estudio trascendental. Es, por el contrario, un libro concebido y ejecutado con plan maduro, entre artístico y científico, y con todo el método que permite una producción poética tan espontánea, tan libre y exuberante. El sistema de clasificación no se funda en circunstancias exteriores, como las formas métricas, que en la poesía popular no suelen ofrecer gran variedad ni riqueza, siendo fácil reducirlas á dos ó tres tipos muy característicos; sino en algo menos formal y mucho más hondo é instructivo: en el contenido psicológico de los cantares mismos, que, estudiados de esta manera, vienen á ser trasunto de la vida humana desde la cuna al sepulcro, espejo de la sociedad en sus diversos estados y condiciones, y, finalmente, inmensa biografía de un personaje colectivo que en este drama de innumerables actos nos revela, por medio de la efusión lírica, y sin ambages, lo más recóndito de su sentir, de su pensar y de su querer. Así, las desdeñadas coplas, de las cuales todavía más que de los romances puede decirse con Lope de Vega que «nacen al sembrar los trigos», cobran el valor de un documento antropológico de primer orden, que ni la historia ni la literatura erudita, ni siquiera la flamante *sociología*, pueden suplir.

Así lo ha entendido el Sr. Rodríguez Marín, y por eso su obra vale lo que vale, y puede ser leída de punta á cabo con especialísimo deleite y provechosa enseñanza. Y así pudo decir con justo orgullo y profunda sinceridad en su prólogo que estaba persuadido de que esta obra «le había de sobrevivir durante años y siglos, porque en sus páginas irradia hermosísima luz la poderosa fantasía colectiva de sus compatriotas, y palpita, vivo y ardiente, el corazón de un pueblo tan noble, tan sensible, tan glorioso y grande como el español».

Para dar alguna idea de este tesoro poético á quien tenga la desgracia de no conocerle, bastará apuntar que su primer volumen está consagrado enteramente á la que pudié-
ra-

mos llamar poesía *infantil*, no porque los niños la compongan, sino porque se hace y compone para los niños, ó se transfigura al pasar por sus inocentes labios. Puede decirse que antes de entrar en la vida consciente entra el niño en el arte *folk-lórico* mediante las *nanas* ó canciones de cuna. La poesía le acompaña en los ejercicios de su menor edad, suelta su voz por medio de ingeniosos trabalenguas, se asocia á sus juegos y los dramatiza, pone en sus labios las primeras oraciones, le da el primer conocimiento empírico de los fenómenos naturales por medio de los cantarillos á la lluvia, á la luna y á varios animales, aguza su ingenio con los acertijos y adivinanzas, le abre las puertas de la región encantada de los cuentos, y á veces perturba su mente con ensalmos y conjuros, en que se mezcla algo de apócrifo y supersticioso. En estas producciones se encuentran más vestigios de arcaísmo que en ningunas otras de las que el pueblo crea ó adopta. La canción amatoria, por ejemplo, nace y muere en cada nueva primavera; pero todo lo que se refiere al niño tiene algo de permanente y aun de misterioso y sagrado. Los cantos de cuna, ciertos juegos y las letras que los acompañan parecen restos de una tradición antiquísima, que se encuentra en los pueblos y razas más diversas. No hay deformación vulgar que llegue á empañar del todo el interés humano y poético de esta balbuciente literatura. Al ilustrarla el Sr. Rodríguez Marín parece que ha echado el resto de su erudición amena é ingeniosa, mostrándose digno émulo y continuador del grande humanista de Útrera que escribió los *Días Geniales*. Pero ha hecho más todavía, poniendo en sus notas, para quien sabe leerlas, la simpática ternura de su corazón de padre amorosísimo, que se complace en llevar la luz de la ciencia y del sentimiento poético hasta el último rincón de las recreaciones infantiles.

No menos que dos tomos, casi la mitad de este Cancionero, ocupan las coplas de amor, tema eterno de la musa popular, lo mismo que de la artística, que, á vueltas de otras

ventajas, suele quedar inferior á la primera en concisión y gracia. Con ser tantas estas fugaces inspiraciones y tan flotante é indeciso su contenido, tampoco se presentan aquí en selva confusa, sino clasificadas conforme á los distintos períodos y fases de la pasión amorosa, desde los primeros indicios de su existencia hasta que el drama del amor se desenlaza por el matrimonio, ó bien por el hastío, el desdén, el odio, ó la muerte de uno de los dos amantes.

La parte que pudiéramos llamar didáctica y de varia lección comprende buen número de cantares *sentenciosos y morales*, que son máximas y documentos de sabiduría práctica; una sección muy instructiva de cantares *geográficos*, que no han de tomarse al pie de la letra, pues han nacido las más veces, ó de engreimiento local, ó de malquerencia de unos pueblos con otros; gran tropel de coplas jocosas y satíricas de carácter general, y muchas que determinadamente aluden á las costumbres de ciertos grupos sociales entre quienes esta casta de poesía ha solido florecer con singular pujanza, tales como estudiantes, soldados, marineros, contrabandistas y guapos ó valentones, sin que falte la aflictiva sección de coplas *carcelarias*, no indiferentes, por cierto, para el penalista y el filántropo.

En torno de esta grande obra de los *Cantos populares* se agrupan otras producciones *folk-lóricas* de Rodríguez Marín, que apenas me es dado reseñar aquí. En la linda narración *Juan del Pueblo* (1882), que ha obtenido los honores de la traducción en varias lenguas, dió un modelo de interpretación artística de las coplas populares, tejiendo con varias de ellas una sencilla y conmovedora historia amorosa. Con el modesto título de *Cinco cuentezuelos populares andaluces* (1880) publicó una monografía que mereció el calificativo de *magistral* nada menos que de parte de Reinhold Köhler, el hombre más docto de Europa en materia de cuentos y de novelística popular. Recogiendo de la tradición oral *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas, anotadas y concordadas con las de algu-*

nos países románicos (1899), hizo magnífico alarde de la opulencia de la lengua castellana y de la viva y rápida intuición con que los pueblos meridionales perciben las analogías de las cosas, por muy apartadas que parezcan, y las engrandecen con hipérboles chistosísimas.

Pero ¿qué es todo esto, con ser tanto, si fijamos la atención en otra rama de estudios populares en que el Sr. Rodríguez Marín ha avanzado con pasos de gigante y prepara un monumento rival de su *Cancionero*? Más de veinte mil refranes españoles tiene acopiados ya, y estudiados y concordados como él sabe hacerlo. Sobre ellos disertó al ingresar en la Academia Sevillana de Buenas Letras, y aquel bellísimo discurso puede considerarse como la exposición cabal de su teoría paremiológica. Y en tanto que su grande obra llega á la perfección que él procura en todas las suyas, nos va adelantando algunas muestras y fragmentos de ella, que dan idea del método y de la riqueza total, que, por ser tanta, acaso no pueda reducirse á un solo libro, y ofrezca material suficiente para varios refraneros de diversas materias. Así ha nacido el libro de *Los Refranes del Almanaque* (1896), que recopila en parte los de meteorología, cronología, agricultura y economía rural, y no tardarán en seguirle la *Paremiología geográfica de España* y los proverbios jurídicos (*Adagialia juris*).

Por tantos y tan varios modos se ha puesto el nuevo académico en trato íntimo con el alma popular, con el alma de la tradición, «aquella vieja inmortal que tiene mucho de santa y no poco de bruja, y á quien suelen pintar sentada junto á la vivificadora llama de la chimenea campesina y rodeada de muchachos que la escuchan con atención y asombro», como él mismo bella y poéticamente la representa. Su gloria en este punto es envidiable, y debe de regocijar su corazón más que ninguna otra, porque, enmedio de su ingénita modestia, comprende la trascendencia social de su labor, toda reconstructiva y de primera mano, y, por decirlo así, reintegradora de la conciencia nacional. Él solo entre nuestros contemporáneos ha

podido escribir estas palabras al frente de uno de sus libros: «Allí donde el pueblo canta sus alegrías y sus penas, ó narra sus interesantes tradiciones y sus sabrosos cuentos; allí donde muestra su saber por medio de los refranes, acertadamente llamados *evangelios chicos*, ó sus heredados errores por medio de agüeros, oraciones supersticiosas y fórmulas mágicas; allí donde dice lo que de suyo se le ocurre, con su inimitable originalidad, con sus candorosos eufemismos, y su noble franqueza, y sus equívocos maliciosos, y sus características hipérbolos, y su gracia peculiar, y su fonética especialísima, allí he solido estar yo, de veintisiete años á esta parte, anotando y estudiando, cuan despacio pude, las desdeñadas, pero admirables producciones del ingenio vulgar.» De este modo ha podido ser y mostrarse en sus notas filólogo, mitógrafo, etnógrafo, sin perder nunca su condición de poeta. Y todo lo ha sido, no por infusión de cultura europea mal digerida, como suelen presentarse aquí los estudios nuevos, sino por penetración inmediata y directa de la realidad española en que vive, y por el esfuerzo de una voluntad perseverante puesta al servicio de un entendimiento ágil y clarísimo, lleno de agudeza, de animación y de gracia.

Si Rodríguez Marín fuera uno de esos espíritus que pedantescamente suelen llamarse *unilaterales*, hombres de un solo libro ó de una sola disciplina científica, habría sido muy de temer que este culto de la musa popular, rayano en idolatría, le hubiese hecho injusto en la estimación de las bellezas de la poesía artística: escollo en que suelen tropezar los *folk-loristas* vulgares, capaces de preferir los aullidos de los caníbales á las odas de Horacio, por considerarlos más espontáneos, en lo cual tienen razón que les sobra. Nuestro amigo no pertenece á tan extravagante secta. Su alma hospitalaria respeta el ingenio individual lo mismo que el colectivo, y lo primero que reclama de toda poesía, vulgar ó erudita, es que sea verdadera poesía; que exprese bella y sinceramente un estado afectivo; que haga vibrar por simpatía las cuerdas de nuestra alma; y

cuando no llega á tanto, que compense siquiera con los aciertos y primores de la ejecución lo que puede haber de trivial en su contenido. Eruditas son sus propias poesías, y nada pierden por su noble distinción técnica, pues el sentimiento es vivo en ellas y á veces profundo.

Por eso el Sr. Rodríguez Marín pudo pasar sin violencia alguna desde la región humilde y desdeñada del canto popular hasta la región aristocrática en que batía sus alas nuestra musa lírica del Renacimiento, educada en la severa escuela de latinos é italianos. Una circunstancia casi fortuñta vino á marcar desde 1894 este nuevo rumbo á sus trabajos y aficiones. Había preparado el difunto humanista antequerano D. Juan Quirós de los Ríos, infatigable escudriñador de las antigüedades de su ciudad natal, una nueva edición de las *Flores de poetas ilustres* de Pedro Espinosa, «libro de oro, el mejor tesoro de la poesía castellana que tenemos», en el concepto, algo hiperbólico, de Gallardo, y de todos modos libro capital para el estudio de los líricos castellanos y andaluces de fines del siglo XVI, y especialmente de los grupos poéticos de Granada y Antequera. Quirós de los Ríos había revisado escrupulosamente el texto de la edición de Valladolid, de 1605, había escrito bastantes notas y observaciones oportunas y discretas, y recogido gran caudal de noticias para ilustrar las biografías de los poetas, algunos muy oscuros, que la antología de Espinosa comprende. Tenía copiado además un precioso códice de la biblioteca granadina de los Duques de Gor, que contiene una segunda parte, hasta entonces inédita y desconocida, de las *Flores*, preparada por el licenciado Agustín Calderón en 1611, y no menos interesante que la primera, aunque, por desgracia, el manuscrito es muy incorrecto. La empresa del Sr. Quirós de los Ríos, como tantas otras empresas literarias buenas y loables, encontró generoso Mecenas en el Marqués de Jerez de los Caballeros, á cuyas expensas comenzaron á imprimirse en Sevilla ambas antologías, con el primor acostumbrado en las ediciones para bibliófilos que entonces salían

de las prensas de Rasco. La repentina muerte de Quirós, muy á los principios de la publicación, habría sido rémora invencible para continuarla, si el Sr. Rodríguez Marín no hubiese echado valientemente tal peso sobre sus hombros, movido por sentimientos todavía más nobles y dignos de respeto que el entusiasmo literario. Esta bella edición (1896), cuyas notas críticas son un copioso repertorio de variantes, comparaciones y advertencias útiles sobre diversos puntos de gramática y versificación, honra, sin duda, la memoria del diligente erudito que trazó su planta y la sacó de cimientos; pero no honra menos el buen celo del que supo añadirle tantas piedras finamente labradas, tantas especies curiosas y peregrinas. Para el Sr. Rodríguez Marín tuvo además la ventaja de hacerle conocer y estudiar menudamente una legión de ingenios muy dignos de salir de la triste penumbra en que la historia literaria suele envolver á los poetas llamados de segundo orden, que no dejan de ser á veces muy galanos y simpáticos poetas, cuyo trato interesa y cautiva en gran manera á los que gustan de impresiones nuevas y personales fuera de los senderos demasiadamente trillados. Conocidos y saboreados los versos de tales ingenios, entró en deseo de saber los casos y andanzas de su vida, para lo cual ya daban alguna luz, aunque á veces no hacían más que irritar la curiosidad, los papeles y notas recogidos por Quirós de los Ríos. Entre los que entonces concurríamos á la inolvidable tertulia literaria que tenía en su casa de Sevilla el Duque de T'Serclaes de Tilly surgió el propósito de publicar un tomo complementario de biografías de los poetas de las *Flores*, encomendándolas á varios literatos de dentro y fuera de Andalucía. Fracaso aquel proyecto, como suelen fracasar los proyectos colectivos, y rara fué la biografía que llegó á imprimirse; pero el Sr. Rodríguez Marín cumplió bizarramente por todos, escribiendo en dos libros que no morirán la biografía literaria de Barahona de Soto, uno de los principales poetas de las *Flores*, y la del propio colector Pedro Espinosa. Nuestra Academia premió ambos libros: por

ellos resonó con gloria el nombre de España donde quiera que se rinde culto á los buenos estudios, y uno y otro deben servir de modelo á los que se ejerciten en la ardua tarea de dar luz á las cosas pasadas, novedad á las más vetustas, interés y realce á las que parecen más pequeñas. Los poetas más grandes de nuestro Parnaso, los maestros más excelsos de nuestra prosa, esperan todavía y esperarán por mucho tiempo un biógrafo semejante. Si sus sombras inmortales pudieran tener celos, incompatibles con su gloriosa naturaleza, los tendrían seguramente de estos autores, tan oscuros ayer y hoy rehabilitados de una manera tan espléndida. No se me oculta que á algunos espíritus impacientes y enamorados de un falso ideal de grandeza, que afectan no mirar en literatura más que las cumbres y viven condenados á la monotonía de lo sublime, habrá parecido quizás excesiva y aun superflua la diligencia con que el Sr. Rodríguez Marín ha indagado cuanto puede decirse y saberse, no sólo de los dos sujetos biografiados, sino de otros innumerables que con ellos tuvieron alguna relación ó enlace. Pero á tal reparo, que sólo prueba lo extraviadas que suelen andar las ideas críticas, ya dió triunfante contestación nuestro académico en estas palabras de gran sentido, que todo investigador serio no puede menos de hacer suyas: «Por ventura, ¿no hemos salido aún de aquella torpe rutina que tuvo concretada nuestra historia política á muy poco más que biografías de reyes y descripciones de batallas, y la historia de nuestros sabios y artistas á unas cuantas docenas de esbozos biográficos? La historia literaria de España está á medio conocer y, por tanto, á medio escribir: todavía se nos esconde una gran parte de la abundantísima labor hecha en España durante los mejores siglos de nuestra literatura. Están á la vista de todos los grandes hitos que indican por dónde cruzaban las vías; pero apenas se conocen muchos recodos, prominencias y depresiones del gran camino que á las letras patrias abrió la serie gloriosa de sucesos prósperos á cuyo benéfico influjo se debió el Renacimiento. Y ello es que así como la

historia social de España no podrá escribirse con entero acierto y con la necesaria copia de datos mientras no se estudien las historias locales, sumandos, digámoslo así, de la general, del mismo modo la historia literaria de aquellas grandes centurias no podrá estudiarse como es de apetecer hasta que prolijas y fatigosas investigaciones saquen del polvo de los archivos y bibliotecas á la clara luz del día las obras de los escritores de aquella época, y hasta que se averigüe minuciosamente la vida de aquellos ingenios, ya que tal indagación es cosa imprescindible para el provechoso análisis de sus producciones... En la historia social, política y literaria, como en la natural, no hay hechos insignificantes, no hay sumando que no aporte á la suma un valor importante, máxime cuando en sociología todos los elementos se compenentran, influyendo mediata ó inmediatamente los unos sobre los otros.»

Aparte de esta general consideración, ni Barahona de Soto ni Pedro Espinosa son ingenios para desdeñados, bien que el gran siglo en que nacieron los haya enterrado bajo el peso de su riqueza. El destino póstumo de Barahona es, por cierto, muy extraordinario. Un juego de palabras de Cervantes en el donoso escrutinio de la librería del Hidalgo Manchego ha salvado principalmente del olvido su poema *Las lágrimas de Angélica*. «Lloráralas yo (dijo el cura) si tal libro hubiera mandado quemar, porque su autor fué uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España, y fué felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio.» No creo que esta mención laudatoria haya proporcionado muchos lectores á *La Angélica*; pero, en cambio, ha hecho subir de un modo exorbitante el precio bibliográfico del poema, como sabemos por dura experiencia los que hemos llegado á conseguirle. La égloga de *las hamadriades*, que es una feliz imitación ó, más bien, un hábil mosaico de todos los bucólicos antiguos, desde Teócrito hasta Calpurnio y Nemesiano, disfrutó de cierta fama tradicional entre nuestros humanistas, desde Luzán, que veía compendiados en ella «todos los pri-

mores de la poesía griega y latina», hasta Quintana, que la admiraba mucho menos, pero no dejó de incluirla en su colección selectísima. Sedano había impreso con su habitual desaliño cuatro sátiras inéditas de Barahona y la *Fábula de Aceteón*; pero ni en su texto, ni mucho menos en el mutilado de Böhl de Faber, podía formarse idea de la gracia y gentileza de aquella paráfrasis de Ovidio. Gallardo, finalmente, había dado á conocer la tabla y algunos extractos del códice misceláneo de la Biblioteca Arzobispal de Sevilla que nos ha conservado las poesías de Barahona, revueltas con las de Juan de la Cueva y otros autores. La biografía del poeta yacía poco menos que ignorada; hasta su patria anduvo en litigio, y nadie antes de nuestro doctísimo D. Aureliano Fernández-Guerra acertó á leer la fecha aproximada de su nacimiento en las *Obras* de Gregorio Silvestre, donde está consignada como en cifra.

La vida y los escritos de este autor, á un tiempo tan célebre y tan desconocido, han dado al Sr. Rodríguez Marín suficiente materia para un tomo de cerca de novecientas páginas, que se lee no sólo sin fatiga, sino con sabroso deleite. Prodigios del arte narrativo y de la investigación bien encaminada. Lo que se anuncia modestamente como el estudio biográfico, bibliográfico y crítico de un poeta, va creciendo sin violencia, por la fuerza misma de las cosas, vistas en su integridad y plenamente comprendidas en todas sus relaciones, hasta llegar á ser la historia literaria de un período entero: la historia de la poesía y de la cultura andaluza en la segunda mitad del siglo XVI. La vida de Barahona de Soto, tal como la conocemos hoy, gracias á las tercas y afortunadas pesquisas de su biógrafo, estuvo exenta de todo género de peripecias novelescas; pero como su actividad intelectual se desenvolvió en los principales centros del Mediodía de España, á ellos acude el biógrafo en persecución de su héroe; indaga quiénes fueron sus amigos, sus maestros, sus émulos; reconstruye el medio social en que se educó y floreció; le in-

terroga sobre sus íntimos afectos; averigua las fuentes de su inspiración y los casos externos que la determinaron; toma asiento á su lado en las academias literarias; le acompaña en su bélica excursión contra los moriscos rebelados; penetra en su estudio de médico y de poeta, y nos da el catálogo de los libros con que apacentaba su espíritu. De esta suerte, y por la magia de esta combinación de hilos tenues y sutilísimos, la trama de la existencia individual se convierte en la trama histórica de un siglo, y Barahona, por lo mismo que no era un genio, ni un espíritu innovador, se nos ofrece como el *specimen* del hombre de letras en su tiempo. Nacido en Lucena, formado en la escuela humanística de Antequera, estudiante de Filosofía y de Medicina en Granada, en Osuna y en Sevilla, soldado en la Alpujarra, dos veces casado en Archidona y médico titular de aquella villa hasta su muerte, puede decirse que recorrió todos los grupos poéticos andaluces y recibió doctrina é influencia de todos ellos. En Antequera oyó á Juan de Vilches, el cantor latino de la Peña de los Enamorados; en Granada, al organista Gregorio Silvestre, discípulo y rival de Castillejo en el primor de las antiguas coplas castellanas; en Osuna, al maestro Francisco de Medina, autor del elocuentísimo manifiesto de la escuela clásica que precede á las *Anotaciones á Garcilaso*; en Sevilla, al *divino* Fernando de Herrera, al canónigo Francisco Pacheco, á todos los que hacían reverdecer en aquella Atenas española el lauro inmarchitable de la Minerva bética. Era el poeta lucentino modesto de condición, fácil al consejo, respetuoso con los doctos, propenso á la imitación, ley general del arte literario en su tiempo; pero imitaba con primor, con discernimiento, mejorando á veces sus originales, y llegando á la perfección en algunos rarísimos momentos, sobre todo, cuando escribía en metros cortos, de los cuales se mostró artífice mucho más diestro que de los endecasílabos toscanos. Sus *Lamentaciones de amor*, tan dulces y sentidas, eclipsaron á las de Gregorio Silvestre; y las quintillas dobles de la *Fábula de Acteón*, y más todavía

las de la de *Vertumno y Pomona*, tan llena de espíritu y sabor ovidiano, no tienen nada que las iguale ó supere en el Parnaso de su tiempo, como no sea la divina *Canción de Nerea* de Gil Polo y la *Fábula de Endimión y la Luna* del también valenciano Gaspar de Aguilar. Ya he dicho que sus versos al modo italiano valen mucho menos. Barahona no llegó á vencer las dificultades del instrumento que manejaba, y en esta parte le aventajan mucho los poetas de la escuela de Sevilla, á quienes se debió indisputablemente la perfección formal del endecasílabo castellano, que sólo Garcilaso había logrado, por instinto y privilegio único de su oído.

El largo poema en que el médico de Archidona cifraba sus mayores esperanzas de gloria, el que Cervantes inmortalizó sólo con nombrarle, es quizá lo menos interesante de las obras de Barahona. Composición artificial y fría, de endeble y floja contextura, sólo merece una exhumación relativa, que con piadoso celo y exquisito tacto ha cumplido el Sr. Rodríguez Marín, entresacando de aquella masa de versos todos los episodios felices, todas las octavas que merecen vivir: trabajo de expurgo que sería muy conveniente aplicar á la mayor parte de nuestros poemas épicos. Con ella hizo mucho más Rodríguez Marín por la buena reputación de su autor que los pocos pero desafortunados panegiristas que en otro tiempo había tenido. D. Ignacio de Luzán, de ordinario tan frío y sensato, había caído en la temeraria hipérbole de parangonar á Barahona con el divino Ariosto, hasta el punto de decir que el poema del primero sería preferible al del segundo si hubiese sido escrito antes. También excedió, y no poco, la raya del justo elogio D. Bartolomé José Gallardo cuando declaró que *La Angélica* era el mejor poema del gusto *orlándico* que teníamos en castellano, como si no le aventajase en todo y por todo, especialmente en el raudal de la dicción poética, *El Bernardo* del obispo Valbuena, único de los imitadores del Ariosto que anduvo verdaderamente por el camino de Ferrara, aunque á distancia tan razonable de Messer Ludovico como la que separa á Stacio de Virgilio.

Más afortunado que Barahona de Soto, de quien era conocido el nombre y casi ignoradas las obras, Pedro Espinosa había sobrenadado del naufragio que en el siglo XVIII anegó tanta parte de nuestra literatura antigua, gracias á una composición sola, pero tan feliz y perfecta en su género, tan florida y amena en su parte descriptiva, tan sonoramente versificada, tan rica y elegante de estilo y tan ingeniosa en su plan y desenlace, que más bien parece hermana que hija de las *Metamorfoses* del vate de Sulmona. Llámase este delicioso idilio *Fábula de Genil*. Apenas hay antología que no se haya engalanado con ella, ni libro de preceptiva retórica ó poética en que no salgan á relucir algunos de sus versos. Y, por rara fortuna, esta pieza lírica, tan clásica en fondo y forma, aunque no del más puro y auténtico clasicismo, sedujo por su pompa y lozanía á los grandes poetas de la época romántica, que no sólo presentan inesperadas reminiscencias de ella, sino que á veces calcan, involuntariamente sin duda, versos enteros. Espronceda debía de saberla de memoria, y de allí pasó al *Canto á Teresa*

La bella ninfa que bordando mora
Debajo de las aguas cristalinas.

Y Zorrilla, en los primeros versos que dedicó á Granada, tenía muy presentes en el oído y en la memoria algunas de las bellas octavas con que el antiguo poeta había descrito por primera vez las encantadas orillas del Genil:

Vestida está mi margen de espadaña,
Y de viciosos apios y mastranto,
Y el agua, clara como el ámbar, baña
Troncos de mirtos y de lauro santo;
No hay en mi margen silbadora caña
Ni adelfa, mas violetas y amaranto,
De donde llevan flores en las faldas
Para tejer las hénides guirnaldas.
Hay blancos lirios, verdes mirabeles

Y azules guarnecidos alelíes,
Y allí las clavellinas y claveles
Parecen sementera de rubíes;
Hay ricas alcatifas y alquiceles
Rojos, blancos, gualdados y turquíes,
Y derraman las auras con su aliento
Ámbares y azahares por el viento... (1).

Para los eruditos, Pedro Espinosa era, además, el colector de las *Flores de poetas ilustres*, precioso relicario de una escuela cultísima. Pero si los méritos del colector y del poeta eran indisputables, y reconocido por todos el servicio que prestó á las letras españolas con la compilación de su libro, continuaba su figura tan borrosa é indecisa como muchas otras de nuestro Parnaso: nadie había distinguido claramente los dos períodos morales de su vida, y pocos sabían ó recordaban que el autor de la *Fábula de Genil* lo era también de un libro ascético, un arte de bien morir, popularísimo en las escuelas hasta muy entrado el siglo XIX, con el título de *Espejo de cristal fino y antorcha que aviva el alma*.

Hoy todas las nieblas están disipadas, y no sólo Pedro Espinosa, cuya existencia fué más dramática é interesante que la de Barahona, sino todos los ingenios que formaron el grupo poético de las orillas del Guadalhorce, han surgido de la tumba, apremiados por el irresistible conjuro del nuevo biógrafo. Hubo en Antequera durante la mayor parte del siglo XVI y principios del siguiente una respetable escuela de humanidades y arqueología clásica, una serie de preceptores auténticamente ilustres, como Juan de Vilches, Francisco de Medina, Juan de Mora, Juan de Aguilar, Bartolomé Martínez;

(1) Recuérdese una bella descripción semejante en los versos de Zorrilla *Al último rey moro de Granada*:

Y hay allí robustísimos nogales,
Lúgubres sauces, altos mirabeles,
Y olivos y granados y morales,
Ceñidos de jacintos y claveles.



y de tal modo llegó á penetrar la cultura y el respeto á los monumentos y reliquias del mundo clásico en los hijos de aquella ciudad, que ella sola dió entonces el memorable ejemplo de levantar el arco triunfal de los Gigantes, para incrustar en él, como trofeos de su gloria municipal, todos los epígrafes romanos y las estatuas encontradas en las excavaciones de Anticaria, de Nescania, de Singilia. En pos de los humanistas, y aleccionados por ellos, vinieron los poetas, en número y calidad tales, que por algún tiempo eclipsaron á los de Granada, aunque no llegasen á rivalizar con los de Sevilla. No fué Espinosa el maestro y el corifeo de esta escuela, ni siquiera el poeta más representativo de ella, ni el más fecundo; pero á la postre es el que sobrevive por una composición más importante, como sobrevive Luis Martín por el lindo madrigal de la abeja, y D.^a Cristobalina Fernández de Alarcón por sus regaladas quintillas en loor de la Doctora de Ávila; aunque es probable que los contemporáneos diesen más precio á la altisonancia y pompa enfática del doctor Agustín de Tejada, en quien se advierten clarísimos síntomas de la dolencia culterana que postró y aniquiló esta escuela en la centuria siguiente. Pedro Espinosa, que alcanzó vida bastante larga, cedió todavía más al contagio; entre sus dos maneras poéticas hay un abismo; pero quizá compensa con la elevación del pensamiento ascético lo que pierden en fluidez y claridad sus últimos versos.

Circunstancias particulares de su vida influyeron en esto. Su biógrafo, en parte las sabe de ciencia cierta, en parte las conjetura, ó más bien las adivina; pero con tal fuerza de verosimilitud, que arrastra al convencimiento. En el espíritu idealista y soñador de Pedro Espinosa, que era una especie de romántico prematuro, determinaron, sin duda, una honda crisis motivos de varia índole, nacidos todos del choque violento con la realidad áspera é ingrata: el desdén ó la indiferencia con que sus contemporáneos recibieron el bello ramillete de las *Flores*, y, sobre todo, una pasión amorosa mal correspondida por aquella *Crisalda* que no parece haber sido otra que la ya

mencionada D.^a Cristobalina, á quien llamaron *la Sibila de Antequera*, aunque dos veces se apeó prosaicamente de su trípode para contraer justas nupcias, primero con un mercader de lienzos, y luego con un oscuro estudiante, rival afortunado de Espinosa. Pequeños contratiempos hubiesen sido éstos para llevar la soledad y el desamparo á un alma menos apasionada que la suya; pero nuestro poeta no entendía de términos medios, y, rompiendo valientemente todos los lazos que le ligaban al mundo, determinó emplear en Dios aquella inmensa capacidad de amor que había malgastado en las criaturas. No se retiró al claustro, sin embargo, quizá porque su exaltado individualismo se avenía mejor con la contemplación libre y solitaria que con la disciplina metódica de una Orden religiosa. Hízose pues, ermitaño, cual otro Raimundo Lulio, y, trocando su propio nombre en el de *Pedro de Jesús*, buscó por instinto de poeta sitios de apacible y pintoresca hermosura donde el encanto del paisaje suavizase en cierto modo las austeridades del yermo y diese al corazón enamorado una especie de prefiguración de la «alma región luciente», levantada sobre todo sentido. Así, habitó primero en el cerro de la Magdalena, como para irse despidiendo lentamente de su ciudad natal, y luego en la ermita de Nuestra Señora de Gracia, que sirve de triunfal remate al monte en que se asienta Archidona. ¡Con qué lujo de poesía describe nuestro autor aquellos agrestes parajes y la vida que en ellos hacía Espinosa! Y ¡con qué arte nos traslada desde allí á la rica y floreciente ciudad de Sanlúcar, donde Espinosa, arrancado de su retiro por un Mecenas digno de él, fué, no á lograr temporales medros que de una vez había renunciado, ni á envilecerse, como tantos otros ingenios, en la dorada cárcel de la adulación y la domesticidad, sino á cumplir altos y piadosos fines, á servir á Dios y al prójimo en iglesias y hospitales, en que hacía espléndido alarde de su cristiana largueza el bueno, el sabio, el discreto y melancólico conde de Niebla D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán, octavo duque de Medina Sidonia, tipo ejemplar del gran señor

español del siglo XVII, que parece colocado providencialmente en la historia para expiar las faltas de otros muchos, comenzando por las de su padre, el desdichadísimo almirante de la Invencible, y terminando con las de su hijo D. Gaspar, aquel fatuo engreído que soñó con la corona de Andalucía, y á quien faltó valor en la conspiración, no menos que dignidad en la desgracia. Los capítulos en que Rodríguez Marín describe el apogeo y la ruina del poderío de la casa ducal son, sin disputa, los mejores de la obra, respiran una melancolía grave y austera, y al leerlos parece que asistimos á los funerales de una raza, que aquí simboliza toda la aristocracia española, herida de muerte por sus propios yerros y por el hacha niveladora de la monarquía absoluta.

Sabrosos episodios de historia literaria esmaltan esta narración, cuyo tono es, por lo común, tan reflexivo y severo como cuadra á las catástrofes que se relatan y á las ejemplares virtudes del personaje retratado. Ni ellas le libraron de ser blanco de la interesada maledicencia en que aguzaba sus caninos dientes el Zoilo de aquellos tiempos, D. Francisco Morovelli de Puebla, envidioso universal de los aplausos y prosperidades ajenas, malhechor literario sin conciencia y sin freno. Hasta en sufrir las arremetidas de tan furiosa alimaña tuvieron alguna relación Espinosa y Quevedo, como la tenían por su amistad estrecha y por la común profesión de la filosofía estoica, si bien en Quevedo era más doctrinal y especulativa que práctica, y muy al revés en el humilde ermitaño, que quiso ser, y á su modo fué, una especie de Epicteto cristiano. Aun en el orden puramente literario influyeron el uno en el otro, y si Espinosa tomó pensamientos é imágenes de las silvas filosóficas de Quevedo, en cambio éste parece haberle sido deudor de la ingeniosa idea del *Cuento de cuentos*, imitación y no modelo de la donosa obrilla de Espinosa *El Perro y la Calentura*, que pronto reimprimirá con todas las demás de su autor, admirablemente ilustradas y comentadas, el Sr. Rodríguez Marín, bajo los auspicios de esta Academia.

Bien conozco que estoy abusando de vuestra benévola atención; pero todavía necesito algunos momentos para recordar la vasta labor cervántica del nuevo académico, con la cual me parece que ha dado suficiente respuesta á los que fueran tentados á censurarle por la sabia y prolija curiosidad que pone en el estudio de autores de segundo orden. Él, que tiene arte para sacar agua de la peña viva y agreste y hacer correr la fuentecilla de breve curso y transparente seno, donde apagan su sed las palomas campesinas, no le ha mostrado menor para encauzar los raudales que brotan de un manantial sagrado y eternamente fecundo, aunque profanado á veces por la turba gárrula que infesta sus márgenes en son de venerarlas. Á este gran cervantista sin superstición ni exclusivismo deben la vida y las obras del mayor ingenio nacional, no frenéticos ditirambos ni interpretaciones simbólicas y mistagógicas, sino documentos nuevos, y lo que vale más: un arte nuevo para leerlos. No me refiero sólo á sus afortunadas pesquisas en los archivos notariales de Sevilla, que le han permitido enriquecer con nuevos hallazgos el que ya podemos llamar *Cartulario cervantino*, que los biógrafos antiguos comenzaron á formar muy lentamente, que se acrecentó no poco bajo la docta mano de nuestro difunto compañero don José M.^a Asensio, y que ha logrado proporciones monumentales por los desvelos del académico electo D. Cristóbal Pérez Pastor. Gracias á estos descubrimientos que se han sucedido en corto número de años se ha hecho de todo punto indispensable el rehacer la biografía de Cervantes, limpia de errores añejos y de temerarias cavilaciones, y á ello habrá contribuído en primer término el Sr. Rodríguez Marín, ya fijando la condición social del padre de Cervantes, ya conjeturando con muy buenas razones que éste hizo en Sevilla sus primeros estudios, cursando en el aula de Gramática de los Padres de la Compañía, tan noblemente elogiados por él en el *Coloquio de los Perros*, ya ilustrando las etapas largas y duras de su peregrinación por Andalucía, verdadero campo de su observación y verdadera patria de su espíritu.

Pero todo esto queda en la modesta penumbra de la investigación documental, que otros hacen tan bien como él. Lo que traspasa sus límites, lo que entra con pleno derecho en la literatura crítica y aun en la literatura creadora son los dos hermosos libros en que Rodríguez Marín ha puesto á dos de las mejores novelas de Cervantes un marco digno de ellas. El día que todas estén comentadas de la misma suerte y el comentario se extienda al *Quijote*, lo cual ya no es empeño de un hombre solo, sino campo de estudio para una generación entera de eruditos educada con todo el rigor del método filológico é histórico, los estudios cervantinos habrán dado un paso decisivo: entonces tendrán consistencia científica, y en ella se estrellarán todas las paradojas de la imaginación desahorada. Luz, más luz es lo que esos libros inmortales requieren: luz que comience por esclarecer los arcanos gramaticales y no deje palabra ni frase sin interpretación segura, y explique la génesis de la obra, y aclare todos los rasgos de costumbres, todas las alusiones literarias, toda la vida tan animada y compleja que Cervantes refleja en sus libros. Grandes nombres son los de Bowle y Clemencín; meritorios en extremo y no superados hasta ahora sus comentarios del *Quijote*; grande es todavía la utilidad que prestan, y todo comentario futuro tendrá que absorber lo que hay en ellos de excelente y provechoso. Pero la crítica de nuestros tiempos exige algo más, y aquí, por fortuna, no tenemos que recurrir á modelos extraños. El que quiera aprender prácticamente cómo se debe comentar á Cervantes, lea y medite la edición crítica que el señor Rodríguez Marín ha hecho de *Rinconete y Cortadillo*, aplique el mismo método á otra novela, á otro capítulo cualquiera del manco inmortal, y no será pequeño su triunfo si logra hacer algo semejante. Una obra comentada de esta suerte parece que adquiere segunda juventud y que se baña de nuevo en los reflejos de la imaginación creadora.

Un rayo de ella ha alcanzado á la frente del comentar; y si en *El Loaysa de «El Celoso extremeño»* no logra

convencernos en lo que toca á la identidad del personaje novelesco con otro real y de muy trágico destino, puede darse por bien empleado el intento y por feliz la culpa, si la hubiere, cuando se pasan los ojos por aquella asombrosa biografía de Alonso Álvarez de Soria, el poeta de la hampa, el mozo bravío y pendenciero, el hijo de vecino de Sevilla, criado á los pechos de la ociosidad y de la locura, pródigo de su vida y de la ajena, facineroso quizá, pero no desalmado ni vil, y capaz de recobrar al pie del patíbulo la pureza de la inspiración lírica que había encenagado por tascas y burdeles. Esta semblanza faltaba en la rica galería de retratos literarios que ha trazado el Sr. Rodríguez Marín, y no puede darse más enérgico contraste que el que ofrece la figura del poeta tabernario, carcelario y ahorcado, puesta enfrente de las apacibles figuras del ermitaño Espinosa y del médico humanista Luís Barahona de Soto; ni cabe mayor prueba del talento del artista que este cuadro de siniestra luz y áspera entonación, que recuerda las tétricas pesadillas de Goya. La documentación es tan completa como en las demás obras y llega intencionadamente hasta lo nimio, para que la visión naturalista se confunda con la realidad: ni siquiera falta el autógrafo del verdugo que ahorcó á Alonso Álvarez. Con ser histórico en todas sus partes el libro, resulta una *novela ejemplar*, más ejemplar, sin duda, que *El Celoso extremeño*, y de no menos profundidad moral, aunque todavía más amarga.

Obras de regia estirpe son las novelas de Cervantes, y con razón dijo Federico Schlegel que quien no gustase de ellas y no las encontrase divinas jamás podría entender ni apreciar debidamente el *Quijote*. Una autoridad literaria más grande que la suya y que ninguna otra de los tiempos modernos, Goëthe, escribiendo á Schiller en 17 de Diciembre de 1795, precisamente cuando más ocupado andaba en la composición de *Wilhelm Meister*, las había ensalzado como un verdadero tesoro de deleite y de enseñanza, regocijándose de encontrar practicados en el autor español los mismos principios de arte

que á él le guiaban en sus propias creaciones, con ser éstas tan laboriosas y aquéllas tan espontáneas. ¡Divina espontaneidad la del genio, que al forjarse su propia estética adivina y columbra la estética del porvenir! Y, sin embargo, todavía hay quien las desdeña en España: bueno será que haya quien enseñe á leerlas, como lo ha hecho el Sr. Rodríguez Marín, poniendo en el comentario, no la seca insensibilidad del filólogo, sino la plenitud ardiente de vida que redime y ennoblece para el arte las truhanescas escenas de *Rinconete y Cortadillo*.

Voy tocando al término de este discurso y ni una palabra os he dicho sobre el tema que magistralmente ha desenvuelto en el suyo el Sr. Rodríguez Marín. Pero no puedo añadir una sola línea á la resurrección biográfica que ha hecho del gran novelista sevillano autor de la *Atalaya de la Vida*, ni debo extenderme ahora en consideraciones críticas sobre tan insigne obra, que tendrán lugar más adecuado en mis estudios sobre la Novela española. De Alemán, como de tantos ingenios nuestros, era conocida la voz y desconocido el semblante: hoy las artes mágicas del nuevo académico, aventando espesa nube de protocolos, quiebran la redoma en que vivía encantado y nos le restituyen tal como fué en su vida maleante y azarosa, escuela y taller en que se forjó el estoicismo picaresco y la psicología sin entrañas de *Guzmán de Alfarache*.

Pero los honores de esta sesión no deben ser para Mateo Alemán, sino para su biógrafo D. Francisco Rodríguez Marín, y aún me parece corto é insuficiente el homenaje que en esta ocasión le tributo. Yo quisiera tener la elocuencia que en otros admiro, no para realzar lugares comunes ni abultar méritos imaginarios, sino para ensalzar dignamente este tan alto y tan modesto de quien todo lo debe á la profesión de las letras humanas y en ellas solas cifra su estudio y ejercicio, sin que la ambición le desvele, ni le perturbe la codicia, ni le mortifique el lucimiento ajeno, ni el ansia vana de títulos y honores le ensoberbezca y desatine: que á solas con la dulce poesía y

con el trato nunca engañoso de los muertos ha logrado hacerse superior á las ineptias de los vivos, y ha esperado tranquilamente á que la gloria llamase á su puerta, sin perseguirla con dolientes clamores ni requerimientos insensatos, como suelen las estériles medianías. Y la gloria ha llegado para él algo tardía, pero ¡cuán certera! Muertos Alarcón y Valera, él es hoy el más genuino representante del ingenio andaluz. Muerto Milá y Fontanals, él es el primer *folk-lorista* de la Península. En conocimiento del siglo XVI nadie le aventaja, y su nombre es tan respetado donde quiera que hay hispanistas como lo es el de D. Ramón Menéndez Pidal en literatura de la Edad Media, ó el de D. Eduardo Hinojosa en historia de las instituciones jurídicas, siendo los tres alta gloria de España y de esta Academia. En la actual reconstrucción de nuestro pasado intelectual, obra colectiva de españoles y extranjeros, á la cual asistimos con inmenso júbilo, él ha puesto algunos de los sillares mejor labrados, y desde ahora inmovibles, porque si es la mano de la ciencia la que los arrancó de la cantera, es la mano del arte la que los ha pulido, y sólo por el arte cobran duración eterna los productos de la mente humana. Sólo lo que la gracia ha tocado puede tener esperanzas de inmortalidad.

Esta doble naturaleza de poeta y erudito es la que he procurado poner á vuestra vista con múltiples ejemplos. Bien sé yo que hay cierto género de trabajo erudito, muy honrado y respetable á no dudar, que de ningún modo está vedado al más prosaico entendimiento cuando tenga la suficiente dosis de paciencia, de atención, de orden, y, sobre todo de probidad científica, sin la cual todo el saber del mundo vale muy poco. Aplaudo de todo corazón á los tales, y procuro aprovecharme de lo mucho que me enseñan; pero nunca me avendré á que sean tenidos por maestros eminentes, dignos de alternar con los sublimes metafísicos y los poetas excelsos, y con los grandes historiadores y filólogos, los copistas de inscripciones, los amontonadores de variantes, los autores de catálogos y

bibliografías, los gramáticos que estudian las formas de la conjugación en tal ó cual dialecto bárbaro é iliterario, y á este tenor otra infinidad de trabajadores útiles, laboriosísimos, beneméritos en la república de las letras, pero que no pasan ni pueden pasar de la categoría de trabajadores, sin literatura, sin filosofía y sin estilo. La historia literaria, lo mismo que cualquier otro género de historia, tiene que ser una creación viva y orgánica. La ciencia es su punto de partida, pero el arte es su término, y sólo un espíritu magnánimo puede abarcar la amplitud de tal conjunto y hacer brotar de él la centella estética. Para enseñorearse, del reino de lo pasado, para lograr aquella segunda vista que pocos mortales alcanzan, es preciso que la inteligencia pida al amor sus alas, porque, como dijo profundamente Carlyle (y con sus palabras concluyo), «para conocer de veras una cosa hay que amarla antes; hay que simpatizar con ella» (1). Tal aforismo se cumple en el gran enamorado de la tradición española á quien tengo el honor de presentaros, varón ciertamente privilegiado en el reparto de los dones intelectuales, pero todavía más envidiable por la generosa efusión de su alma y por la gracia insinuante de su estilo que por el rico y sólido caudal de su doctrina.

HE DICHO.

(1) *To know a thing, what we can call knowing, a man must first love the thing, sympathize with it.*

(On Heroes.)

CATÁLOGO DE LAS OBRAS

DE

DON FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

LAS SEÑALADAS CON ASTERISCO NO SE DESTINARON PARA LA VENTA

- Suspiros: poesías.* Sevilla, Gironés y Orduña, 1875. Un tomo en 8.^o — *Agotada.*
- Auroras y nubes: poesías.* Sevilla, Gironés y Orduña, 1878. Un tomo en 8.^o — *Agotada.*
- Entre dos luces: artículos joco-serios y poesías agri-dulces* (2.^a edición). Sevilla, Gironés y Orduña, 1879. Un tomo en 8.^o — *Agotada.*
- Basta de abusos: El Pósito del Dr. Navarro, su fundación y su estado actual.* Osuna, Eulogio Trujillo, 1880. Folleto en 4.^o — *Agotada.*
- * *Cinco cuentezuelos populares andaluces* (Extracto de *La Enciclopedia* de Sevilla). 1880. Folleto en 4.^o
- El Gobernador de Sevilla y «El Alabardero»: proceso de un funcionario público.* (En colaboración con D. Mariano Casos.) Sevilla, Gironés y Orduña, 1881. Un tomo en 8.^o — *Agotada.*
- Tanto tienes, tanto vales,* comedia en un acto y en verso (2.^a edición). Sevilla, Impr. del Círculo Liberal, 1882. — *Agotada.*
- Juan del Pueblo: historia amorosa popular.* Sevilla, Francisco Álvarez y C.^a, 1882. Folleto en 8.^o — *Agotada.*
- Historias vulgares:* narraciones en prosa. Sevilla, Francisco Álvarez y C.^a, 1882 (2.^a edición, Sevilla, Impr. de la *Guía Comercial de Andalucía*, 1903). Un tomo en 8.^o — *Agotada.*
- Cantos populares españoles,* ordenados é ilustrados. Sevilla, Francisco Álvarez y C.^a, 1882-83. Cinco tomos en 8.^o — *Agotada.*
- Cien refranes andaluces de Meteorología, Cronología, Agricultura y Econo-*

- mía rural*, anotados. Fregenal, Establecimiento tipográfico de *El Eco*, 1883. (2.^a edición, Sevilla, E. Rasco, 1894).—Folleto en 4.^o
- * *Quinientas comparaciones populares andaluzas*. Osuna, Imprenta de *El Ursaonense*, 1884. Folleto en 8.^o
- * *El Cantar de los Cantares, de Salomón, traducido directa y casi literalmente del hebreo en verso castellano*. Osuna, Impr. de *El Ursaonense*, 1885.—Folleto en 8.^o
- * *Reparos al nuevo Diccionario de la Academia Española*. Osuna, Imp. de *El Centinela*, 1886.—En 8.^o (2.^a edición, Osuna, M. Ledesma Vidal, 1888. En 4.^o)—Folleto.
- * *Apuntes y documentos para la historia de Osuna*. Osuna, M. Ledesma Vidal, 1889. Un tomo en 4.^o
- Ilusiones y recuerdos*: poesías (En colaboración con el Excmo. Sr. D. José María López y López). Sevilla, Díaz y Carballo, 1891. Un tomo en 8.^o—*Agotada*.
- Nueva premática del Tiempo: fruslería literaria*. Sevilla, E. Rasco, 1891. En 4.^o (2.^a edición, Sevilla, E. Rasco, 1895. En 8.^o)—*Agotada*.
- Flores y frutos: poesías*. Sevilla, E. Rasco, 1891. Un tomo en 8.^o—*Agotada*.
- * *Sonetos y sonetillos*. Sevilla. E. Rasco, 1893. Un tomo en 16.^o
- * *De rebusco: sonetos*: Sevilla, E. Rasco, 1894. Un tomo en 8.^o
- Ciento y un sonetos*, precedidos de una carta de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Sevilla, E. Rasco, 1895. Un tomo en 8.^o
- * *Discurso* de recepción leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (Trata de los refranes en general, y en particular de los españoles). Sevilla, E. Rasco, 1895.—En 4.^o
- Madrigales*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Folleto en 8.^o—*Agotada*.
- Los refranes del Almanaque, explicados y concordados con los de varios países románicos*. Sevilla. Francisco de P. Díaz, 1896. Un tomo en 8.^o
- Flores de poetas ilustres de España*, coleccionadas por Pedro Espinosa (1605) y D. Juan Antonio Calderón (1611), anotadas: terminación del trabajo comenzado por el Dr. D. Juan Quirós de los Ríos. Sevilla, E. Rasco, 1896. Dos tomos en 4.^o—*Agotada*
- * *Una poesía de Pedro Espinosa, con introducción y notas*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Folleto en 4.^o
- * *Comentarios en verso, escritos en 1599 para un libro que se había de publicar en 1896*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1897. Folleto en 4.^o
- * *Discurso* leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros. Sevilla, E. Rasco, 1897. En 4.^o
- Fruslerías anecdóticas*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1898. Un tomo en 4.^o—*Agotada*.
- * *Discurso* leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contes-

- tando al de recepción del Sr. D. Carlos Cañal y Migolla. Sevilla, Imprenta de *La Andalucía Moderna*, 1899. En 4.^o
- * *La onza de oro y la perra chica*. Sevilla, Est. Tipogr. Monsalves, 1898. En 8.^o (2.^a edición, Sevilla, Impr. «La Industria», 1899; En 4.^o). Folleto.
- Mil trescientas comparaciones populares andaluzas, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1899. Un tomo en 8.^o
- * *Cervantes y la Universidad de Osuna: estudio histórico-literario* (Extracto del *Homenaje á Menéndez y Pelayo*), Madrid, Viuda é hijos de M. Tello, 1899. Folleto en 4.^o
- Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*: discurso leído en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de la dicha ciudad, en la solemne inauguración del curso de 1900 á 1901. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901 (2.^a edición, *ibidem*, 1905). En 8.^o
- El Loaysa de «El Celoso extremeño»: estudio histórico-literario*. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901. Un tomo en 4.^o
- * *Discurso* leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Emilio Llach y Costa. Sevilla, Imprenta de *El Mercantil Sevillano*, 1902. En 4.^o
- * *Noticia biográfica de D. Fernando Afán de Ribera Enriquez, VI marqués de Tarifa* Sevilla, E. Rasco, 1903. Folleto en 8.^o
- Luis Barahona de Soto: estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, premiado con medalla de oro en público certamen, por votación unánime de la Real Academia Española, é impreso á sus expensas. Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1903. Un tomo en 4.^o
- * *Las aguas potables de Osuna*: carta histórica dirigida al Sr. D. José Cruz Cordero. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1903. Folleto en 4.^o
- * *En qué cárcel se engendró el «Quijote»*: discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 8 de Mayo de 1905. Sevilla, L. Santigosa, 1905. En 8.^o
- * *Cervantes en Andalucía: estudio histórico-literario*. Sevilla, Impr. de *El Correo de Andalucía*, 1905. Folleto en 8.^o
- Rinconete y Cortadillo: edición crítica*, honrada con el premio en certamen público extraordinario, por votación unánime de la Real Academia Española, é impresa á sus expensas. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1905. Un tomo en 4.^o
- Chilindrinas: cuentos, artículos y otras bagatelas* Sevilla, Establecimiento tipográfico de *El Progreso*, 1906. Un tomo en 8.^o
- Pedro Espinosa: estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, premiado con medalla de oro en público certamen, por votación unánime de la Real Academia Española, é impreso á sus expensas. Madrid, Tipografía de la *Revista de Archivos*, 1907. Un tomo en 4.^o

The first part of the report is devoted to a general survey of the situation in the country. It is followed by a detailed account of the work done during the year. The report then discusses the results of the work and the progress made. It concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have been engaged in the work.

The second part of the report is devoted to a detailed account of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the work done during the year. The report then discusses the results of the work and the progress made. It concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have been engaged in the work.

The third part of the report is devoted to a detailed account of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the work done during the year. The report then discusses the results of the work and the progress made. It concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have been engaged in the work.

The fourth part of the report is devoted to a detailed account of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the work done during the year. The report then discusses the results of the work and the progress made. It concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have been engaged in the work.

The fifth part of the report is devoted to a detailed account of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the work done during the year. The report then discusses the results of the work and the progress made. It concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have been engaged in the work.

The sixth part of the report is devoted to a detailed account of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the work done during the year. The report then discusses the results of the work and the progress made. It concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have been engaged in the work.

The seventh part of the report is devoted to a detailed account of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the work done during the year. The report then discusses the results of the work and the progress made. It concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have been engaged in the work.

The eighth part of the report is devoted to a detailed account of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the work done during the year. The report then discusses the results of the work and the progress made. It concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have been engaged in the work.

The ninth part of the report is devoted to a detailed account of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the work done during the year. The report then discusses the results of the work and the progress made. It concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have been engaged in the work.

The tenth part of the report is devoted to a detailed account of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the work done during the year. The report then discusses the results of the work and the progress made. It concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have been engaged in the work.



*Estos discursos fueron reimpresos en Sevilla,
en la oficina tipográfica de D. Francisco
de Paula Díaz, Plaza de Alfonso
XIII, número 6. Acabáronse
á 26 días de Diciembre
del año de 1907.*

LAVS DEO.



